



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Medición Desempeño Institucional 2020.

Informe de Resultados reporte FURAG

Oficina de Planeación
Junio 2021

Vigilancia MinEduación



Escuela Superior de
Administración Pública



Contenido

Tabla de gráficas	4
Tabla de cuadros.....	6
Presentación.....	7
1. Introducción.....	7
2. Metodología	9
3. Medición del Desempeño Institucional 2020.....	10
a. La importancia de la Medición del Desempeño Institucional.....	10
b. La Medición del Desempeño Institucional a partir de los resultados del IDI 2018-2020.....	11
4. Dimensión 1 Talento Humano (TH).....	16
Política 1 Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH)	18
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	<i>20</i>
Política 2 Integridad (I)	23
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	<i>26</i>
5. Dimensión 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación (DEP)	28
Política 3 Planeación Institucional (PI)	30
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	<i>32</i>
Política 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (GPEGP)	35
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	<i>37</i>
6. Dimensión 3 Gestión para Resultados con Valores (GRV)	39
Política 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (FOSP) ...	41
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	<i>43</i>
Política 6 Gobierno Digital (GD)	45
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	<i>47</i>
Política 7 Seguridad Digital (SD).....	57
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	<i>59</i>
Política 8 Defensa Jurídica (DJ)	61



<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	64
Política 10 Servicio al Ciudadano (SC)	65
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	67
Política 11 Racionalización de Trámites (RT).....	72
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	74
Política 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	78
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	80
7. Dimensión 4 Evaluación de Resultados (ER)	83
Política 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI)	85
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	88
8. Dimensión 5 Información y Comunicación (IC)	89
Política 9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción (TAILCC).....	91
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	94
Política 14 Gestión Documental (GD)	102
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	104
Política 18 Gestión de la Información Estadística (GIE)	108
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	110
9. Dimensión 6 Gestión del Conocimiento (GC)	114
Política 15 Gestión del Conocimiento (GC)	116
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	119
10.	
Dimensión 7 Control Interno	121
Política 16 Control Interno (CI)	123
<i>Aspectos por fortalecer y acciones de mejora</i>	126
11.	
Recomendaciones Finales	128
12.	
Referencias.....	131



Tabla de gráficas

Gráfica 1. Resultados Índice de Desempeño Institucional ESAP 2017-2020.	12
Gráfica 2. Resultados IDI ESAP 2018-2020 comparación Nación.	13
Gráfica 3. Resultados IDI por Dimensiones operativas del MIPG 2017-2020.	14
Gráfica 4. Resultados D1 Talento Humano 2017-2020.	17
Gráfica 5. Resultados D1 TH 2018-2020 comparación Nación.	17
Gráfica 6. Resultados P1 GETH 2017-2020.	18
Gráfica 7. Resultados P1 GETH 2018-2020 comparación Nación.	19
Gráfica 8. Resultados P2 Integridad 2017-2020.	23
Gráfica 9. Resultados P2 Integridad 2018-2020 comparación Nación.	24
Gráfica 10. Resultados D2 DEP 2017-2020.	28
Gráfica 11. Resultados D2 DEP 2018-2020 comparación Nación.	29
Gráfica 12. Resultados P3 PI 2017-2020.	30
Gráfica 13. Resultados P3 PI 2018-2020 comparación Nación.	31
Gráfica 14. Resultados P4 GPEGP 2018-2020.	36
Gráfica 15. Resultados P3 GPEGP 2018-2020 comparación Nación.	36
Gráfica 16. Resultados D3 GRV 2017-2020.	39
Gráfica 17. Resultados D3 GRV 2018-2020 comparación Nación.	40
Gráfica 18. Resultados P5 FOSP 2017-2020.	41
Gráfica 19. Resultados P5 FOSP 2018-2020 comparación Nación.	42
Gráfica 20. Resultados P6 GD 2017-2020.	45
Gráfica 21. Resultados P6 GD 2018-2020 comparación Nación.	46
Gráfica 22. Resultados P7 SD 2017-2020.	58
Gráfica 23. Resultados P7 SD 2018-2020 comparación Nación.	58
Gráfica 24. Resultados P8 DJ2017-2020.	62
Gráfica 25. Resultados P8 DJ 2018-2020 comparación Nación.	62
Gráfica 26. Resultados P10 SC 2017-2020.	65
Gráfica 27. Resultados P10 SC 2018-2020 comparación Nación.	66
Gráfica 28. Resultados P11 RT 2017-2020.	72
Gráfica 29. Resultados P11 RT 2018-2020 comparación Nación.	73
Gráfica 30. Resultados P12 PCGP 2017-2020.	78
Gráfica 31. Resultados P12 PCGP 2018-2020 comparación Nación.	79
Gráfica 32. Resultados D4 ER 2017-2020.	84
Gráfica 33. Resultados D4 ER 2018-2020 comparación Nación.	84
Gráfica 34. Resultados P13 SEDI 2017-2020.	86
Gráfica 35. Resultados P13 SEDI 2018-2020 comparación Nación.	86
Gráfica 36. Resultados D5 IC 2017-2020.	89
Gráfica 37. Resultados D5 IC 2018-2020 comparación Nación.	90
Gráfica 38. Resultados P9 TAILCC 2017-2020.	91
Gráfica 39. Resultados P9 TAILCC 2018-2020 comparación Nación.	92
Gráfica 40. Resultados P14 GD 2017-2020.	102
Gráfica 41. Resultados P14 GD 2018-2020 comparación Nación.	103
Gráfica 42. Resultados P18 GIE 2020.	108
Gráfica 43. Resultados P18GIE 2020 comparación Nación.	109
Gráfica 44. Resultados D6 GC 2017-2020.	115



Gráfica 45. Resultados D6 GC 2018-2020 comparación Nación.	115
Gráfica 46. Resultados P15 GC 2017-2020.	117
Gráfica 47. Resultados P15 GC 2018-2020 comparación Nación.	117
Gráfica 48. Resultados D7 CI 2017-2020.	121
Gráfica 49. Resultados D7 CI 2018-2020 comparación Nación.	122
Gráfica 50. Resultados P16 CI 2017-2020.	123
Gráfica 51. Resultados P16 CI 2018-2020 comparación Nación.	124



Tabla de cuadros

Cuadro 1. Resumen modelo MIPG 2018-2020.	9
Cuadro 2. Variación resultados IDI por Dimensión 2017-2020.	15
Cuadro 3. Cuadro 4. Resultados Índices de Política 1 GETH 2018-2020.	20
Cuadro 4. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P1 GETH 2020.	21
Cuadro 5. Resultados Índices de Política 2 Integridad 2018-2020.	25
Cuadro 6. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P2 I 2019.	26
Cuadro 7. Resultados Índices de Política 3 PI 2018-2020.	32
Cuadro 8. Acciones por fortalecer y acciones de mejora P3 PI 2020.	33
Cuadro 9. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P4 GPEGP 2020.	38
Cuadro 10. Resultados Índices de Política 5 FOSP 2018-2020.	43
Cuadro 11. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P5 FODP 2020.	44
Cuadro 12. Resultados Índices de Política 6 GD 2018-2020.	47
Cuadro 13. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P6 GD 2020.	48
Cuadro 14. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P7 SD 2020.	60
Cuadro 15. Resultados Índices de Política 8 DJ 2018-2020.	63
Cuadro 16. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P8 DJ 2020.	64
Cuadro 17. Resultados Índices de Política 10 SC 2018-2019.	67
Cuadro 18. Resultados Índices de Política 10 SC 2020.	67
Cuadro 19. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P10 SC 2020.	68
Cuadro 20. Resultados Índices de Política 11 RT 2018-2020.	74
Cuadro 21. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P11 RT 2020.	75
Cuadro 22. Resultados Índices de Política 12 PCGP 2018-2020.	79
Cuadro 23. Resultados Índices de Política 12 PCGP 2018-2020.	80
Cuadro 24. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P12 PCGP 2020.	81
Cuadro 25. Resultados Índices de Política P13 SEDI 2018-2020.	87
Cuadro 26. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P13 SEDI 2020.	88
Cuadro 27. Resultados Índices de Política 9 TAILCC 2018-2020.	93
Cuadro 28. Resultados Índices de Política 9 TAILCC 2018-2020.	93
Cuadro 29. Resultados Índices de Política 9 TAILCC 2020.	94
Cuadro 30. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P9 TAILCC 2020.	95
Cuadro 31. Resultados Índices de Política P14 GD 2018-2020.	104
Cuadro 32. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P14 GD 2020.	105
Cuadro 33. Resultados Índices de Política P18 GIE 2020.	109
Cuadro 34. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P18 GIE 2020.	110
Cuadro 35. Resultados Índices de Política P15 GC 2019-2020.	118
Cuadro 36. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora 2020 PGC 2020.	119
Cuadro 37. Resultados Índices de Política P16 CI 2018-2020.	125
Cuadro 38. Resultados Índices de Política P16 CI 2018-2020.	125
Cuadro 39. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P16 CI 2020.	126



Presentación

Este documento presenta la medición del desempeño Institucional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en el año 2020. Además, identifica cuál es el estado actual de la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a partir de la exposición y análisis del resultado del Índice de Desempeño Institucional, de las 7 Dimensiones que lo componen y de la agrupación de las 17 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional ⁽¹⁾ que permiten el funcionamiento articulado e intercomunicado del MIPG en la Entidad.

1. Introducción

A partir de la adopción de los principios de la Función Administrativa (art. 209) en la Constitución Política de 1991, el Sector Público Colombiano ha desarrollado diferentes acciones para consolidar un Sistema de Gestión que responda a las necesidades de articulación de los elementos ⁽²⁾ que intervienen al momento de dirigir a la gestión pública hacia “el mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad” (DAFP, 2019, p. 19).

El Sistema de Gestión vigente (art. 133 de la ley 1753 de 2015) integra el Sistema de Desarrollo Administrativo (ley 489 de 1998) y el Sistema de Gestión de la Calidad (ley 872 de 2003) ⁽³⁾, además, se articula con el Sistema de Control Interno (ley 87 de 1993 y art. 27 al 19 ley 489), finalmente adopta el MIPG como el mecanismo que facilita dicha integración y articulación de los Sistemas de Planeación y Gestión que

¹ Es importante aclarar que, aunque a nivel nacional, existen 18 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, a la fecha, a la ESAP le aplican todas menos la Política de Mejora Normativa, lo anterior, teniendo en cuenta que, a pesar que mediante el Decreto 1299 de 2018 se incorporó a MIPG esta Política como una de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, actualmente, en la ESAP dicha política no presenta medición puesto que la Entidad actualmente no tiene competencias en la materia. Así mismo, es preciso destacar que a partir de la incorporación en MIPG de la Política Gestión de la Información Estadística a través del Decreto 454 de 2020, en 2020 se presenta medición sobre esta Política, no obstante, según el DAFP la medición de esta Política no hace parte integral de la medición del IDI 2020.

² Elementos tales como Entidades y Organismos del Estado, Políticas, Normas, Recursos e Información.

³ “Este Sistema integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad (los cuales perderán vigencia) y lo articula con el Sistema de Control Interno” (DAFP, 2018, p. 19)



existían en la Entidades públicas colombianas (Decreto 1499 de 2017).

En este marco y con el propósito de aportar al cumplimiento de la Meta de Gobierno de “Aumentar 10 puntos el Índice de Medición de Desempeño Institucional Nacional”, es posible señalar que la ESAP ha avanzado en la implementación de MIPG al interior, con lo que, refleja su compromiso en el logro de los objetivos del Sector Público del País en el marco de la implementación del MIPG al interior de los organismos y entidades del Estado, pero así mismo, denota que la Entidad ha reconocido y apropiado las bondades de la evaluación de la gestión institucional sobre la base de las evidencias, lo que ha permitido el alcance de los objetivos institucionales encaminados a la mejora en la capacidad de cumplirle a la ciudadanía y el compromiso de los servidores públicos de la Institución frente a la generación de resultados con mayor valor público, como lo dispone MIPG.

Es por ello, que la Oficina de Planeación en cumplimiento de su función de asesorar y coordinar la planeación, implementación y seguimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, atendiendo los lineamientos de MIPG presenta el Informe de Medición de Desempeño Institucional 2020. Este documento, tiene el propósito de presentar los resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) con el fin de dar a conocer como viene operando MIPG al interior. Dicha medición la realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) de forma anual previo diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG).

De tal forma que, en el documento, en un primer momento se presenta la metodología empleada, luego, se exponen los resultados del IDI para periodo 2020 según el diligenciamiento del FURAG 2020 en marzo del 2021; luego, se comparan estos resultados con las mediciones a nivel nacional 2020 y con los resultados del IDI de la Entidad de los años 2018 y 2019 ⁽⁴⁾; seguido, se presenta el resultado de la medición de las 7 Dimensiones

⁴ Se decide definir esta ventana de observación, toda vez que en el Informe de Medición de Desempeño Institucional 2019 se presenta la información histórica, desde la vigencia en la cual fue posible documentarlo, es decir desde 2016, dicho documento puede ser consultado en el siguiente link: http://www.esap.edu.co/portal/index.php/Descargas/3105/2019/57144/20200707-informe-medicion-desempeno-institucional-2019_v2-2.pdf



operativas que componen el IDI y de la agrupación de las Políticas de Gestión y Desempeño de cada Dimensión; finalmente, se evidencian los aspectos por fortalecer que fueron identificados por parte de la Oficina de Planeación de la ESAP (OdP) sobre el reporte FURAG en el 2020, se anotan las recomendaciones hechas por el DAFP para la actualización de la operación del Modelo y se presentan las acciones de mejora identificadas preliminarmente por las dependencias responsables de su implementación.

2. Metodología

Para la elaboración del documento se recurre a la consulta y análisis de diferentes insumos de tipo metodológico, así:

Primero: consulta de documentos del DAFP tales como la versión 1 de la Ficha Metodológica - Operación estadística Medición del Desempeño Institucional 2020, la versión 3 de la Metodología de Medición del Desempeño de Entidades Públicas 2020, la versión 3 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del 2019 y la versión 2 del Marco General del Sistema de Gestión del 2018.

Segundo: consulta de los resultados de la medición del desempeño institucional de la ESAP en el [micrositio del Modelo Integrado de Planeación del DAFP](#). En consecuencia, se ubican los resultados de la medición desde el año 2018 - 2020, toda vez que, desde 2018 el DAFP ha venido avanzando en la actualización y una medición de MIPG unificada, mediante la definición y ajuste del número de Políticas (P) y la definición de Índices de Política (IP) sobre los cuales se presenta la medición del desempeño institucional a nivel nacional; en el cuadro 1 se presenta comparativamente el número de Dimensiones, Políticas e Índices de Política sobre los cuales se ha medido y actualmente se mide el IDI de la ESAP.

Sigla	Descripción	2018	2019	2020
IDI	Índice de Desempeño Institucional	1	1	1
D	Dimensiones	7	7	7
P	Políticas	16	16	17
IP	Índice de Política	77	80	83

Cuadro 1. Resumen modelo MIPG 2018-2020.

Fuente: Reporte interactivo DAFP.



Tercero: a partir de los resultados del IDI del 2018 y 2020 se analiza la implementación del Modelo, su actualización y sus mejoras o desmejoras en el periodo estudiando. Así mismo, para la vigencia 2020, se documentan por parte de la OdP los aspectos por mejorar sobre el reporte FURAG 2020 con el fin de evidenciar aquellas acciones de mejora a implementar en la vigencia 2021, lo que permite retroalimentar los resultados de la gestión sobre el avance en cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, propiciando el ajuste de los instrumentos aplicados y la verificación de los requerimientos atendidos en el marco de las Políticas de Gestión y Desempeño.

Cuarto: revisión y alineación de las recomendaciones que realiza el DAFP a la Entidad con los puntos aspectos por mejorar identificados por la OdP. El propósito de estas últimas es generar un ambiente de autodiagnóstico, mejoramiento y actualización del MIPG a través de la socialización del presente informe con las dependencias y servidores públicos que son quienes permiten alcanzar los objetivos institucionales en el marco de la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía y el buen gobierno.

3. Medición del Desempeño Institucional 2020

a. La importancia de la Medición del Desempeño Institucional

La medición del desempeño institucional permite realizar una valoración a los tomadores de decisiones sobre la implementación del MIPG ⁽⁵⁾ en las Entidades Públicas del Estado colombiano. Este Modelo es considerado como el marco de referencia para “dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las Entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio” (DAFP, 2019, p. 8).

El propósito de la implementación de MIPG es buscar la articulación entre

⁵ El artículo 133 del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, ordenó la integración del Sistema de Desarrollo Administrativo (1998) y el Sistema de Gestión de la Calidad (2003) en uno solo: el Sistema de Gestión, el cual se debe articular con el Sistema de Control Interno (2005). Para el nuevo Sistema de Gestión y su articulación con el de Control Interno, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado en 2012 mediante el Decreto 2482 (DAFP, 2018, p. 4).



el accionar de los servidores públicos y el compromiso institucional con la ciudadanía. De esta forma, una Entidad con un mejor desempeño institucional aporta a que el “Estado invierta menos recursos en la gestión interna, supere los estándares de eficiencia y pueda dedicar más esfuerzos a satisfacer las solicitudes de la ciudadanía” (DAFP, 2019, p. 6).

La premisa fundamental de MIPG es que los esfuerzos administrativos que persigue la implementación del Modelo valen solo si “terminan teniendo impacto donde más importa: mejor calidad y cubrimiento de los servicios del Estado. Si se sigue mejorando en esta materia, cada peso de los impuestos de los ciudadanos producirá un retorno más valioso para todos” (DAFP, 2019, P.6).

b. La Medición del Desempeño Institucional a partir de los resultados del IDI 2018-2020

La medición del desempeño institucional según el Manual Operativo del MIPG del DAFP 2019 es “la medición anual de la implementación de las Políticas de gestión y desempeño de MIPG como también del estado de avance y efectividad del Sistema de Control Interno” (DAFP, 2019, p. 11).

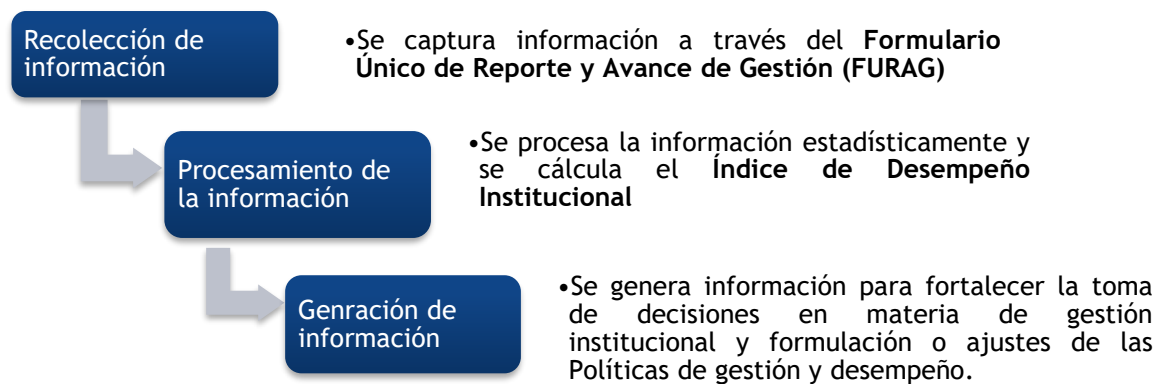
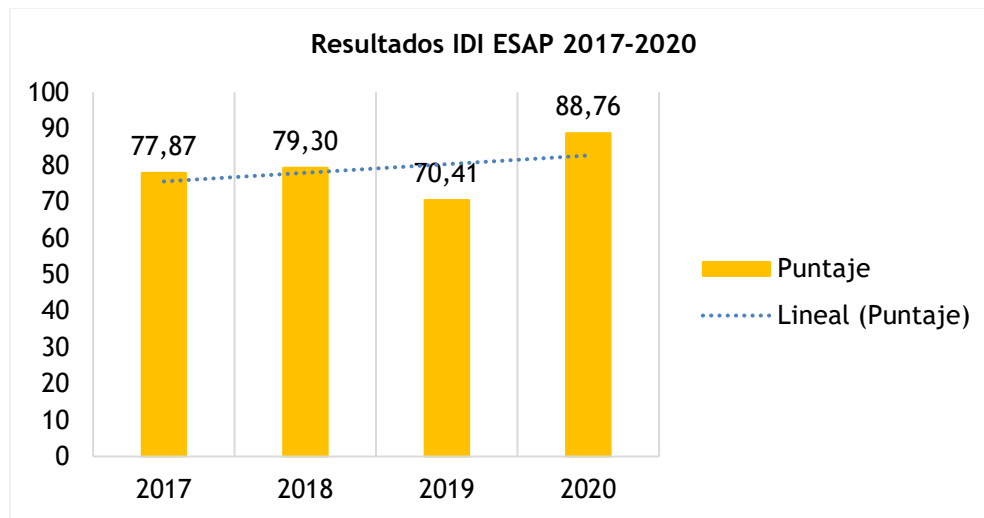


Diagrama 1. Procedimiento para la Medición del Desempeño Institucional.

Fuente: DAFP Manual Operativo MIPG, 2019.

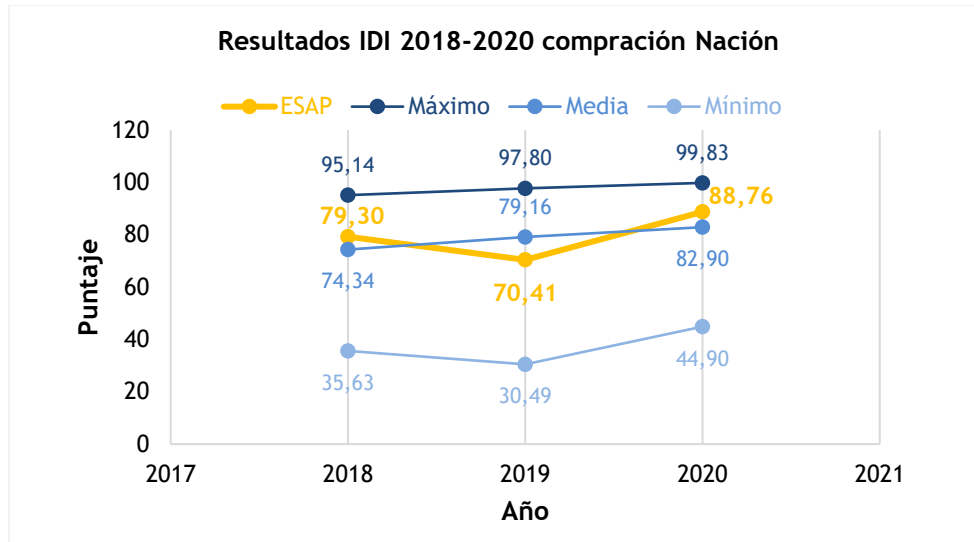
De acuerdo con el procedimiento para la medición del desempeño institucional (diagrama 1), a partir del reporte de información que hacen las Entidades a través del FURAG se procesa la información estadísticamente y se calcula el IDI, si se revisan los antecedentes del Modelo, en el periodo de 2013 a 2016 no se generaba este cálculo estadístico, sin embargo, a partir del año 2018 se generó esta información que les sirve a las Entidades para la toma de decisiones en materia de gestión institucional y formulación o ajustes de las Políticas de Gestión y Desempeño. Es por lo que a continuación, se presentan los resultados del Índice para la ESAP en el periodo 2018-2020 (gráfica 1).



Gráfica 1. Resultados Índice de Desempeño Institucional ESAP 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Según los resultados de la medición, el IDI de la Entidad en el año 2017 logró un puntaje de 77,87, así, para el año 2018 mejoró en 1,43 puntos y obtuvo un IDI de 79,30, sin embargo, en el año 2019 desmejoró en 8,89 y obtuvo un puntaje de 70,41, no obstante, en la vigencia 2020 aumentó considerablemente y obtuvo 88,76, lo que significa, el mejoramiento en 18,35 en comparación con año 2019, así mismo, avanzó en 9,46 en comparación con 2018 y 10,89 en comparación con el puntaje obtenido en 2017. De acuerdo con los resultados de las últimas 3 vigencias, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020 (gráfica 2).



Gráfica 2. Resultados IDI ESAP 2018-2020 comparación Nación.
Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

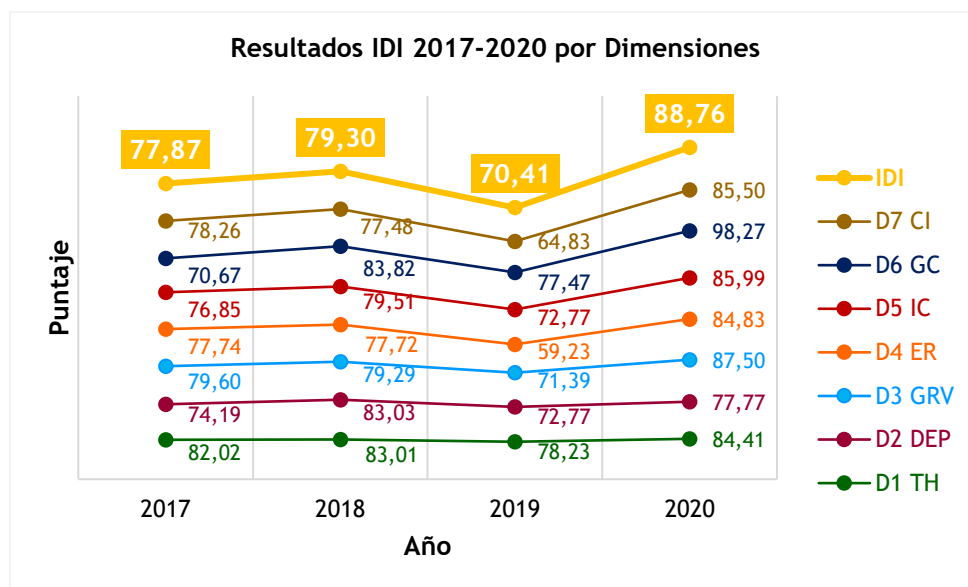
Con relación a los resultados a nivel nacional, en 2020 se ubicó 5,86 puntos por encima de la media nacional lo que significa que mejoró su posición respecto a la posición que ocupó en 2018 y 2019, puesto que en el primer caso se ubicó por encima de la media en 4,96 y en el segundo lo hizo en 8,75 por debajo de la misma. Por otro lado, en 2020 se ubicó en 11,07 puntos por debajo del puntaje máximo, lo que es menor en comparación con la ubicación que desempeñó en 2019, es decir, 27,39 por debajo y la puntuación del 2018 que estuvo en 15,84 debajo del máximo puntaje.

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2020 volvió a agruparse en el quintil 4, puesto que en 2018 se ubicó en esta misma posición, de otra forma, aumentó 3 puestos con respecto al 2019 y se agrupó con el grupo de Entidades públicas de nivel nacional con mejor desempeño institucional.

Estos resultados evidencian, por un lado, un nivel alto de capacidad de la Escuela de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de sus grupos de valor con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. Por otro lado, permite observar la ejecución de acciones para la actualización del conocimiento sobre la operación de MIPG al momento de implementarlo por parte de los servidores públicos. Lo anterior, aplica desde el momento de realizar los procesos de la gestión

Institucional, así como la evaluación de éstos frente al reporte que se hace a través FURAG.

Para comprender cuál es el alcance de esta medición frente a la operación del Modelo a través de sus 7 Dimensiones, a saber: D1 Talento Humano (TH), D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación (DEP), D3 Gestión para Resultados con Valores (GRV), D4 Evaluación de Resultados (ER), D5 Información y Comunicación (IC), D6 Gestión del Conocimiento (GC), D7 Control Interno (CI), se presentan a continuación los resultados de la medición operativa del MIPG a través de las 7 Dimensiones que desagregan el IDI en el periodo 2017-2020 (gráfica 3).



Gráfica 3. Resultados IDI por Dimensiones operativas del MIPG 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Como se observa en la gráfica 3, el IDI se desagrega en 7 Dimensiones operativas que permiten la puesta en marcha de MIPG en las Entidades Públicas del país. De esta forma, con la medición de las Políticas, prácticas, herramientas o instrumentos que agrupan estas Dimensiones se evalúa la capacidad de la Entidad de poner en marcha la operación, articulación e intercomunicación de los elementos que intervienen al momento de dirigir a la gestión pública hacia “el mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad” (DAFP, 2019, p. 19).

En atención a lo anterior, es posible evidenciar que con respecto a la medición de las Dimensiones operativas del modelo los resultados indican que de 2017 a 2020 las 7 Dimensiones aumentaron, por otro lado, si se observa el período de 2018 al 2020 es posible evidenciar que una de las Dimensiones disminuyó, a saber, la D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación disminuyó en 5,26 puntos (cuadro 2), finalmente, en el período de 2019 al 2020 todas las Dimensiones aumentaron.

Como resultado, en 2020 la D6 Gestión del Conocimiento (GC) fue la que mayor puntaje obtuvo con 98,27 puntos, seguida de la D3 Gestión para Resultados con Valores (GRV) que puntuó en 87,50 siendo una de las Dimensiones con un mejoramiento considerable en el periodo estudiado; así mismo, la D5 Información y Comunicación (IC) obtuvo 85,99 puntos, seguida de la D7 Control Interno (CI) que obtuvo 85,50, así mismo, la D4 Evaluación de Resultados (ER) puntuó con 84,83 y la D1 Talento Humano (TH) obtuvo 84,41, finalmente, la D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación (DEP) logró un puntaje de 77,77.

Como puede apreciarse en el cuadro 4, la Dimensión que presentó mejor desempeño en 2020 en comparación con el año 2019 fue la D4 Evaluación de Resultados (ER) pues aumentó 25,60, así mismo, aumentó la D6 Gestión del Conocimiento (GC) que aumentó en 20,80 puntos, la D7 Control Interno (CI) que lo hizo en 20,67 y la D3 Gestión para Resultados con Valores (GRV) que aumentó en 16,11 puntos.

		D1 TH	D2 DEP	D3 GRV	D4 ER	D5 IC	D6 GC	D7 CI	IDI
Resultados	2017	82,02	74,186	79,6	77,74	76,851	70,668	78,258	77,87
	2018	83,01	83,03	79,29	77,72	79,51	83,82	77,48	79,30
	2019	78,23	72,77	71,39	59,23	72,77	77,47	64,83	70,41
	2020	84,41	77,77	87,50	84,83	85,99	98,27	85,50	88,76
Variación	2020-2017	2,39 ↑	3,58 ↑	7,90 ↑	7,09 ↑	9,14 ↑	27,60 ↑	7,24 ↑	10,89 ↑
	2020-2018	1,40 ↑	-5,26 ↓	8,21 ↑	7,11 ↑	6,48 ↑	14,44 ↑	8,02 ↑	9,46 ↑
	2020-2019	6,18 ↑	5,00 ↑	16,11 ↑	25,60 ↑	13,22 ↑	20,80 ↑	20,67 ↑	18,35 ↑

Cuadro 2. Variación resultados IDI por Dimensión 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Respecto a las Dimensiones que menos aumentaron, la D5 Información y Comunicación (IC) lo hizo en 13,22, seguida de la D1 Talento Humano (TH)



aumentó en 6,48 y finalmente, la Dimensión que menos aumentó fue la D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación (DEP) que lo hizo en 5,00 puntos en comparación con la medición del 2019.

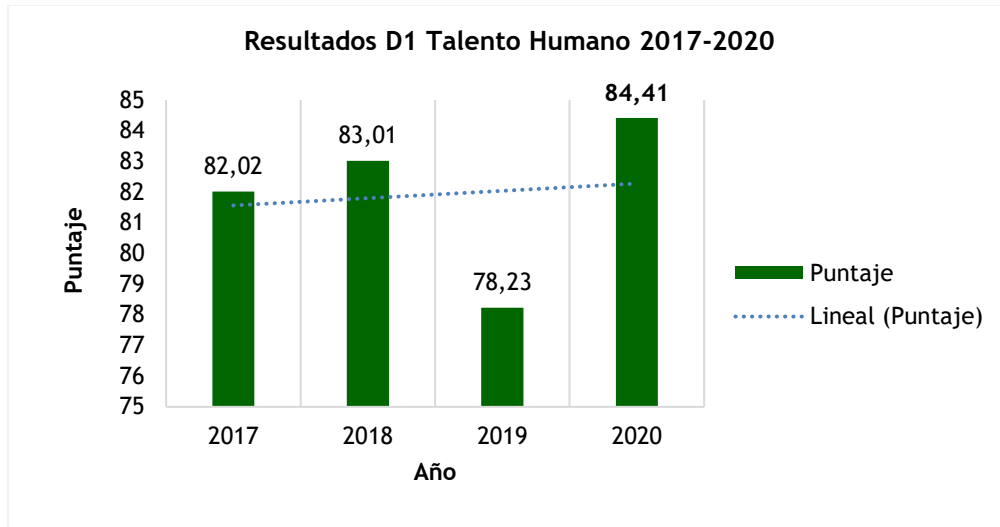
Respecto a estos resultados se profundizará en el análisis de cada uno de ellos en los apartados siguientes. En estos, se estudia cada una de las 7 Dimensiones de acuerdo con el puntaje de la Entidad en las últimas 2 vigencias, además, se evidencia la posición respecto a las demás Entidades de la Rama Ejecutiva del orden Nacional. De igual forma, se presentan los resultados para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional de acuerdo con sus Índices de Política ⁽⁶⁾. Finalmente, se evalúan estos resultados a partir de los aspectos por fortalecer que la Oficina de Planeación identificó según el diligenciamiento del FURAG 2020 y se precisan recomendaciones para la implementación de un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad.

4. Dimensión 1 Talento Humano (TH)

La medición de la D1 Talento Humano (TH) permite conocer “la capacidad de la Entidad pública de gestionar adecuadamente su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la Entidad, las normas que les rigen en materia de personal y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos” (DAFP, 2020).

Los resultados precisan un puntaje de 82,02 en 2017, 83,01 en el 2018, 78,23 en 2019 y 84,41 en 2020. En este sentido, el desempeño de la Dimensión aumentó en 0,98 del 2017 al 2018, no obstante, disminuyó 4,78 del 2018 al 2019 y aumentó en 6,18 de 2019 al 2020. Lo anterior, refleja un nivel de mejoramiento del 2017 al 2018, sin embargo, del 2018 al 2019 se desmejoró y de 2019 a 2020 el puntaje aumentó, lo que apunta al avance en la atención de requerimientos que permiten la gestión adecuada del talento humano en la Entidad (gráfica 4).

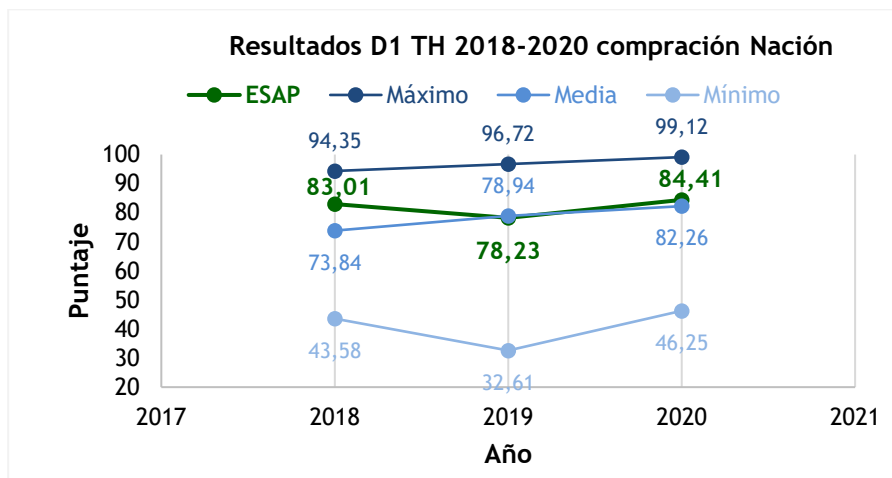
⁶ Son el “conjunto de ítems que explican una determinada Política a partir de sus niveles de variación” (DAFP, 2020, p. 7).



Gráfica 4. Resultados D1 Talento Humano 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Con relación a los resultados a nivel nacional, en 2020 se ubicó 2,15 puntos por encima de la media nacional lo que significa que desmejoró su posición respecto a la posición que ocupó en 2018 y mejoró según la que ocupó en 2019, lo anterior, teniendo en cuenta que en el primer caso se ubicó en 9,18 por encima de la medida y en el segundo caso lo hizo en 0,71 lo hizo por debajo de la misma. Por otro lado, en 2020 se ubicó en 14,71 puntos por debajo del puntaje máximo, lo que es menor en comparación con la ubicación que desempeñó en 2019, es decir, 18,49 por debajo; y mayor en comparación con el puntaje del 2018 que estuvo en 11,34 debajo del máximo puntaje (gráfica 5).



Gráfica 5. Resultados D1 TH 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.



Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2020 volvió a agruparse en el quintil 3, puesto que en 2019 se ubicó en esta misma posición, de otra forma, disminuyó 2 puestos con respecto al 2018 y se agrupó con el grupo de Entidades públicas de nivel nacional con un nivel de maduración medio en esta Dimensión.

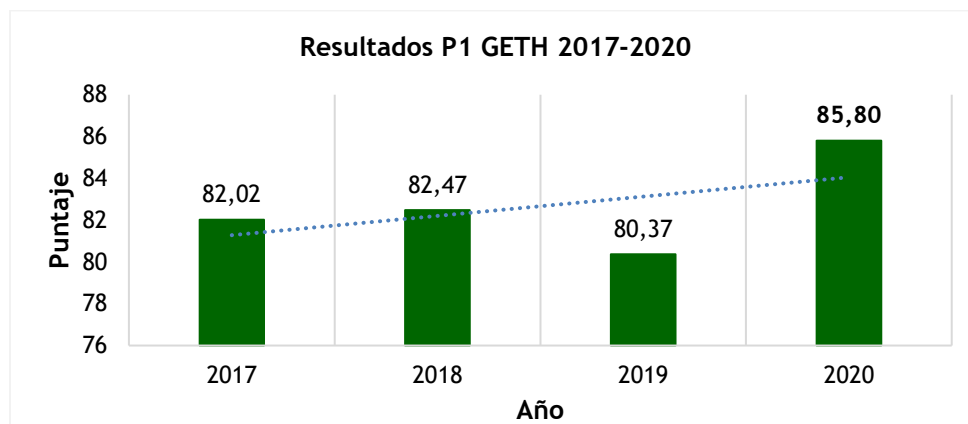
Para conocer con más detalle el comportamiento de esta Dimensión es importante evidenciar la evaluación de las dos Políticas que agrupa. A saber, la Política 1 Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH) y la Política 2 Integridad (I).

Política 1 Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Director de Talento Humano”

La medición de esta Política permite evaluar el “aporte de la gestión del talento humano, de acuerdo con el ciclo de vida del servidor (ingreso, desarrollo y retiro), al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Estado en general” (DAFP, 2020).

Los resultados indican un puntaje de 82,02 en 2017, 82,47 en el 2018, 80,37 en 2019 y 85,50 en 2020. En este sentido, el desempeño de la Política aumentó en 0,47 del 2017 al 2018, no obstante, disminuyó 2,10 del 2018 al 2019 y aumentó en 5,43 de 2019 al 2020. Lo anterior, refleja un nivel de mejoramiento del 2017 al 2018, sin embargo, del 2018 al 2019 se desmejoró y de 2019 a 2020 el puntaje aumentó (gráfica 6).

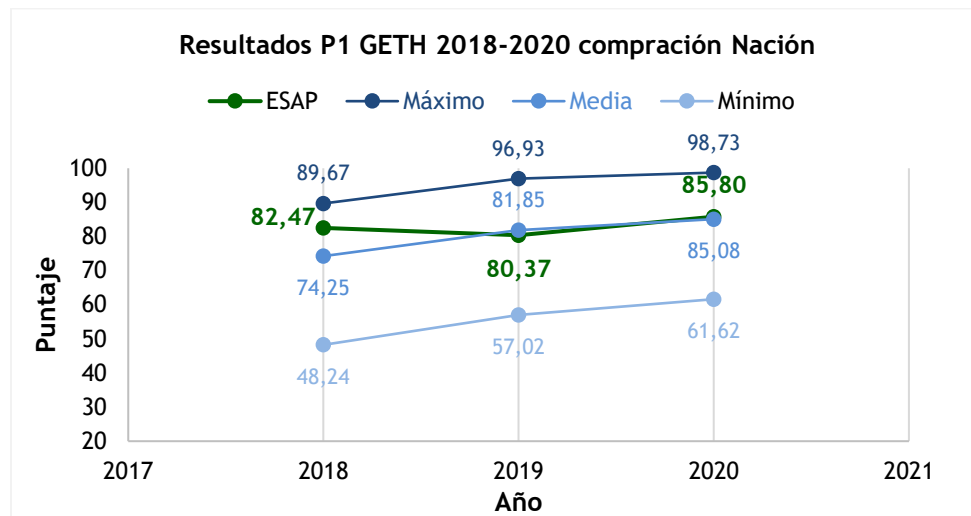


Gráfica 6. Resultados P1 GETH 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Como consecuencia, es posible evidenciar un nivel de mejoramiento de 2018 al 2020 lo que refleja el grado de aporte de la gestión del talento humano al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Estado en general. De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles en 2018, 2019 y 2020.

Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 8,22 puntos, en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 1,48 puntos y 2020 obtuvo un puntaje superior en 0,72. Respecto a las Entidades con los mejores puntajes en esta Política, se ubicó en el 2018 en 7,20 puntos por debajo, así mismo, en 2019 la ubicación disminuyó en 16,56 puntos y 2020 lo hizo en 13,93. Por otro lado, respecto a las Entidades con los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 34,23 puntos por encima, de igual forma en 2019 en 23,35 puntos y en 2020 que lo hizo en 2020 en 24,18 (gráfica 7).



Gráfica 7. Resultados P1 GETH 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 5, es decir, que estuvo en el grupo de las Entidades públicas colombianas que más aportan con la gestión del talento humano al cumplimiento de los objetivos institucionales. Sin embargo, en el año 2019 bajo 2 puestos y se ubicó en el quintil 3, lo cual, se ha mantenido hasta el 2020 en donde se mantuvo en el quintil 3.

Respecto a los resultados de la medición de los 4 índices que acompañan la operación de la Política GETH se identifica que el Índice 4 en 2020 obtuvo 87,23 puntos, lo que representa un mejoramiento en 4,00 puntos con respecto al año 2018 y 20,17 con respecto al 2019, así mismo, el Índice 1 en 2020 obtuvo 85,75 puntos, lo que representa un mejoramiento en 8,35 puntos con respecto al año 2018 y 8,14 de acuerdo con el resultado del 2019 (cuadro 3).

	I01 Calidad de la planeación estratégica del talento humano	I02 Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	I03 Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	I04 Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano
2018	77,40	76,44	79,60	83,23
2019	77,61	74,25	77,71	67,06
2020	85,75	70,99	78,14	87,23
Variación 2020-2018	8,35 ↑	-5,45 ↓	-1,46 ↓	4,00 ↑
Variación 2020-2019	8,14 ↑	-3,26 ↓	0,43 ↑	20,17 ↑

Cuadro 3. Cuadro 4. Resultados Índices de Política 1 GETH 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De manera inversa, el Índice 2 con un puntaje de 70,99 en 2020 disminuyó en 2018 y en 2019, el primer caso lo hizo en 5,45 y en el segundo en 3,26. De otra parte, el Índice 3 con un puntaje de 70,99 en 2020 disminuyó en 1,46 puntos con respecto al 2018, no obstante, aumentó 0,43 puntos según el puntaje obtenido en 2019 (cuadro 3).

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de



aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽⁷⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 4. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P1 GETH 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽⁸⁾	Otras Políticas que afecta
I01 Calidad de la planeación estratégica del talento humano	En 2020, la Entidad sólo contó con 1 joven entre 18 a 28 años del nivel profesional vinculado en la planta de personal de la Entidad (Ley 1955 de 2019 y el Decreto 2365 de 2019).	Na		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	Na
I01 Calidad de la planeación estratégica del talento humano	En 2020, la Entidad no modificó el manual de funciones incluyendo las equivalencias, para dar cumplimiento a la Ley 1955 de 2019 y al Decreto 2365 de 2019 para facilitar el ingreso de jóvenes a la administración pública, porque no se han creado nuevos empleos en la planta de personal o porque no se han reestructurado.	Na		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	Na
I01 Calidad de la planeación estratégica del talento humano	En 2020, la Entidad no reportó oportunamente las vacantes en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) por el proceso de reestructuración que se viene adelantando	P01-02. Reportar oportunamente las vacantes de la entidad en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC).		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	Na
I01 Calidad de la planeación estratégica	En 2020, para llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de	P01-03-P16-06. Verificar en la planta de personal que existan servidores de		Subdirección Nacional de Gestión	P016 Control Interno

⁷ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

⁸ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora (*)	Otras Políticas que afecta
del talento humano	libre nombramiento y remoción, la Entidad no verificó que en la planta de personal que existan servidores de carrera que puedan ocupar dichos empleos en encargo o comisión	carrera que puedan ocupar los empleos en encargo o comisión de modo que se pueda llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.		Corporativa - Dirección de Talento Humano	
101 Calidad de la planeación estratégica del talento humano	En 2020, La planta de personal de la Entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) no estableció los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos	P01-01-P05-01-P14-01. Establecer en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	P5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos & P014 Gestión Documental
103 Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	De acuerdo con el nuevo plan nacional de formación y capacitación, En 2020 la Entidad no implementó los siguientes ejes en su Plan Institucional de Capacitación: Transformación digital; Gestión del conocimiento y la innovación	P01-06. Actualizar e Implementar el plan institucional de capacitación, con base en las directrices emitidas por Función Pública.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	Na
103 Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	De acuerdo con el nuevo plan nacional de formación y capacitación, En 2020 la Entidad no implementó los siguientes ejes en su Plan Institucional de Capacitación: Creación de valor público; Probidad.	P02-01. Implementar el eje de creación de valor público en el Plan Institucional de Capacitación.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	P2 Integridad
103 Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	De acuerdo con el nuevo plan nacional de formación y capacitación, En 2020 la Entidad no implementó los siguientes ejes en su Plan Institucional de Capacitación: Probidad y ética de lo público.	P02-02. Implementar el eje de probidad y ética de lo público en el Plan Institucional de Capacitación.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	P2 Integridad
103 Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	En 2020, Ningún servidor se benefició de: el programa 'Servimos'; la estrategia de horarios flexibles; estrategia de teletrabajo en la vigencia evaluada.	Na		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	Na
103 Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	En 2020, la Entidad no contó con la estrategia salas amigas de la familia lactante (Ley 1823 de 2017).	P01-04. Implementar la estrategia salas amigas de la familia lactante, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1823 de 2017.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	Na
103 Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	En 2020, la Entidad no conformó el comité de convivencia laboral en la entidad.	P01-05. Conformar el comité de convivencia laboral en la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	Na



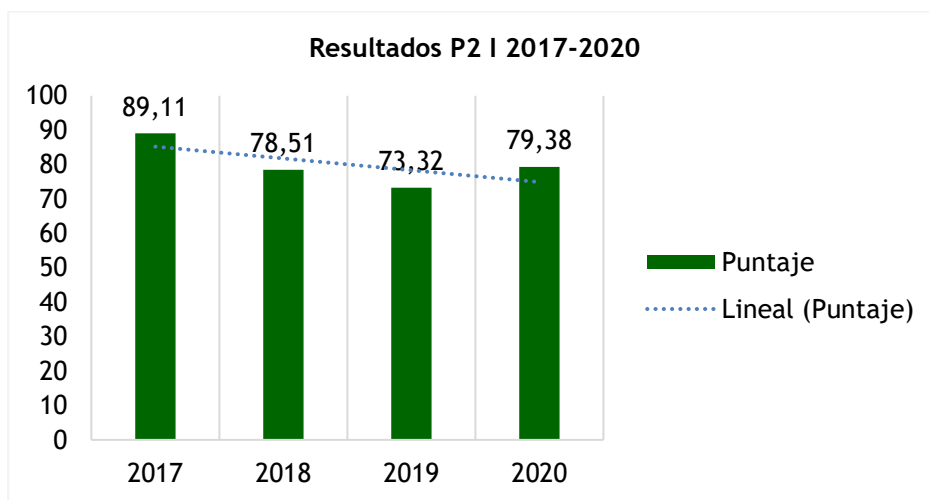
Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora (8)	Otras Políticas que afecta
I03 Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	En 2020, la Entidad No contó con incentivos especiales para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente.	P01-07-P10-05. Establecer incentivos especiales para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente (Decreto 1567 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 894 de 2017) y otros estímulos para quienes se encuentren con distinto tipo de vinculación (provisionales, contratistas, etc.) en la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	P10 Servicio al ciudadano

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

Política 2 Integridad (I)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Director de Talento Humano”

La medición de esta Política permite evaluar “la capacidad de la Entidad de implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno” (DAFP, 2020).



Gráfica 8. Resultados P2 Integridad 2017-2020.

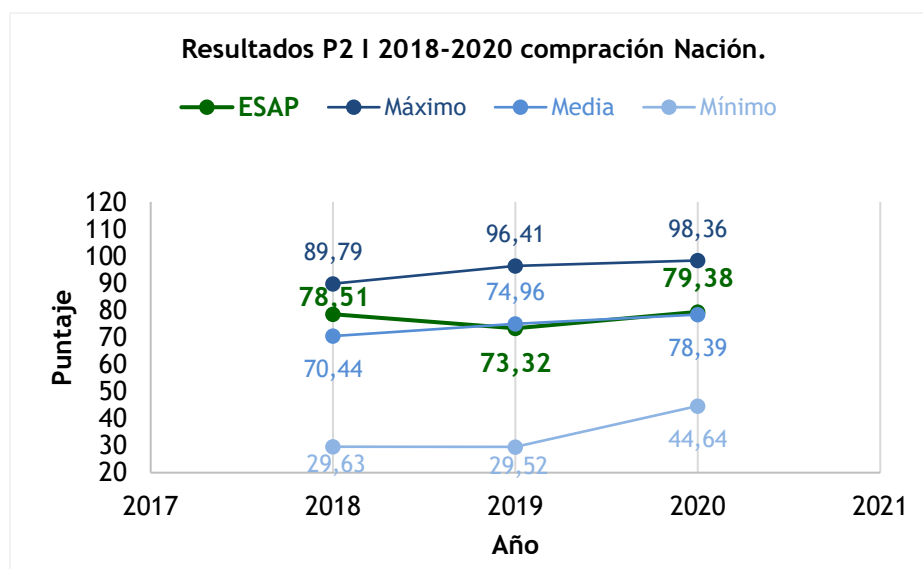
Fuente: Reporte Interactivo DAFP.



Los resultados reflejan un puntaje de 89,11 en 2017, 78,51 en el 2018, 73,32 en 2019 y 79,38 en 2020. En este sentido, el desempeño de la Política disminuyó en 10,60 del 2017 al 2018, de igual forma, disminuyó 5,19 del 2018 al 2019 y aumentó en 6,06 de 2019 al 2020. Lo anterior, refleja un bajo desempeño del 2017 al 2019, sin embargo, del 2019 al 2020 se presentó un nivel de mejoramiento (gráfica 8).

Respecto a las cifras relacionadas es posible inferir que existe un avance en la operación de la estrategia de talento humano en la vigencia estudiada, es decir que la Entidad ha avanzado la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno; no obstante, es necesario adelantar las acciones necesarias para implementar una estrategia de cambio cultural que incluya la interiorización de los servidores sobre el código de integridad de la Entidad y la definición de instrumentos para hacer registrar y hacer seguimiento de los conflictos de interés.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles en 2018, 2019 y 2020 (gráfica 9).



Gráfica 9. Resultados P2 Integridad 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 8,07 puntos, no obstante, en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 1,64 puntos, posteriormente, en 2020 su puntaje fue superior en 0,99. Respecto a las Entidades con los mejores puntajes en la implementación, se ubicó en el 2018 en 11,29 puntos por debajo, así mismo, en 2019 en 23,09 puntos y en 2020 lo hizo en 18,98. Por otro lado, respecto a los más bajos puntajes, se ubicó en el 2018 en 48,88 puntos por encima, de igual forma en 2019 en 43,80 y en 2020 en 37,47 puntos (gráfica 9).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 4, es decir, que estuvo en el grupo de las Entidades del nivel nacional con mejor desempeño. Sin embargo, en el año 2019 bajo 1 puesto y se ubicó en el quintil 3, así mismo, en 2020 se mantuvo en esta posición.

Acerca a los resultados de la medición de los 3 índices que acompañan la operación de la Política de Integridad (I) se identifica que en 2020 el Índice 5 disminuyó en 2,33 puntos en comparación con el año anterior. De manera similar, el Índice 7 disminuyó en 7,27 puntos en 2020. Finalmente, el Índice 7 aumentó en 12,02 puntos comparativamente de acuerdo con los resultados del 2019 (cuadro 5).

	105 Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	106 Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	107 Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción
2018	79,86	-	72,39
2019	68,22	91,39	66,44
2020	65,85	84,12	78,46
Variación 2020-2018	-13,97 ↓	-	6,07 ↑
Variación 2020-2019	-2,33 ↓	-7,27 ↓	12,02 ↑

Cuadro 5. Resultados Índices de Política 2 Integridad 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.



Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽⁹⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 6. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P2 I 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽¹⁰⁾	Otras Políticas que afecta
I05 Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	De acuerdo con el nuevo plan nacional de formación y capacitación, En 2020 la Entidad no implementó los siguientes ejes en su Plan Institucional de Capacitación: Creación de valor público; Probidad.	P02-01. Implementar el eje de creación de valor público en el Plan Institucional de Capacitación.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	P1 Gestión Estratégica del Talento Humano
I05 Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	De acuerdo con el nuevo plan nacional de formación y capacitación, En 2020 la Entidad no implementó los siguientes ejes en su Plan Institucional de Capacitación: Probidad y	P02-02. Implementar el el eje de probidad y ética de lo público en el Plan Institucional de Capacitación.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	P1 Gestión Estratégica del Talento Humano

⁹ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

¹⁰ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



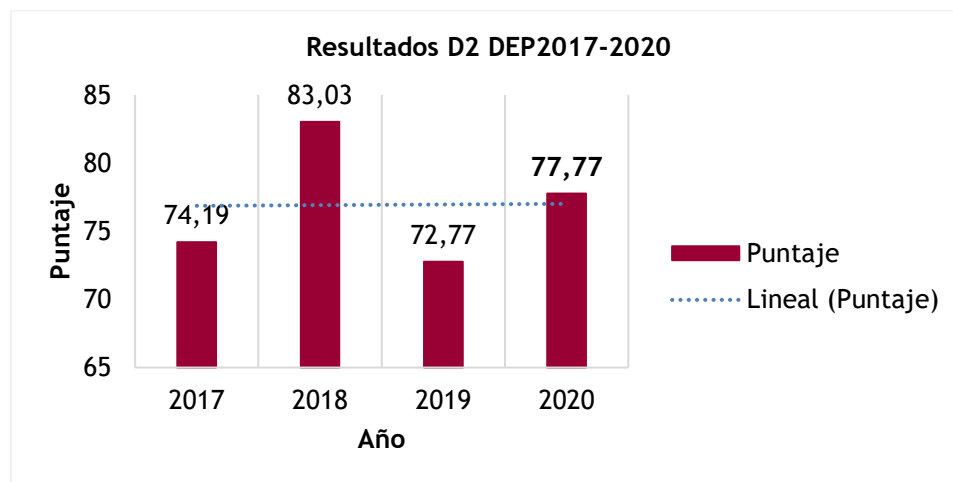
Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽¹⁰⁾	Otras Políticas que afecta
	ética de lo público.				
I07 Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	En 2020, la Entidad no contó con un mecanismo para gestionar el cumplimiento de la política de integridad por parte de los servidores; además no aportó evidencias de que esté documentado, ni si ha sido evaluado o hecho seguimiento	P02-03-P16-07. Implementar mecanismos de evaluación sobre el nivel de interiorización de los valores por parte de los servidores públicos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	P16 Control Interno
I05 Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	En 2020, la Entidad No diseñó, ni ejecutó acciones de mejora para la implementación del código de integridad, a partir de: Encuestas de percepción, evaluación de actividades o grupos focales con los servidores públicos ni Sugerencias, recomendaciones o peticiones de servidores públicos	Na		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	Na
I06 Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	En 2020, La Entidad no implementó estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés que contemplarán: Procedimientos para la declaración de impedimentos y recusaciones	P02-04-P09-12. Establecer al interior de su entidad un proceso para la gestión de los conflictos de interés, donde el servidor público pueda tener claridad de cómo se reporta un posible caso y cuál es el conducto regular para seguir.	Promover el registro de conflicto de intereses a través de un formato identificado dentro del SIG y la construcción de un protocolo, manual o procedimiento para el manejo de conflicto de interés	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa con acompañamiento de la Oficina de Planeación	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
I06 Gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas	En 2020, La Entidad no implementó estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés que contemplarán: Registro de conflicto de intereses tramitados	P02-05-P09-13. Formular y desarrollar un mecanismo para el registro, seguimiento y monitoreo a las declaraciones de conflictos de interés por parte de los servidores públicos que laboran dentro de la entidad.	Promover el registro de conflicto de intereses a través de un formato identificado dentro del SIG y la construcción de un protocolo, manual o procedimiento para el manejo de conflicto de interés	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa con acompañamiento de la Oficina de Planeación	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
I07 Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	En 2020, La Entidad no incluyó en su plan estratégico los lineamientos para el manejo o mitigación de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción	P02-06-P03-08-P07-03-P09-21. Incluir lineamientos para el manejo o mitigación de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción en el plan estratégico de la entidad y así contar con una planeación que garantice la seguridad institucional.		Oficina de Planeación	P3 Planeación Institucional, P7 Seguridad Digital & P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento **FURAG 2020.**

5. Dimensión 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación (DEP)

La medición de la D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación (DEP) permite conocer “la capacidad de la Entidad pública de definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad” (DAFP, 2020).

Los resultados apuntan a una calificación de 74,19 en 2017, de 83,03 en el 2018, de 72,77 en 2019 y de 77,77 en 2020. En este sentido, el desempeño de la Dimensión aumentó en 8,84 del 2017 al 2018, no obstante, disminuyó 10,26 del 2018 al 2019 y posteriormente del 2019 al 2020 aumentó en 5,00 puntos, es decir, que en la vigencia estudiada se mejoró en la definición de la ruta estratégica que guía la gestión institucional (gráfica 10).



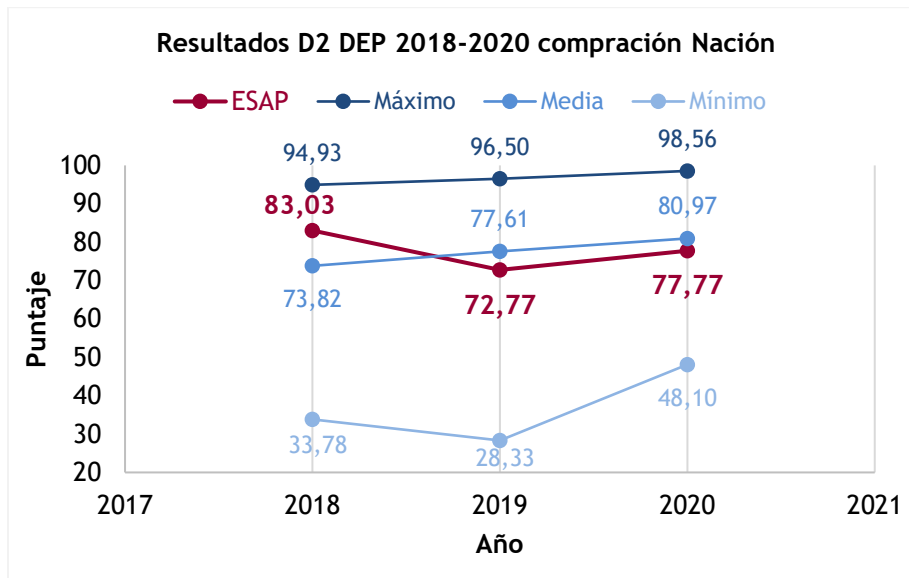
Gráfica 10. Resultados D2 DEP 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles en 2018, 2019 y 2020. Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 9,20 puntos, en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 4,84 puntos, así mismo, en 2020 estuvo 3,20 puntos por debajo. En contraste, si se analizan los mejores puntajes, en el 2018 se ubicó en 11,90 puntos por debajo, en 2019 lo estuvo en 23,73 y en 2020 obtuvo una posición de 20,79 por debajo. Por otro lado, respecto a los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 49,24 puntos por encima, de



igual forma, en 2019 y 2020 el desempeño fue superior, toda vez, que en primer caso estuvo por encima 44,44 puntos y en el segundo caso lo estuvo en 29,69 (gráfica 11).



Gráfica 11. Resultados D2 DEP 2018-2020 comparación Nación. Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 5 y se posicionó en el grupo de las Entidades públicas de nivel nacional con mejor direccionamiento estratégico y planeación de su gestión institucional. Sin embargo, en el año 2019 bajo 3 puestos y se ubicó en el quintil 2, así mismo, en el 2020 mantuvo su posición en este quintil.

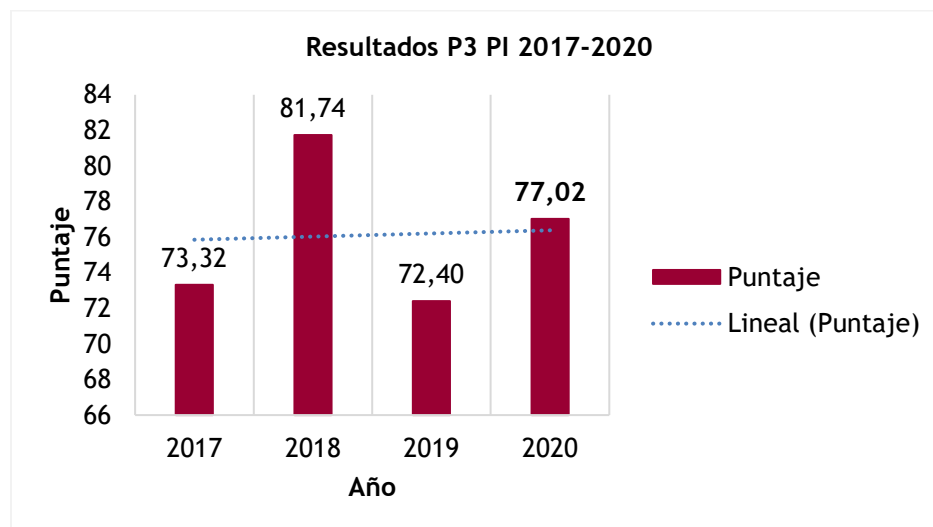
Para conocer con más detalle el comportamiento de esta Dimensión es importante evidenciar la evaluación de las dos Políticas que agrupa. A saber, la Política 3 Planeación Institucional (PI) y la Política 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (GPEGP).

Política 3 Planeación Institucional (PI)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Jefe de la Oficina de Planeación”

La medición de esta Política permite evaluar “la capacidad de la Entidad pública de, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación” (DAFP, 2020).

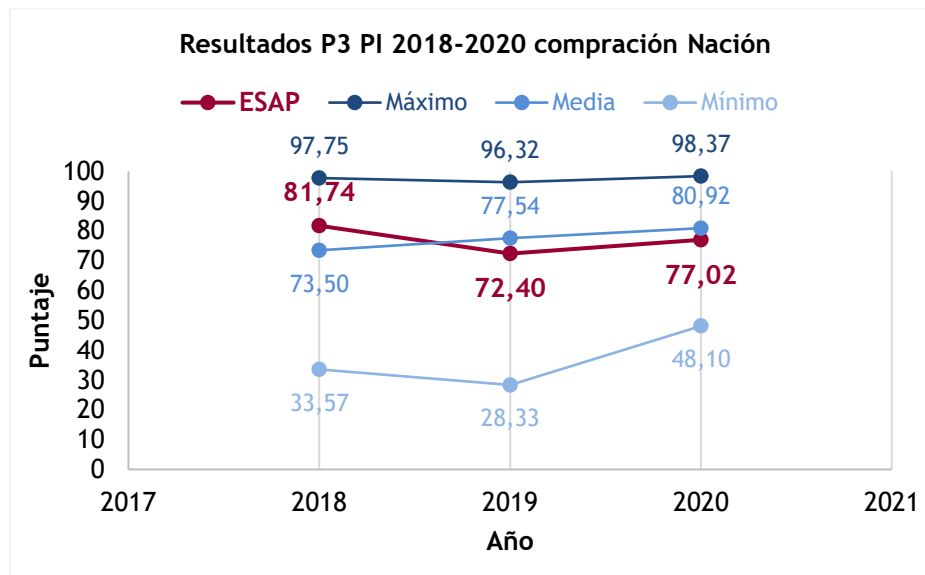
Los resultados indican un puntaje de 73,32 en el 2017, en el 2018 de 81,74, en 2019 de 72,40 y en 2020 de 77,02. De esta forma, el desempeño de la Política mejoró en 8,42 del 2017 al 2018, no obstante, disminuyó en 9,34 puntos del 2018 al 2019 y del 2019 al 2020 aumentó en 4,62 (gráfica 12). Lo anterior, refleja un esfuerzo por gestionar la capacidad para proyectar objetivos, metas y resultados a partir de las necesidades de los grupos de valor, así mismo, refiere el avance en la identificación e implementación de mejores cursos de acción y recursos para el logro de los objetivos institucionales, de igual forma, apunta a un nivel sobresaliente del estudio de riesgos y del diseño de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.



Gráfica 12. Resultados P3 PI 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la entidad en 2018, 2019 y 2020. Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 8,24 puntos, en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 5,14 puntos así mismo, lo hizo en 2020 en 3,90. Respecto a los mejores puntajes, en el 2018 se ubicó en 16,01 puntos por debajo, así mismo, en 2019 en 23,92 puntos y en 2020 en 21,35. En contraste con los más bajos puntajes, se ubicó en el 2018 en 48,17 puntos por encima, en 2019 lo estuvo en 44,07 puntos y en 2020 en 28,92 (gráfica 13).



Gráfica 13. Resultados P3 PI 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 4 y se agrupó con el conjunto de las Entidades públicas del nivel nacional con los mejores puntajes. Sin embargo, en el año 2019 bajo 2 puestos y se ubicó en el quintil 2, así mismo, en la vigencia 2020 mantuvo su posición en este quintil.

Respecto a los resultados de la medición de los 5 índices que acompañan la operación de la Política de Planeación Institucional (PI), se evidencia que en 2020 4 de ellos aumentaron, el que más lo hizo fue el Índice 12, seguido del índice 11; respecto a los Índices que menos aumentaron, el que menos lo hizo fue el Índice 10, seguido del Índice 8. De otro modo, el Índice que disminuyó fue el Índice 9 (cuadro 7).



	108 Planeación basada en evidencias	109 Enfoque en la satisfacción ciudadana	110 Formulación de la Política de administración del riesgo	111 Planeación participativa	112 Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación
2018	80,88	76,55	81,01	84,68	72,06
2019	69,46	73,69	71,13	67,99	66,39
2020	73,59	63,26	73,17	80,83	80,73
Variación 2020-2018	-7,29 ↓	-13,29 ↓	-7,84 ↓	-3,85 ↓	8,67 ↑
Variación 2020-2019	4,13 ↑	-10,43 ↓	2,04 ↑	12,84 ↑	14,34 ↑

Cuadro 7. Resultados Índices de Política 3 PI 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽¹¹⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser

¹¹ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).



complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 8. Acciones por fortalecer y acciones de mejora P3 PI 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽¹²⁾	Otras Políticas que afecta
109 Enfoque en la satisfacción ciudadana	En 2020, las decisiones en el ejercicio de planeación no se tomaron con base en: la evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas	P03-05-P09-19-P10-01-P12-06. Tener en cuenta la evaluación y retroalimentación efectuada por la ciudadanía en las actividades de rendición de cuentas, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional.	Resultado PAI 2021: Fortalecimiento de la cultura de planeación institucional. Actividades PAI 2021: Elaborar y socializar una pieza comunicativa masiva de la cultura de planeación institucional (20%) I Cuatrimestre; Desarrollar una jornada de sensibilización y diálogo sobre la cultura de planeación institucional (25%) II Cuatrimestre	Oficina de Planeación	P9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, P10 Servicio al Ciudadano & P12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública
109 Enfoque en la satisfacción ciudadana	En 2020, las decisiones en el ejercicio de planeación se tomaron parcialmente con base en: la Medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores.	Na	Documentar los ejercicios de medición de la satisfacción de grupos de valor sobre el acceso a los trámites y servicios de la Entidad, rendición de cuentas y otros (Áreas misionales, Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Servicio al Ciudadano)	Oficina de Planeación	Na
			Adoptar la Encuesta de Percepción Ciudadana del DNP (frente a la calidad y accesibilidad de la ciudadana a los trámites y servicios de la Entidad, así como sus intereses, expectativas y necesidades sobre la interacción que tienen con la Entidad) y gestionar su aplicación con la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Servicio al Ciudadano	Oficina de Planeación	
110 Formulación de la política de administración del riesgo	En 2020, La Entidad no incluyó en su plan estratégico los lineamientos para el manejo o mitigación de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción	P02-06-P03-08-P07-03-P09-21. Incluir lineamientos para el manejo o mitigación de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción en el plan estratégico de la entidad y así contar con una planeación que garantice la seguridad institucional.		Oficina de Planeación	P2 Integridad, P7 Seguridad Digital & P9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción.

¹² Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽¹²⁾	Otras Políticas que afecta
I08 Planeación basada en evidencias	En 2020, La Entidad no incluyó en su plan estratégico los objetivos estratégicos articulados con las líneas de acción, objetivos, programas o proyectos del plan de desarrollo nacional de desarrollo	P03-06. Incluir los objetivos estratégicos articulados con las líneas de acción, objetivos, programas o proyectos del plan de desarrollo en el plan estratégico de la entidad.		Oficina de Planeación	Na
I11 Planeación participativa	En 2020, La Entidad no contempló en su plan estratégico un enfoque étnico diferencial en los objetivos estratégicos, programas o proyectos del plan de desarrollo para diseñar una planeación incluyente.	P03-07-P09-20-P12-07. Contemplar un enfoque étnico diferencial en los objetivos estratégicos, programas o proyectos del plan de desarrollo para diseñar una planeación incluyente.		Oficina de Planeación	P9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción & P12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
I11 Planeación participativa	En 2020, el plan de acción anual institucional de la Entidad no asignó partida presupuestal de gasto e inversión para promover la participación ciudadana	Na	Resultado PAI 2021: Plan de Participación Ciudadana 2021-2022 aprobado, divulgado e implementado. Incluir en la formulación del Plan, la identificación del presupuesto que va a financiar las actividades. Resultado PAI 2021: Cumplimiento de las metas del proyecto de inversión asignadas. Actividad PAI 2021: Proyectar un cronograma de ejecución presupuestal de la vigencia 2021 de conformidad con las metas del proyecto (30% I cuatrimestre).	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	Na
I08 Planeación basada en evidencias	En 2020, en la Entidad los bienes y servicios contratados no tuvieron correspondencia con el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios, definido en la planeación institucional	P03-01-P05-02. Contratar bienes y servicios consistentes con el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios, definido en la planeación institucional.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
I12 Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación	En 2020, la Entidad No contó con indicadores que le permitan relacionar la ejecución presupuestal con el cumplimiento de las metas revistas en el Plan Anual Adquisiciones	P03-04. Contar con indicadores que le permitan a la entidad relacionar la ejecución presupuestal con el cumplimiento de las metas previstas en el Plan Anual Adquisiciones.	Realizar caracterización de indicadores institucionales	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección Financiera / Oficina de Planeación	Na



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽¹²⁾	Otras Políticas que afecta
108 Planeación basada en evidencias	En 2020, El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) No incluyó: Definición de la situación objetivo y modelo de gestión de TI	P03-02-P06-04. Incluir la definición de la situación objetivo y modelo de gestión de TI en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).	Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P6 Gobierno Digital.
112 Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación	Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la Entidad: En 2020, los indicadores estaban definidos, pero no fueron aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional.	P03-03-P06-21-P07-2-P09-04-P13-01-P16-05. Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.	Publicar Indicadores del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en el SIG Reportar a la Planeación en los tiempos definidos por cada indicador las acciones correspondientes.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	P6 Gobierno Digital, P7 Seguridad Digital, P9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, P13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional & P16 Control Interno

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

Política 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (GPEGP)

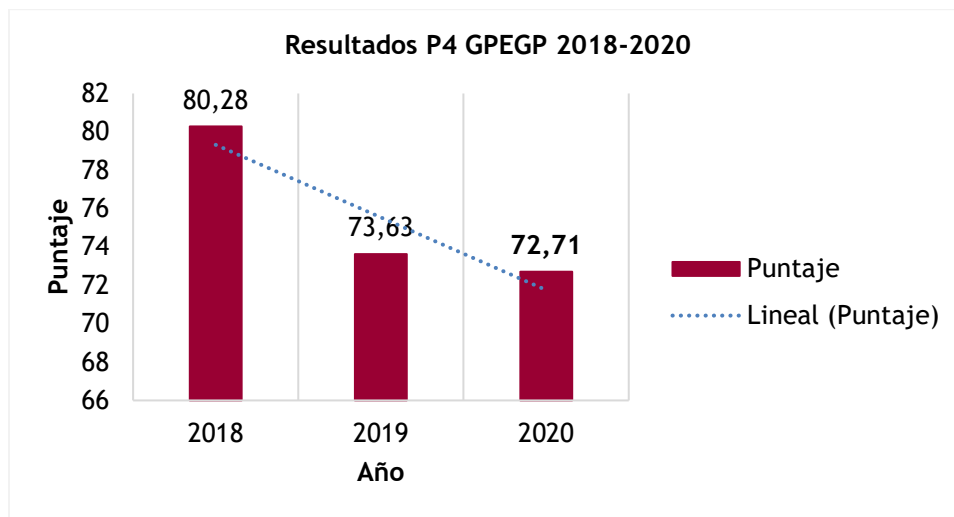
Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Director Financiero”

La medición de esta Política permite evaluar “la consistencia entre el presupuesto asignado y el ejercicio de planeación institucional, así como una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos previstos por las autoridades en materia presupuestal y fiscal, acompañada de un monitoreo permanente al desempeño presupuestal y el desarrollo de acciones para subsanar las deficiencias detectadas” (DAFP, 2020).

Los resultados ⁽¹³⁾ indican un puntaje de 80,28 en el 2018, en 2019 de 73,63 y en 2020 de 72,71. En consecuencia, el desempeño de la Política del 2018 al 2019 y del 2019 al 2020 desmejoró, en el primer caso lo hizo en 6,65 y en el segundo en 0,92 (gráfica 14). Lo anterior, evidencia una débil capacidad para gestionar el presupuesto público que maneja la Entidad

¹³ En los reportes consultados no se encontraron resultados de la medición de esta Política en 2017.

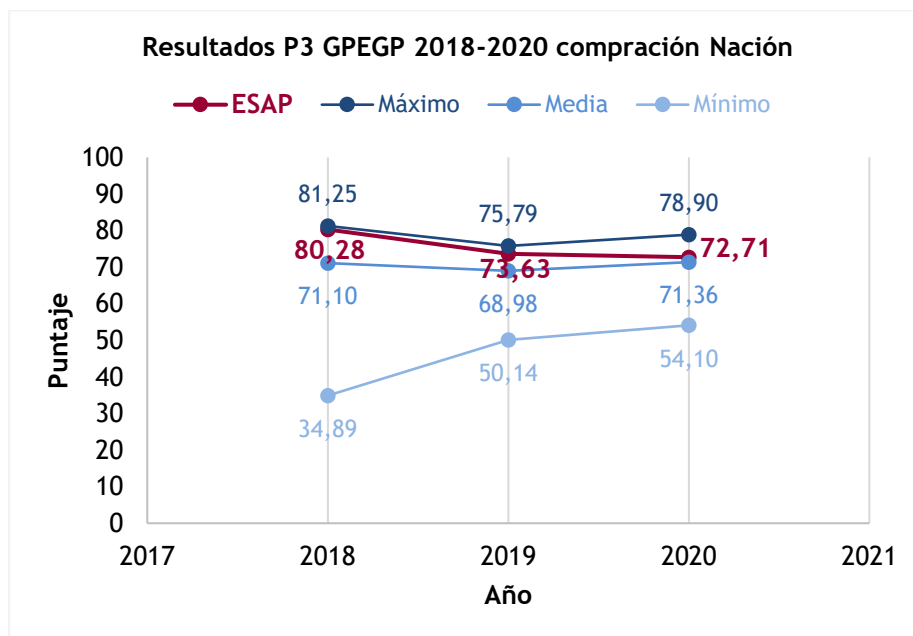
acorde con la normatividad legal vigente, lo que genera un escenario de ineficiencia del gasto público.



Gráfica 14. Resultados P4 GPEGP 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020 (gráfica 15).



Gráfica 15. Resultados P3 GPEGP 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.



Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 9,18 puntos, así mismo, en la 2019 obtuvo un puntaje de 4,65 puntos por encima y en 2020 el puntaje lo estuvo en 1,35. Respecto a las Entidades con los mejores puntajes en esta Política, se ubicó en el 2018 en 0,97 puntos por debajo, de igual forma, en 2019 en 2,16 puntos y en 2020 en 6,19. Por otro lado, respecto a las Entidades con los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 45,39 puntos por encima, de igual forma en 2019 en 23,49 puntos y en 2020 en 18,61 (gráfica 15).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 5 y se agrupó con las Entidades del nivel nacional con mejor gestión financiera y presupuestal. De esta forma, en el año 2019 se mantuvo en el mismo quintil, no obstante, en 2020 bajo al quintil 3. Finalmente, a partir del análisis de los instrumentos y resultados consultados, se identificó que esta Política no agrupa ningún Índice desagregado en la vigencia estudiada.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽¹⁴⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por

¹⁴ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).



parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 9. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P4 GPEGP 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽¹⁵⁾	Otras Políticas que afecta
Na	En 2020, la Entidad No contó con indicadores que le permitan relacionar la ejecución presupuestal con el cumplimiento de las metas revistas en el Plan Anual Adquisiciones	P03-04. Contar con indicadores que le permitan a la entidad relacionar la ejecución presupuestal con el cumplimiento de las metas previstas en el Plan Anual Adquisiciones.	Realizar caracterización de indicadores institucionales	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección Financiera / Oficina de Planeación	Na
Na	En 2020, el porcentaje de ejecución presupuestal de la entidad fue de 78,79%	P04-01. Ejecutar el presupuesto de la vigencia, contemplar acciones que mitiguen posibles desviaciones de la ejecución del presupuesto por casos fortuitos y propender por una cultura de prevención y efectividad del gasto.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección Financiera	Na
Na	En 2020, la Entidad no consideró útiles 7 de las 26 las guías o manuales de Colombia Compra Eficiente para los procesos de contratación: Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación; Guía de compras públicas socialmente responsables; Guía para la contratación con Entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad; Guía de asuntos corporativos en procesos de contratación; Guía para facilitar la circulación de facturas emitidas en desarrollo de un contrato; Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable; Guía de Abastecimiento Estratégico	Na.		Oficina Jurídica	

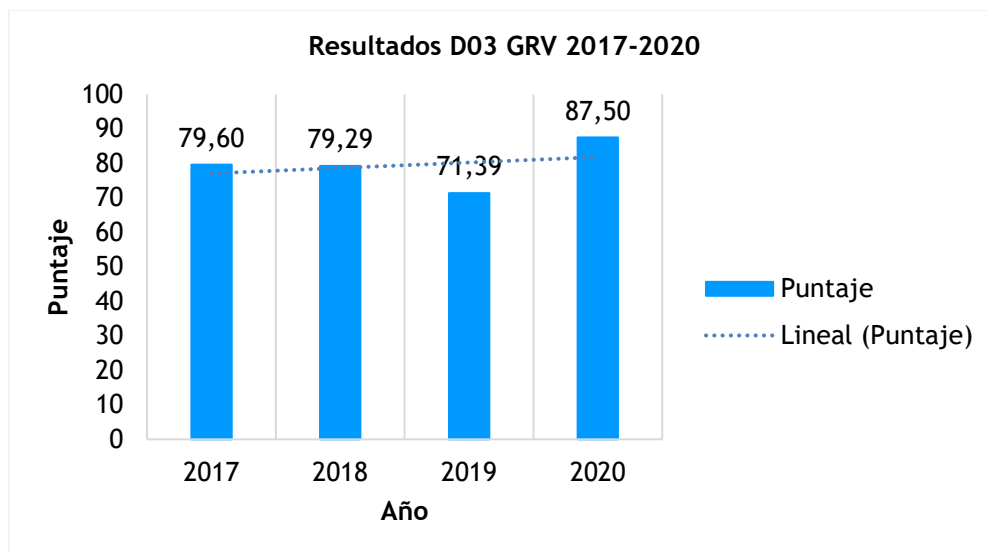
Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

¹⁵ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.

6. Dimensión 3 Gestión para Resultados con Valores (GRV)

La medición de la D3 Gestión para Resultados con Valores (GRV) permite conocer “la capacidad de la Entidad pública de ejecutar actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público; así mismo, capacidad para mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información” (DAFP, 2020).

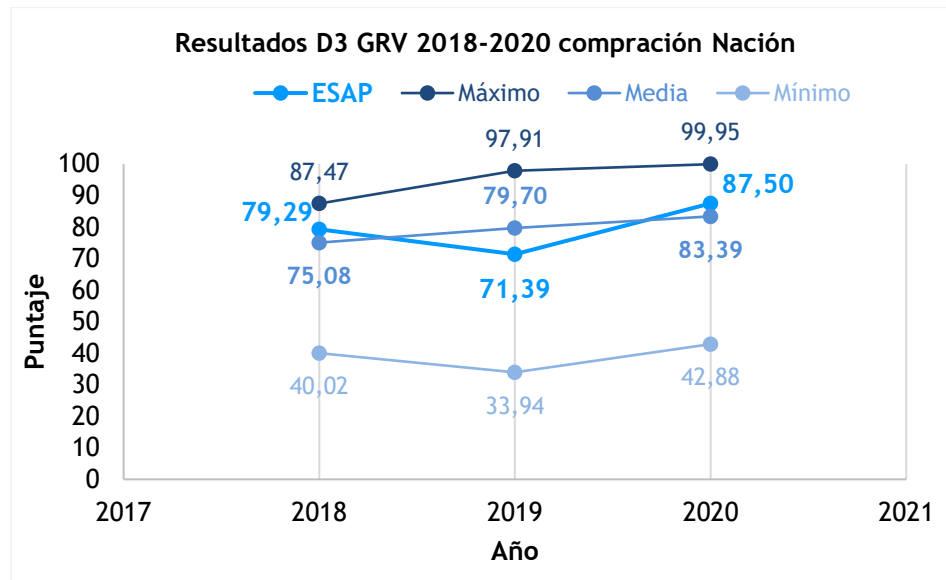
Los resultados precisan un puntaje de 79,60 en 2017, 79,29 en el 2018, 71,39 en 2019 y en 2020 de 87,50. En este sentido, el desempeño de la Dimensión disminuyó en 0,31 del 2017 al 2018, así mismo, se redujo en 7,90 del 2018 al 2019, no obstante, mejoró en 16,16 puntos del 2019 al 2020. Lo anterior, refleja un nivel de mejoramiento la ejecución de actividades que permiten lograr resultados y la materialización de las decisiones a partir del marco de valores del servicio público y la interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa con altos estándares de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos (gráfica 16).



Gráfica 16. Resultados D3 GRV 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020 (gráfica 17).



Gráfica 17. Resultados D3 GRV 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Comparando los resultados a nivel nacional, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 4,21 puntos y en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 8,31 puntos, no obstante, en 2020 se posicionó en 4.11 puntos por encima. Respecto a los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 8,18 puntos por debajo, así mismo, en 2019 lo estuvo en 26,52 puntos y en 2020 en 12,45. Por otro lado, respecto a las Entidades con los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 39,26 puntos por encima, de igual forma en 2019 en 37,45 puntos y en 2020 en 44,62 (gráfica 17).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 4 y se agrupó con las demás Entidades del nivel nacional que mejor gestionan sus valores para obtener sus resultados. Sin embargo, en el año 2019 bajo 3 puestos y se ubicó en el quintil 1, finalmente, en 2020 volvió a ubicarse en el quintil 1.

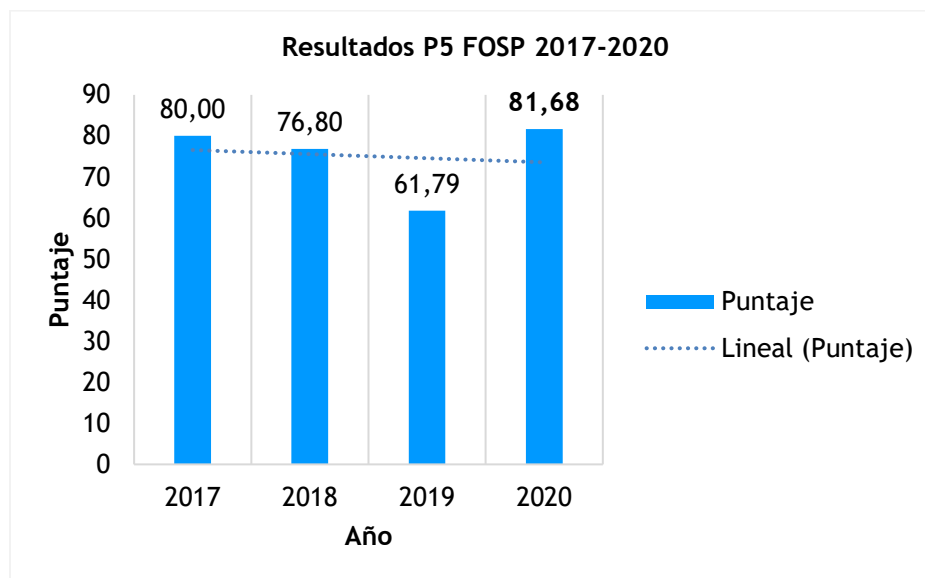
Para conocer con más detalle el comportamiento de esta Dimensión es

importante evidenciar la evaluación de las siete Políticas que agrupa ⁽¹⁶⁾. A saber, la Política 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (FOSP), la Política 6 Gobierno Digital (GD), la Política 7 Seguridad Digital (SD), la Política 8 Defensa Jurídica (DJ), la Política 10 Servicio al Ciudadano (SC), la Política 11 Racionalización de Trámites (RT) y la Política 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública (PCGP).

Política 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (FOSP)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Jefe de Oficina de Planeación”

La medición de esta Política permite evaluar “la capacidad de la Entidad pública de desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, donde a partir del entendimiento de los objetivos institucionales de la Entidad, se realice una revisión técnica que oriente el modelo de operación por procesos, la estructura organizacional y la planta de personal hacia esos fines” (DAFP, 2020).



Gráfica 18. Resultados P5 FOSP 2017-2020.

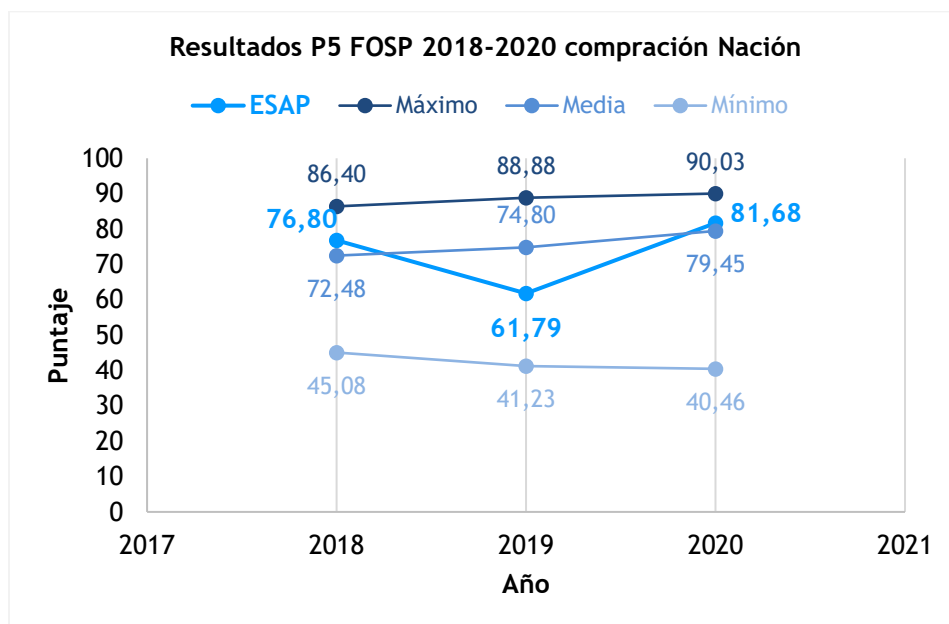
Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

¹⁶ En el 2020 se agrega una nueva Política se agrupa en esta Dimensión: **Política 17 Mejora Normativa**. En este sentido, es preciso señalar que, aunque el DAFP presente una medición a nivel nacional con los mejores puntajes y agrupación por quintiles, a la ESAP no le aplican los lineamientos de la misma.



Los resultados indican un puntaje de 80,00 en el 2017, en el 2018 de 76,80, en 2019 de 61,79 y en 2020 de 81,68. En este sentido, el desempeño disminuyó en 3,20 puntos del 2017 al 2018, así mismo, se redujo 15,01 puntos del 2018 al 2019 y del 2019 al 2020 mejoró en 19,89 puntos (gráfica 18). Lo anterior, refleja una apropiada de gestión en la vigencia estudiada para el desarrollo y formalización de un diseño o rediseño organizacional sustentado a partir de un estudio técnico que oriente el modelo de operación por procesos, la estructura organizacional y la planta de personal hacia esos fines.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020. Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 4,32 puntos, no obstante, en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 13,01 puntos y en 2020 se posicionó en 2,23 puntos por encima. Respecto a los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 9,60 puntos por debajo y de igual modo, en 2019 puntuó en 27,09 puntos por debajo y en 2020 lo hizo en 8,35. En contraste se ubicó en 2018 entre los peores puntajes en 31,73 puntos por encima, en 2019 lo hizo en 20,56 puntos y en 2020 en 41,22 (gráfica 19).



Gráfica 19. Resultados P5 FOSP 2018-2020 comparación Nación.
Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 4 y se agrupó con los mejores puntajes. No obstante, en el año 2019 bajo 3 puestos y se ubicó en el quintil 1, para la vigencia 2020 subió 2 puestos y se ubicó en el quintil 3.

Respecto a los resultados de la medición de los 6 Índices que acompañan la operación de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (FOSP) se identifica que en el 2018 se agrupaban 5 Índices y en el 2019 y 2020 se presentaron resultados sobre uno de los Índices del 2018 y se agregó uno nuevo. En este sentido, en 2020 el Índice 17 aumentó en 17,60 puntos y el Índice 81 presentó lo hizo en 15,48. (cuadro 10).

	I13 Estructura Organizacional orientada a objetivos institucionales	I14 Planta de Personal organiza el trabajo en función de las necesidades de la entidad	I15 Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional	I16 Manual de Funciones y Competencias Actualizados	I81 Eficacia Organizacional	I17 Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo
2018	63,53	70,10	76,04	61,40	-	72,74
2019	-	-	-	-	64,03	59,26
2020	-	-	-	-	79,51	76,86
Variación 2020-2018	-	-	-	-	-	4,12 ↓
Variación 2020-2019	-	-	-	-	15,48 ↑	17,60 ↑

Cuadro 10. Resultados Índices de Política 5 FOSP 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de



aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽¹⁷⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 11. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P5 FODP 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽¹⁸⁾	Otras Políticas que afecta
117 Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo	En 2020, en la Entidad los bienes y servicios contratados no tuvieron correspondencia con el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios, definido en la planeación institucional	P03-01-P05-02. Contratar bienes y servicios consistentes con el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios, definido en la planeación institucional.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P3 Planeación Institucional
181 Eficacia organizacional	En 2020, La planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) no estableció los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos	P01-01-P05-01-P14-01. Establecer en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	P1 Gestión Estratégica del Talento Humano, P14 Gestión Documental

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

¹⁷ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

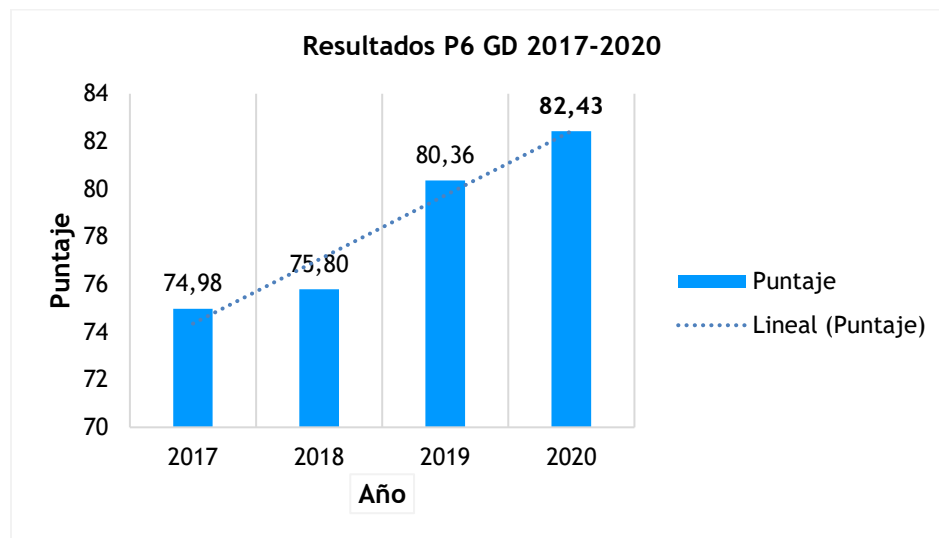
¹⁸ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Política 6 Gobierno Digital (GD)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”

La medición de esta Política permite evaluar “la capacidad de la Entidad pública de usar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital” (DAFP, 2020).

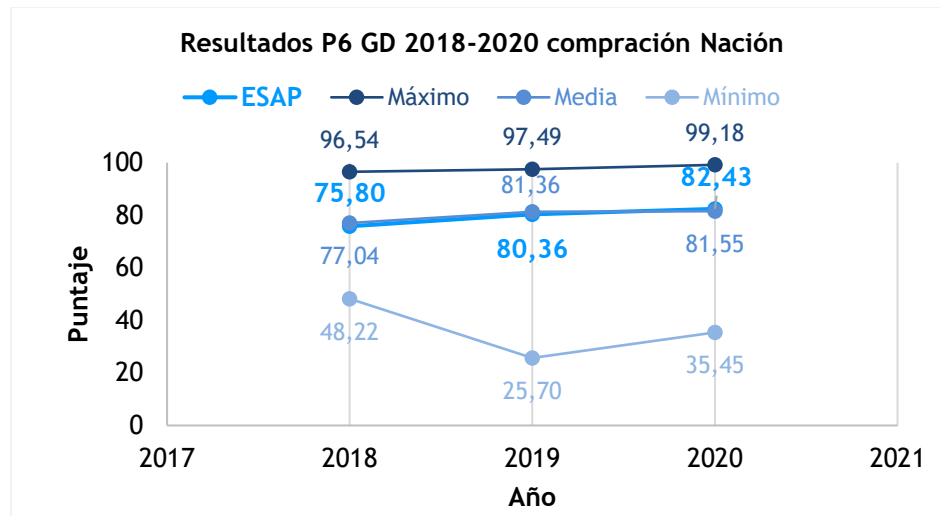


Gráfica 20. Resultados P6 GD 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Los resultados indican un puntaje de 74,98 en el 2017, en el 2018 de 75,80, en 2019 de 80,36 y en 2020 de 82,43. En este sentido, el desempeño de la Política mejoró en 0,82 puntos del 2017 al 2018, así mismo, aumentó en 4,56 puntos del 2018 al 2019 y también lo hizo del 2019 al 2020 en 2,07 (gráfica 20). Lo anterior, refleja un desempeño positivo de la Política en la vigencia estudiada, es decir, que la Entidad mejoró la capacidad de usar y aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones al interior de sus procesos institucionales y frente a los servicios que presta a la ciudadanía en un ambiente de confianza digital.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020 (gráfica 21).



Gráfica 21. Resultados P6 GD 2018-2020 comparación Nación.
Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje inferior a la media nacional en 1,24 puntos, así mismo, en 2019 estuvo 1 punto por debajo, para el 2020 logró posicionarse por encima en 0,88 puntos. Respecto a los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 20,74 puntos por debajo, así mismo, en 2019 se ubicó 17,13 puntos por debajo y en 2020 lo hizo en 16,75. En contraste, se posicionó en el 2018 entre los peores puntajes en 27,58 puntos por encima, de la misma forma, en 2019 estuvo en 54,66 puntos por encima y de igual forma lo hizo en 2020 en 46,98 (gráfica 21).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 2, y se agrupó con los más bajos puntajes. Sin embargo, en el año 2019 subió 1 puesto y se ubicó en el quintil 3, para el 2020 se mantuvo en este quintil.

Respecto a los resultados de la medición de los 7 Índices que acompañan la operación de la Política de Gobierno Digital (GD) se identifica que en 2019 se agruparon 3 Índices nuevos y se mantuvieron 4 ⁽¹⁹⁾. Respecto a los resultados 2020 dos de los Índices disminuyeron, a saber: el Índice 19 lo hizo en 12,18 y el Índice 19 en 0,92; por otro lado 5 de sus Índices aumentaron, así fue como el Índice 83 lo hizo en 46,38, el Índice 85 lo hizo en 31,32, el Índice 21 se superó en 7,20, el Índice 82 lo hizo en 5,19 y finalmente el Índice 20 obtuvo 3,00 más de acuerdo con la vigencia anterior (cuadro 12).

¹⁹ En el 2020 se agrega un nuevo Índice: Índice 84 Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes.



	118 Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	119 Servicios Digitales de Confianza y Calidad	120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	121 Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	182 Procesos seguros y eficientes	183 Toma de decisiones basadas en datos	185 Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales
2018	86,19	78,38	72,83	72,90			
2019	77,67	96,19	76,28	75,96	68,82	31,36	37,67
2020	76,75	84,01	79,28	83,46	74,01	77,74	68,9
Variación 2020-2018	-9,44 ↓	5,63 ↑	6,45 ↑	10,56 ↑	-	-	-
Variación 2020-2019	-0,92 ↓	-12,18 ↓	3,00 ↑	7,50 ↑	5,19 ↑	46,38 ↑	31,23 ↑

Cuadro 12. Resultados Índices de Política 6 GD 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽²⁰⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

²⁰ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 13. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P6 GD 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²¹⁾	Otras Políticas que afecta
119 Servicios Digitales de Confianza y Calidad	En 2020, la Entidad no cumplió con el criterio de "Tiempo ajustable" como criterio de accesibilidad web, de nivel A y AA de conformidad, definidos en la NTC5854	P06-01. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad "Tiempo ajustable" definido en la NTC5854.	Realizar las validaciones de accesibilidad y usabilidad con las herramientas dispuestas para tal fin, según los lineamientos dados por MINTIC.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
119 Servicios Digitales de Confianza y Calidad	En 2020, la Entidad en todas las secciones de su portal Web oficial, no cumplió con el criterio: el cuerpo de texto no supera los 100 caracteres por línea (Ancho del cuerpo de texto) como criterios de usabilidad web	P06-02. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad "Ancho del cuerpo de texto" que establece que el cuerpo de texto no debe superar los 100 caracteres por línea.	Realizar las validaciones de accesibilidad y usabilidad con las herramientas dispuestas para tal fin, según los lineamientos dados por MINTIC.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
119 Servicios Digitales de Confianza y Calidad	En 2020, la Entidad en todas las secciones de su portal Web oficial, no cumplió con el criterio: Ejemplos en los campos de formulario como criterios de usabilidad web	P06-03. Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de usabilidad de disponer ejemplos en los campos de los formularios del sitio web.	Realizar las validaciones de accesibilidad y usabilidad con las herramientas dispuestas para tal fin, según los lineamientos dados por MINTIC.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	En 2020, El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) no incluyó: Definición de la situación objetivo y modelo de gestión de TI	P03-02-P06-04. Incluir la definición de la situación objetivo y modelo de gestión de TI en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).	Actualización Plan de la Información (PETI)	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P7 Seguridad Digital
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	Dentro de los aspectos incorporados en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la Entidad: En 2020, no contó con Indicadores para medir el desempeño de la gestión de TI.	P06-05. Incorporar, en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad, indicadores para medir el desempeño de la gestión de TI.	Realizar caracterización de indicadores institucionales Realizar la identificación y caracterización de indicadores para medir el desempeño de la gestión de TI.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	Na
120 Fortalecimiento de la Arquitectura	Respecto a la gestión de proyectos de tecnologías de la información (TI), en	P06-06. Definir herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos		Oficina de Tecnologías de la Información y las	Na

²¹ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²¹⁾	Otras Políticas que afecta
Empresarial y de la Gestión de TI	2020, la Entidad: no contó con herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos de TI.	de TI de la entidad.		Comunicaciones	
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	Con relación a la planeación y gestión de los componentes de información, en 2020, la Entidad: no contó con el catálogo de componentes de información actualizado	P06-07. Actualizar el catálogo de componentes de información.	Generar el documento guía - modelos estándar de arquitectura y desarrollo de aplicaciones, soluciones o sistemas de información para la ESAP.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
118 Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Con relación a la planeación y gestión de los componentes de información, en 2020, la Entidad: no contó con vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información.	P06-08. Actualizar las vistas de información de la arquitectura de información para todas las fuentes.	Generar el documento guía - modelos estándar de arquitectura y desarrollo de aplicaciones, soluciones o sistemas de información para la ESAP.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	Con relación a la planeación y gestión de los sistemas de información, en 2020, la Entidad no incluyó características en sus sistemas de información que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura	P06-09-P09-01. Incluir características en los sistemas de información de la entidad que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura.	Desarrollar el procedimiento para formalización de la cesión de derechos de autor a los softwares desarrollados para y por la ESAP.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	Con relación a la planeación y gestión de los sistemas de información, en 2020, la Entidad no incorporó dentro de los contratos de desarrollo de sus sistemas de información, cláusulas que obliguen a realizar transferencia de derechos de autor a su favor.	P06-10-P09-02. Incorporar dentro de los contratos de desarrollo de los sistemas de información de la entidad, cláusulas que obliguen a realizar transferencia de derechos de autor a su favor.	Desarrollar el procedimiento para formalización de la cesión de derechos de autor a los softwares desarrollados para y por la ESAP.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
120 Fortalecimiento de la	Con respecto al ciclo de vida de los sistemas de información de la	P06-11. Incorporar las funcionalidades de accesibilidad	Informe de Evaluación del CENSO Estudiantil 2021	Oficina de Tecnologías de la Información	Na



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²¹⁾	Otras Políticas que afecta
Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	Entidad: En 2020, no tuvieron las funcionalidades de accesibilidad que indica la Política de gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios.	establecidas en la política de Gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios de la entidad.	Realizar revisión y actualización de los documentos existentes sobre especificación de requerimientos funcionales y no funcionales (atributos de calidad).	y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	Con relación al soporte y operación de la infraestructura de TI (o servicios tecnológicos), en 2020, la Entidad: no documentó e implementó un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la Entidad.	P06-12-P09-03. Documentar e implementar un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la entidad.	Actualizar el plan de Continuidad del Negocio Institucional	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
185 Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	En 2020, en la Entidad el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos se encontraba en proceso de construcción y contaba con una hoja de ruta definida	P09-05. Formular el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional e integrarlo al plan de acción anual.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
182 Procesos seguros y eficientes	Con respecto a la fase de la adopción de IPv6, la entidad se encuentra actualmente en la fase de planeación	P06-13. Adoptar en su totalidad el protocolo IPV6 en la entidad.	Documentar la fase de implementación sobre protocolo IPV6	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
182 Procesos seguros y eficientes	Con respecto a la adopción de IPv6, en 2020, la Entidad no contó con un Plan detallado del proceso de transición (Fase planeación)	P06-14. Elaborar un plan detallado de transición para la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
182 Procesos seguros y eficientes	Con respecto a la adopción de IPv6, en 2020, la Entidad no contó con un Plan de direccionamiento IPV6 (Fase planeación)	P06-15. Elaborar un plan de direccionamiento para la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
182 Procesos seguros y eficientes	Con respecto a la adopción de IPv6, en 2020, la Entidad no contó con un Plan de contingencias para IPV6 (Fase planeación)	P06-16. Elaborar un plan de contingencias para la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) en la entidad.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
182 Procesos seguros y eficientes	Con respecto a la adopción de IPv6, en 2020, la Entidad no	P06-17. Elaborar un documento de diseño detallado de la		Oficina de Tecnologías de la Información	



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²¹⁾	Otras Políticas que afecta
	contó con un Documento de diseño detallado de la implementación de IPv6 (Fase implementación)	implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la entidad.		y las Comunicaciones	
182 Procesos seguros y eficientes	Con respecto a la adopción de IPv6, en 2020, la Entidad no contó con un Informe de pruebas piloto realizadas (Fase implementación)	P06-18. Elaborar informes de las pruebas piloto realizadas para la implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la entidad.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
182 Procesos seguros y eficientes	Con respecto a la adopción de IPv6, en 2020, la Entidad no contó con un Informe de activación de políticas de seguridad en IPv6 (Fase implementación)	P06-19. Elaborar informes de activación de políticas de seguridad para la implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la entidad.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
182 Procesos seguros y eficientes	Con respecto a la adopción de IPv6, en 2020, la Entidad no contó con Acta de cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación. (Pruebas de funcionalidad)	P06-20. Elaborar un acta de cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6).		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
121 Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la Entidad: En 2020, los indicadores estaban definidos, pero no fueron aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional.	P03-03-P06-21-P07-2-P09-04-P13-01-P16-05. Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.	Publicar Indicadores del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en el SIG Reportar a la Planeación en los tiempos definidos por cada indicador las acciones correspondientes.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	P6 Gobierno Digital, P7 Seguridad Digital, P9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, P13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional & P16 Control Interno
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	Con respecto a los proyectos de TI definidos en el PETI para la vigencia 2020, la Entidad definió 6 y finalizó 3	P06-24. Ejecutar al 100% los proyectos de TI que se definen en cada vigencia.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	Na
118 Empoderamiento	Con respecto a los datos abiertos, en	P06-25-P09-14-P12-02. Publicar todos los		Oficina de Tecnologías de	P9 Transparencia, Acceso a la



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²¹⁾	Otras Políticas que afecta
de los ciudadanos un Estado abierto	2020, la Entidad publicó 2 en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co con respecto a 6 que fueron identificados	conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co .		la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	Información y lucha contra la Corrupción, P12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública
I18 Empoderamiento de los ciudadanos un Estado abierto	Con relación a la planeación y gestión de los componentes de información, en 2020, la Entidad no contó con vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información	P12-01. Actualizar las vistas de información de la arquitectura de información para todas las fuentes.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
I19 Servicios Digitales de Confianza y Calidad	Con respecto a los procesos, trámites o servicios de la Entidad que requieren interoperabilidad: En 2020, La Entidad hizo un proceso parcial de identificación.	Na	Identificar los Procedimientos, Trámites o Servicios de la Entidad que requieren Interoperabilidad, que usan/podrían y/o deberían usar el Marco de Interoperabilidad y la Plataforma de Interoperabilidad	Oficina de Planeación / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios Académicos	Na
I19 Servicios Digitales de Confianza y Calidad	Con respecto al Marco de Interoperabilidad para realizar intercambio de información con otras Entidades: En 2020, La Entidad Lo utilizó parcialmente.	Na	Identificar los Procedimientos, Trámites o Servicios de la Entidad que requieren Interoperabilidad, que usan/podrían y/o deberían usar el Marco de Interoperabilidad y la Plataforma de Interoperabilidad Realizar un diagnóstico de necesidades de interoperabilidad	Oficina de Planeación / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios Académicos	Na
I19 Servicios Digitales de Confianza y Calidad	Con respecto a los servicios de intercambio de información de la Entidad: En 2020 Ningún servicio utilizó la plataforma de interoperabilidad (PDI).	Na	Identificar los Procedimientos, Trámites o Servicios de la Entidad que requieren Interoperabilidad, que usan/podrían y/o deberían usar el Marco de Interoperabilidad y la Plataforma de Interoperabilidad Realizar un diagnóstico de necesidades de interoperabilidad	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	Na



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²¹⁾	Otras Políticas que afecta
185 Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	Para el tema de datos abiertos de la Entidad: En 2020, La Entidad No midió la satisfacción de los usuarios con el uso de los datos abiertos.	Na	Adoptar la Encuesta de Percepción Ciudadana del DNP (frente a la calidad y accesibilidad de la ciudadanía a los trámites y servicios de la Entidad, así como sus intereses, expectativas y necesidades sobre la interacción que tienen con la Entidad) y gestionar su aplicación con la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Servicio al Ciudadano Adoptar la Encuesta de Percepción Ciudadana (frente la satisfacción de los usuarios con el uso de los datos abiertos publicados por la Entidad), y gestionar su aplicación con el apoyo de Planeación y Dirección de Atención al Ciudadano.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	P3 Planeación Institucional
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	De las tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial que facilitan la prestación de servicios del Estado, en 2020, la Entidad No utilizó: Tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes, entre otros; Análisis masivo de datos (Big data); Inteligencia Artificial (AI) ¹ ; Internet de las Cosas (IoT); Robótica y similares; Automatización robótica de procesos.	Na		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	En 2020, la Entidad No contó con programas de capacitación que permitieran a sus servidores públicos apropiarse de capacidades para conocer tecnologías de la cuarta revolución industrial.	Na		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
120 Fortalecimiento	En 2020, la Entidad No hizo uso de contratos	Na		Oficina de Tecnologías de	Na



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²¹⁾	Otras Políticas que afecta
de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	de Asociaciones Público-Privadas (APP) relacionados con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			la Información y las Comunicaciones	
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	En 2020, la Entidad No hizo uso del machine learning para: Experimentación, producción y decisiones estratégicas; Experimentación y producción; Experimentación; Procesos de planeación en la materia de machine learning.	Na		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	En 2020, la Entidad No hizo uso de la Inteligencia Artificial - IA en los niveles: Inteligencia asistida; Inteligencia aumentada; Inteligencia autónoma.	Na		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	En 2020, la Entidad No formuló el Plan de Transformación Digital	Na	Avance en "estado actual" del Plan de Transformación Digital, según Marco de la Transformación para el Estado Colombiano	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	En 2020, la Entidad No desarrolló proyectos o aplicaciones de DLT	Na		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
183 Toma de decisiones basadas en datos	Durante los últimos cinco años la Entidad ha destinado eventualmente un presupuesto específico a proyectos aislados de explotación de datos.	Na		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
183 Toma de decisiones basadas en datos	A la hora de priorizar inversiones y distribuir el presupuesto de la Entidad en 2020: Se destinó presupuesto para iniciativas, pruebas de concepto y proyectos relacionados con explotación de datos, pero la destinación del presupuesto No respondió a un ejercicio de planeación organizacional	Na		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
183 Toma de	Con respecto a la	Na	Elaborar el Proceso de	Oficina de	Na



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²¹⁾	Otras Políticas que afecta
decisiones basadas en datos	calidad de los conjuntos de datos de la Entidad: En 2020, el proceso de calidad de datos Se realizó de manera manual como respuesta a solicitudes específicas		gestión del ciclo de vida de los componentes de información.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
183 Toma de decisiones basadas en datos	En el contexto de la explotación de datos y Big Data, en la Entidad, en 2020 existió conocimiento de técnicas de anonimización y se aplicaron para algunos de los conjuntos de datos personales de la Entidad, como respuesta a solicitudes específicas	Na		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
183 Toma de decisiones basadas en datos	En 2020, la Entidad no definió métricas para medir la calidad de los datos	Na	Elaborar Propuesta de plan de calidad para una temática específica.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
121 Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	En 2020, la Entidad no contó con un protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos personales (seguridad y privacidad).	Na		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
121 Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	En 2020, la Entidad No estableció convenios y o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo en temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital, para fortalecer las capacidades en seguridad digital.	P09-29-P18-29. Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de convenios o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo de temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital.	Actualizar documentos relacionados: RE-A-GT-21 Matriz de contacto con Autoridades, DC.AGT.24 Guía de Gestión de Incidentes, Instructivos de atención de incidentes por tipo.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción & P18 Gestión de la Información Estadística
182 Procesos seguros y eficientes	En 2020, la Entidad No realizó las siguientes acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital: Adoptar e implementar la guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética; Realizar la identificación anual de	Na	Realizar la guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²¹⁾	Otras Políticas que afecta
	la infraestructura crítica cibernética e Informar al CCOC.				
182 Procesos seguros y eficientes	En 2020, la Entidad No efectuó ejercicios de simulación y respuesta a ataques cibernéticos.	Na	Efectuar ejercicios de simulación y respuesta a ataques cibernéticos	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
120 Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	Con relación a la planeación y gestión de los sistemas de información, en 2020, la Entidad no incluyó características en sus sistemas de información que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura	P06-09-P09-01. Incluir características en los sistemas de información de la entidad que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura.	Desarrollar el procedimiento para formalización de la cesión de derechos de autor a los softwares desarrollados para y por la ESAP.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
185 Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	En 2020, de los 19 trámites parcial y totalmente en línea, 6 fueron promocionados para incrementar su uso.	P06-26. Promocionar los trámites disponibles en línea y parcialmente en línea para incrementar su uso.	Generar un listado de priorización de acciones de racionalización de la vigencia	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios Académicos / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P11 Racionalización de Trámites
185 Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	En 2020, de los 19 trámites parcial y totalmente en línea, 6 permitieron a los usuarios hacer seguimiento en línea.	P06-22. Habilitar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento al estado de los trámites disponibles en línea o parcialmente en línea.	Generar un listado de priorización de acciones de racionalización de la vigencia	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios Académicos / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P11 Racionalización de Trámites
185 Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	En 2020, con respecto a los trámites en línea de la entidad, hubo 355.222 usuarios satisfechos con el uso de los trámites en línea en comparación con los 356.851 usuarios de los trámites en línea durante 2020	P06-23. Mejorar los trámites en línea de la entidad teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, con el propósito de aumentar su nivel de satisfacción.		Oficina de Planeación / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios Académicos	P11 Racionalización de Trámites



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²¹⁾	Otras Políticas que afecta
185 Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	En 2020, con respecto a los 35 ejercicios de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor, 14 se realizaron usando medios digitales	P06-27. Emplear diferentes medios digitales en los ejercicios de participación realizados por la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Atención al Ciudadano / Oficina de Planeación	P2 Participación Ciudadana en la Gestión Pública
185 Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	En 2020, de los 9 ejercicios de rendición de cuentas realizó la entidad, 7 se utilizaron medios digitales	P06-28. Utilizar medios digitales en los ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Atención al Ciudadano / Oficina de Planeación	P2 Participación Ciudadana en la Gestión Pública
185 Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	Con respecto a los datos abiertos, en 2020, la Entidad publicó 2 en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co con respecto a 6 que fueron identificados	P06-25-P09-14-P12-02. Publicar todos los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co .		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción & P2 Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

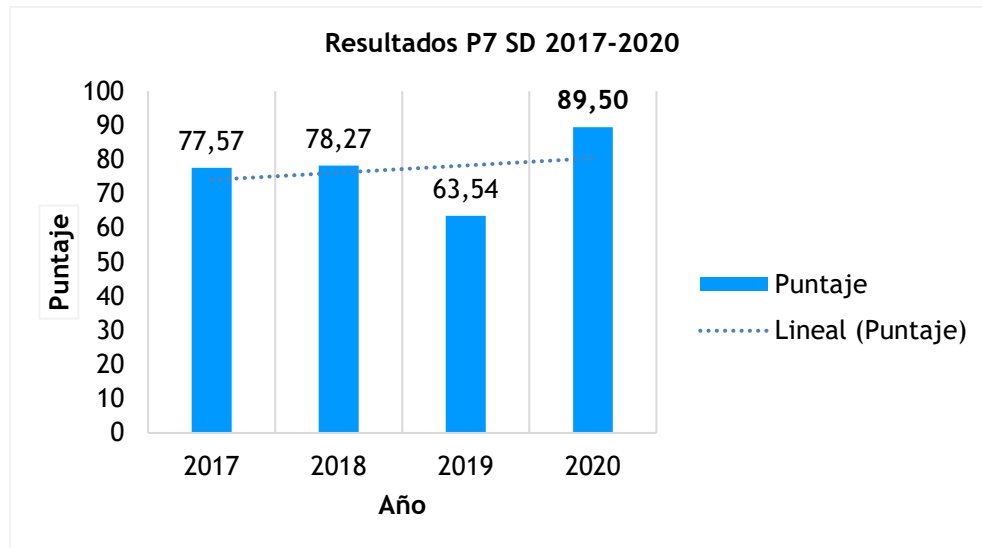
Política 7 Seguridad Digital (SD)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”

La medición de esta Política permite evaluar “la capacidad de la Entidad pública de identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas de la Entidad en un entorno digital y en un marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional” (DAFP, 2020).

Los resultados indican un puntaje de 77,57 en el 2017, en el 2018 de 78,27, en 2019 63,54 y en 2020 de 89,50. En este sentido, el desempeño de la Política mejoró en 0,70 puntos del 2017 al 2018, no obstante, disminuyó

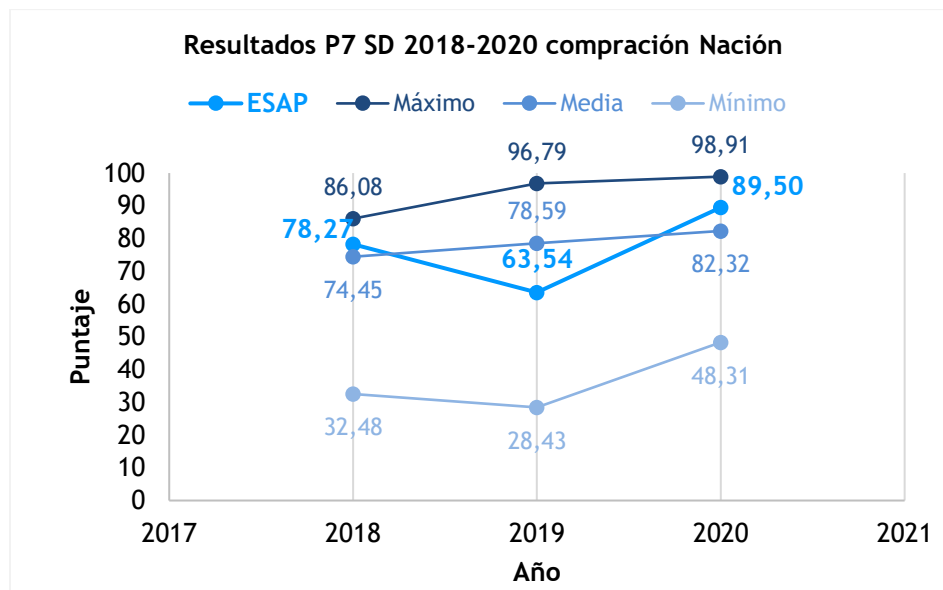
14,73 puntos del 2018 al 2019 y de 2019 al 2020 mejoró sustancialmente y aumentó en 25,96 (gráfica 22). Lo anterior, refleja el mejoramiento en la gestión de los riesgos de seguridad digital en la vigencia estudiada.



Gráfica 22. Resultados P7 SD 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020 (gráfica 23).



Gráfica 23. Resultados P7 SD 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.



Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 3,82 puntos, sin embargo, en 2019 desmejoró en 15,05 puntos con respecto al año 2019 y para el 2020 se posicionó en 7,18 puntos por encima. Contrastando con los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 7,82 puntos por debajo, así mismo, en 2019 su calificación puntuó en 33,25 puntos por debajo y en 2020 lo estuvo en 9,41. Por otro lado, si se observan los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 45,78 puntos por encima, de igual modo, en 2019 en lo hizo en 35,11 puntos por encima y en 2020 lo estuvo en 41,19 (gráfica 23).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se agrupó en el quintil 4 y se agrupó con los mejores puntajes. No obstante, en el año 2019 descendió 3 puestos y se ubicó en el quintil 1, por otro lado, en 2020 aumentó en 3 quintiles y volvió a posicionarse en el quintil 4. Finalmente, a partir del análisis de los instrumentos y resultados consultados, se identificó que esta Política no agrupa ningún Índice desagregado en la vigencia estudiada.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽²²⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en

²² En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 14. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P7 SD 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²³⁾	Otras Políticas que afecta
NA	En 2020, las acciones realizadas por la entidad para fortalecer las capacidades en seguridad digital no incluyeron el establecer convenios y o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo en temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital.	P07-04-P09-29. Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de convenios o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo de temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	p9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
NA	En 2020, La Entidad no adoptó e implementó la guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital	P07-05. Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como adoptar e implementar la guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
NA	En 2020, La Entidad no realizó la identificación anual de la infraestructura crítica cibernética e Informar al CCOC	P07-06. Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la entidad tales como realizar la identificación anual de la infraestructura crítica cibernética e informar al CCOC.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
NA	En 2020, La Entidad no incluyó en su plan estratégico los lineamientos para el manejo o mitigación de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción	P02-06-P03-08-P07-03-P09-21. Incluir lineamientos para el manejo o mitigación de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción en el plan estratégico de la entidad y así contar con una planeación que garantice la seguridad institucional.		Oficina de Planeación	P2 Integridad, P3 Planeación Institucional, P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
NA	Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la Entidad: En 2020, los indicadores estaban	P03-03-P06-21-P07-2-P09-04-P13-01-P16-05. Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos	Publicar Indicadores del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en el SIG Reportar a la Planeación en los	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	P6 Gobierno Digital, P7 Seguridad Digital, P9 Transparencia, Acceso a la Información y

²³ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²³⁾	Otras Políticas que afecta
	definidos, pero no fueron aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional.	mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.	tiempos definidos por cada indicador las acciones correspondientes.		Lucha contra la Corrupción, P13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional & P16 Control Interno
NA	En 2020, en la Entidad, el comité institucional de coordinación de control interno no fomentó la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo	P16-01-P07-01. Fomentar la generación de acciones para apoyar la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.		Oficina de Control Interno	P16 Control Interno

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

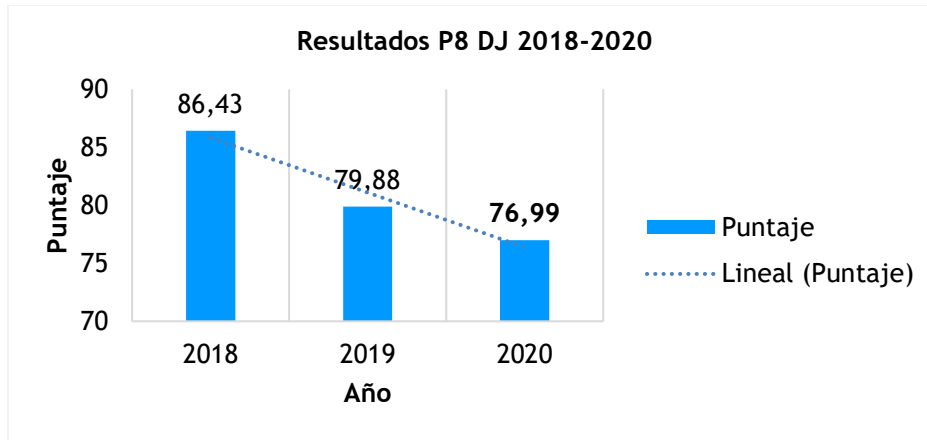
Política 8 Defensa Jurídica (DJ)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Jefe de la Oficina Jurídica”

La medición de esta Política permite evaluar “la capacidad de la entidad pública de lograr una sostenible disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas reconocidas o impuestas a su cargo. Lo anterior aunado a un mejoramiento de su desempeño en la etapa judicial y en la recuperación por vía de la acción de repetición o del llamamiento en garantía de las sumas pagadas por sentencias, conciliaciones o laudos cuando a ello haya lugar” (DAFP, 2020).

Los resultados indican un puntaje de 86,43 en el 2018, de 79,88 en 2019 y de 76,99 en 2020 (gráfica 24). En este sentido, el desempeño de la Política desmejoró en 6,55 puntos del 2018 al 2019 y en 2,89 del 2019 al 2020 ⁽²⁴⁾ en la defensa jurídica de la Entidad.

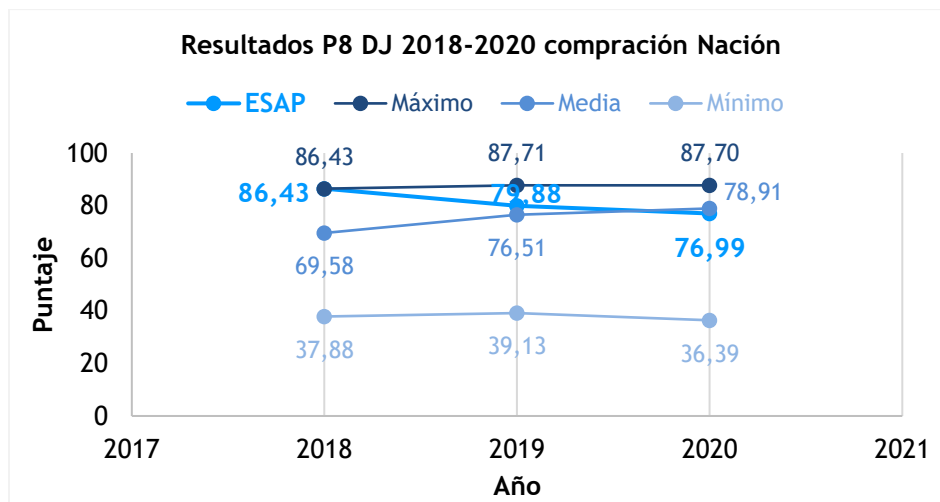
²⁴ Para la vigencia 2017 no se presentaron resultados.



Gráfica 24. Resultados P8 DJ2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020. Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 16,86 puntos, así mismo, en 2019 obtuvo un puntaje mayor en 3,37 puntos, no obstante, en 2020 obtuvo un puntaje menos que la media en 1,92. Contrastando con los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en el mismo puntaje y en 2019 puntuó en 3,37 puntos por debajo, lo mismo que en 2020 que se ubicó en 10,71 por debajo. Por otro lado, respecto a las Entidades con los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 48,55 puntos por encima, de igual forma en 2019 se lo hizo en 40,75 puntos y en 2020 lo hizo en 40,60 (gráfica 25).



Gráfica 25. Resultados P8 DJ 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 5, es decir, que se agrupó en los mejores puntajes. Sin embargo, en el año 2019 bajo 2 puestos y se ubicó en el quintil 3, así mismo, el 2020 descendió 1 puesto y se ubicó en 36,39.

Respecto a los resultados de la medición de los 7 Índices que acompañan la operación de la Política de Defensa Jurídica (DJ) se identifica que en 2018 se presentaron resultados sobre 6 de ellos y en 2020 sobre 4. Al respecto, es importante señalar que en 2018 y 2019 no se midió el Índice 25 ⁽²⁵⁾ y sobre el Índice 28 se presentan dos resultados, sobre el resultado de la vigencia 2020 este Índice desmejoró en 0,35 puntos con respecto a la medición del 2019 (cuadro 17).

	I22 Prevención del Daño Antijurídico	I23 Promoción y utilización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)	I24 Gestión de los procesos judiciales	I26 Recuperación de Recursos Públicos	I27 Capacidad institucional para ejercer la	I28 Información estratégica para la toma de decisiones	I28 Información estratégica para la toma de decisiones
2018	74,84	66,19	79,86	70,51	82,80	80,51	67,50
2019	75,99	-	76,75	-	80,81	76,38	65,70
2020	73,90	-	75,25	-	79,97	76,03	-
Variación 2020-2018	-0,94	-	-4,61 ↓	-	-2,83 ↓	-4,48 ↓	-
Variación 2020-2019	-2,09 ↓	-	-1,50 ↓	-	-0,84 ↓	-0,35 ↓	-

Cuadro 15. Resultados Índices de Política 8 DJ 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Respecto a los Índices que presentan medición en las dos vigencias, en 2020 el Índice 22 desmejoró en 2,09, así mismo, el Índice 24 se redujo en 1,50 puntos y el Índice 27 lo hizo en 0,84 puntos con respecto al 2019.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

²⁵ Gestión de pagos de sentencias y conciliaciones



Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽²⁶⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 16. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P8 DJ 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²⁷⁾	Otras Políticas que afecta
Na	Na	P08-01. Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo.		Oficina Jurídica	Na

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

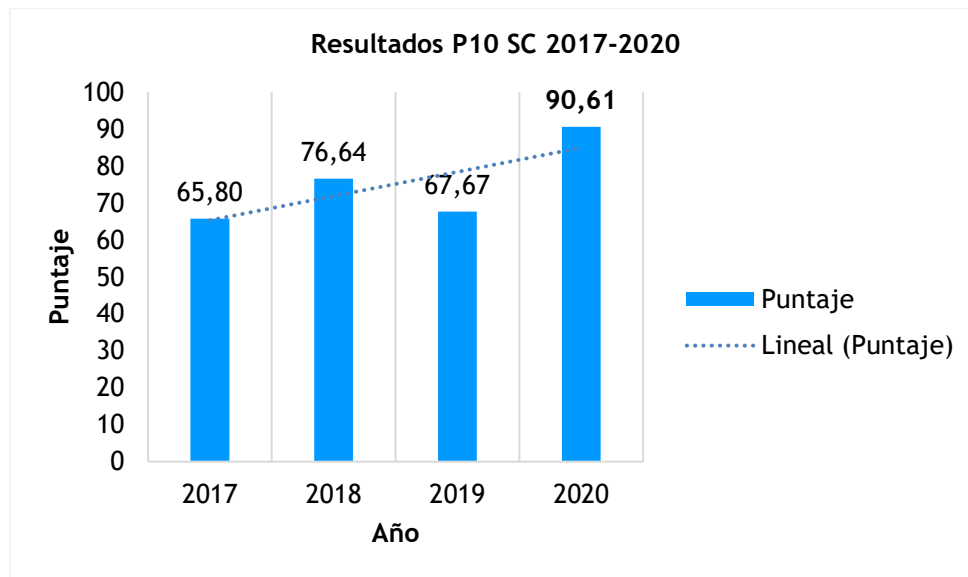
²⁶ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

²⁷ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.

Política 10 Servicio al Ciudadano (SC)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Director de Atención al Ciudadano”

La medición de esta Política permite evaluar “la capacidad de la entidad pública de emprender estrategias para fortalecer componentes visibles (de la ventanilla hacia afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) por sus usuarios, para la entrega de servicios oportunos, certeros, de calidad y satisfactorios.” (DAFP, 2020).



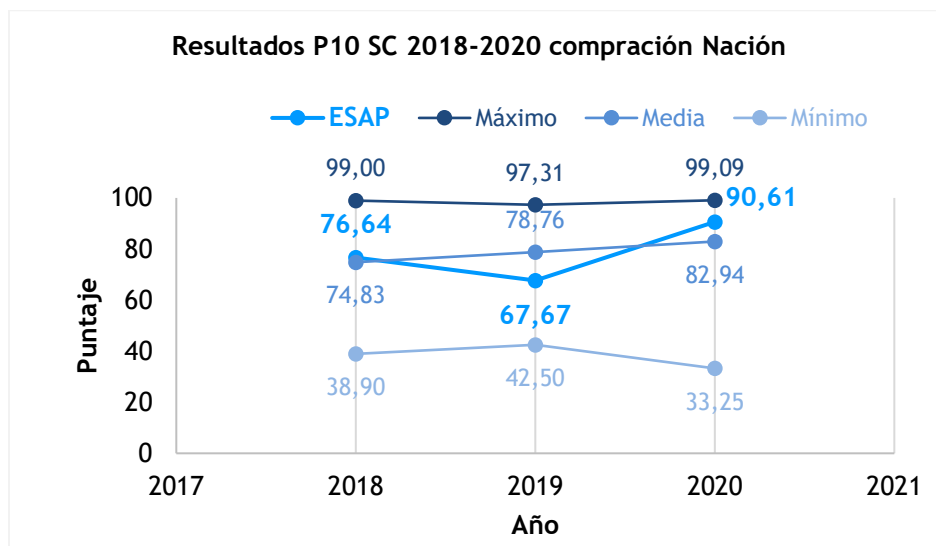
Gráfica 26. Resultados P10 SC 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Los resultados indican un puntaje de 65,80 en el 2017, en el 2018 de 76,64, en 2019 de 67,67 y en 2020 de 90,61. En este sentido, el desempeño de la Política mejoró en 10,83 puntos del 2017 al 2018, no obstante, disminuyó 8,97 puntos del 2018 al 2019, por otro lado, del 2019 al 2020 mejoró sustancialmente y aumentó en 22,94 (gráfica 26). Lo anterior, refleja los esfuerzos por gestionar y ejecutar la estrategia del servicio al ciudadano en la Entidad, y, por otro lado, evidencia el fortalecimiento de los componentes visibles y no visibles de la Entidad al momento de entregar servicios oportunos, certeros, de calidad a sus usuarios.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la entidad en 2018, 2019 y 2020.

Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 1,81 puntos y en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 11,09 puntos, para el 2021 mejoró y se posicionó en 7,67 puntos por encima. De igual modo, contrastando la calificación con los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 22,36 puntos por debajo, así mismo lo hizo en 2019 en 29,64 puntos y en 2020 estuvo en 8,48 puntos por debajo. Por otro lado, respecto a los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 437,74 puntos por encima, de igual modo, en 2019 puntuó en 25,17 puntos por encima y en 2020 lo estuvo en 57,36 (gráfica 34).



Gráfica 27. Resultados P10 SC 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se agrupó en el quintil 3 con Entidades del nivel nacional con un desempeño aceptable frente al servicio con la ciudadanía. Sin embargo, en el año 2019 bajo 2 puestos y se ubicó en el quintil 1, por otro lado, en la vigencia 2020 aumentó 3 puestos y se ubicó en el quintil 4.

Respecto a los resultados de la medición de los Índices de que acompañan la operación de la Política Servicio al Ciudadano (SC), es preciso señalar que para la vigencia 2018 y 2019 se realizaron mediciones sobre 6 Índices de respectivamente (cuadro 17); no obstante, para el 2020, el DAFP agregó nuevos Índices de medición sobre los cuales se calculó la medición de la Política (cuadro 18).



	I42 Arreglos institucionales implementados y Política formalizada	I43 Procesos y procedimientos para un servicio de calidad	I44 Fortalecimiento de habilidades y compromiso con el servicio de servidores públicos	I45 Cobertura de los servicios de la entidad	I46 Certidumbre en el servicio	I47 Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios
2018	76,85	76,55	79,57	73,79	61,92	76,32
2019	69,68	55,50	76,50	74,55	53,38	53,70
Variación 2019-2018	-7,17 ↓	-21,05 ↓	-3,07 ↓	0,76 ↑	-8,54 ↓	-22,62 ↓

Cuadro 17. Resultados Índices de Política 10 SC 2018-2019.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

	I99 Planeación estratégica del servicio al ciudadano	I100 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	I102 Conocimiento al servicio del ciudadano	I103 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana
2020	87,66	85,29	83,87	91,23	84,87

Cuadro 18. Resultados Índices de Política 10 SC 2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Con respecto a los resultados 2020 de los nuevos Índices que permiten la medición de esta Política, el Índice 102 fue el que mayor desempeño tuvo, seguido del Índice 99, del Índice 100, del Índice 103 y del Índice 101 (cuadro 18). Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de

aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽²⁸⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 19. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P10 SC 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽²⁹⁾	Otras Políticas que afecta
I103 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	En 2020, la Entidad No contó con indicadores calculados y utilizados que midieran el tiempo de atención en el marco de su política de servicio al ciudadano.	Na	Realizar caracterización de indicadores institucionales	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa / Oficina de Planeación	Na
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	En 2020, la Entidad No contó con una estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos a través de: Aplicaciones móviles.	P10-06. Contar con aplicaciones móviles, de acuerdo con las capacidades de la entidad, como estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	Na
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	Con respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD), en 2020, la Entidad: No centralizó en un sistema de gestión todas las PQRSD que ingresaron por los canales de atención presencial y digital	P09-30-P10-07. Centralizar en un sistema de gestión todas las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) que ingresan por los canales de atención presencial y digital de la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

²⁸ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

²⁹ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora (29)	Otras Políticas que afecta
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	Con respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD), en 2020, la Entidad: No garantizó la asignación de un único número de radicado para las PQRSD presentadas por los ciudadanos	P09-31-P10-08. Garantizar la asignación de un único número de radicado para las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) presentadas por los ciudadanos en la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	Con respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD), en 2020, la Entidad: El sistema de gestión de PQRSD No permitió al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus PQRSD de forma fácil y oportuna.	P09-32-P10-09. Implementar otros mecanismos digitales (correo, chat, entre otros) en la entidad, que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de forma fácil y oportuna.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	En 2020, La Entidad No dispuso de una herramienta de software que actuará como asistente automatizado para la atención y asesoría a grupos de valor a través de canales virtuales y permita el escalamiento de peticiones a personal especializado, de acuerdo con sus niveles de complejidad.	Na		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	Na
I100 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	En 2020, la Entidad No contó con programas de cualificación en atención preferencial e incluyente a: Menores de edad y niños	P09-33-P10-10. Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a menores de edad y niños.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
I100 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	En 2020, la Entidad No contó con programas de cualificación en atención preferencial e incluyente a: Mujeres en estado de embarazo o de niños en brazos.	P09-34-P10-11. Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a mujeres en estado de embarazo o de niños en brazos.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	En 2020, la Entidad No utilizó los tipos de señalización inclusiva: Señalización con imágenes en lengua de señas	P09-35-P10-12. Instalar señalización con imágenes en lengua de señas, en la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	En 2020, la Entidad No utilizó los tipos de señalización inclusiva: Señalización en otras lenguas o idiomas.	P09-36-P10-13. Instalar señalización en otras lenguas o idiomas en la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora (29)	Otras Políticas que afecta
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	En 2020, en la Entidad no se utilizaron Modelos itinerantes como las ferias y unidades móviles como mecanismo para que los ciudadanos gestionen sus trámites y servicios en el territorio	P10-02. Utilizar e implementar modelos itinerantes como las ferias y unidades móviles, como mecanismo para que los ciudadanos gestionen sus trámites y servicios en el territorio.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	Na
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	En 2020, en la Entidad no se utilizaron Enlaces territoriales sin punto de atención como mecanismo para que los ciudadanos gestionen sus trámites y servicios en el territorio	P10-03. Utilizar enlaces territoriales sin punto de atención como mecanismo para que los ciudadanos gestionen sus trámites y servicios en el territorio.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	Na
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	En 2020, en la Entidad no se utilizó la Atención a través de otra entidad como mecanismo para que los ciudadanos gestionen sus trámites y servicios en el territorio	P10-04. Atención a través de otra entidad		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	Na
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	La línea de atención de la Entidad, el PBX o conmutador de la Entidad: En 2020, No tuvo capacidad de grabar llamadas de etnias y otros grupos de valor que hablen en otras lenguas o idiomas diferentes al castellano para su posterior traducción	P10-14. Tener capacidad en la línea de atención telefónica, el PBX o conmutador de la entidad para grabar llamadas de etnias y otros grupos de valor que hablen en otras lenguas o idiomas diferentes al castellano para su posterior traducción.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	Na
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	La línea de atención de la Entidad, el PBX o conmutador de la Entidad: En 2020, No tuvo operadores que pueden brindar atención a personas que hablen otras lenguas o idiomas (Ej.: etnias).	P10-15. Tener operadores que pueden brindar atención a personas que hablen otras lenguas o idiomas (Ej.: etnias) en la línea de atención telefónica, el PBX o conmutador de la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	Na
I100 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	En 2020, en la Entidad 1 servidor público tomó el Curso virtual de Lenguaje Claro del DNP u otros cursos de capacitación relacionados con esta temática.	Na		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	Na
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	En 2020, la Entidad No fueron traducidos a lenguaje claro en la vigencia: Formatos y Normas.	Na	Actividad PAAC 2021: Actualizar la Caracterización de usuarios - Grupos de Interés Definir e implementar un plan de trabajo para identificar qué formatos y normas requieren ser adecuados a lenguaje claro, y establecer las orientaciones para tal	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa / Oficina de Planeación	Na



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora (29)	Otras Políticas que afecta
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	En 2020, en las actividades adelantadas para la traducción de documentos a lenguaje claro No participaron: Servidores públicos de otras Entidades; Ciudadanos; Otros grupos de valor.	Na	fin. Actividad PAAC 2021: Actualizar la Caracterización de usuarios - Grupos de Interés Definir e implementar un plan de trabajo para identificar qué formatos y normas requieren ser adecuados a lenguaje claro, y establecer las orientaciones para tal fin, que incluyan la participación de servidores públicos de otras entidades, ciudadano y otros grupos de valor.	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa / Oficina de Planeación	Na
I102 Conocimiento al servicio del ciudadano	En 2020, La Entidad recibió sugerencias, quejas y/o reclamos en relación con deficiencias en la atención preferencial e incluyente a: Mujeres en estado de embarazo o de niños en brazos y Personas en condición de discapacidad física o con movilidad reducida.	Na		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	Na
I100 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	En 2020, la Entidad No contó con incentivos especiales para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente.	P01-07-P10-05. Establecer incentivos especiales para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente (Decreto 1567 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 894 de 2017) y otros estímulos para quienes se encuentren con distinto tipo de vinculación (provisionales, contratistas, etc.) en la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	P1 Gestión Estratégica del Talento Humano
I103 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	En 2020, las decisiones en el ejercicio de planeación no se tomaron con base en: la evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas	P03-05-P09-19-P10-01-P12-06. Tener en cuenta la evaluación y retroalimentación efectuada por la ciudadanía en las actividades de rendición de cuentas, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional.	Resultado PAI 2021: Fortalecimiento de la cultura de planeación institucional. Actividades PAI 2021: Elaborar y socializar una pieza comunicativa masiva de la cultura de planeación institucional (20%) I Cuatrimestre; Desarrollar una jornada de sensibilización y diálogo sobre la cultura de planeación institucional (25%) II	Oficina de Planeación	P9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, P10 Servicio al Ciudadano & P12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública



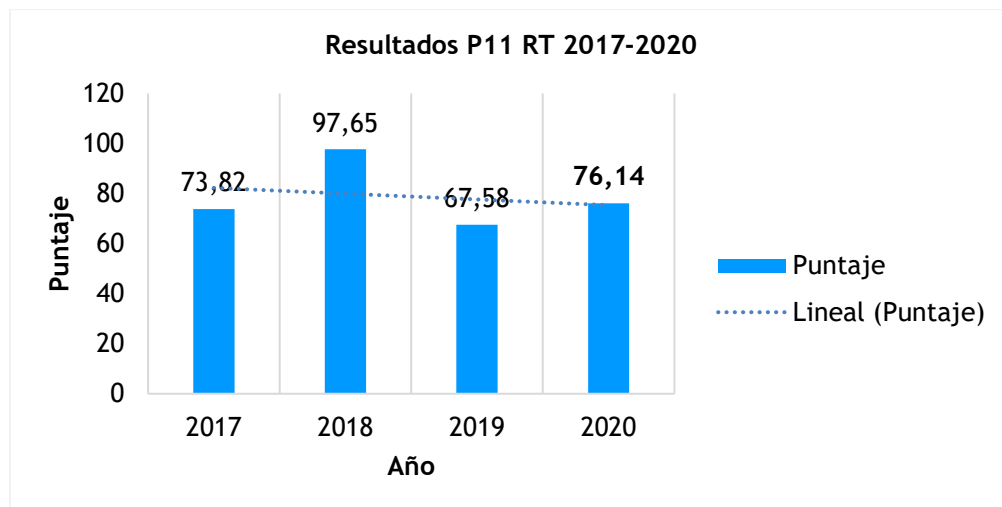
Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora (29)	Otras Políticas que afecta
			Cuatrimestre		
I101 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	En 2020, la Entidad No contó con un procedimiento para traducir la información pública que solicitará un grupo étnico a su respectiva lengua.	P09-37-P10-16-P12-08. Contar en la entidad con un procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos Dirección de Atención al ciudadano	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción & P2 Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

Política 11 Racionalización de Trámites (RT)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Director de Atención al Ciudadano”

La medición de esta Política permite evaluar “la capacidad de la Entidad pública de implementar acciones efectivas de mejora en los trámites, que responda a las necesidades y expectativas de sus grupos de valor, implementando herramientas que permitan planificar y medir los beneficios reales que se generan tanto para los ciudadanos como para la Entidad” (DAFP, 2020).



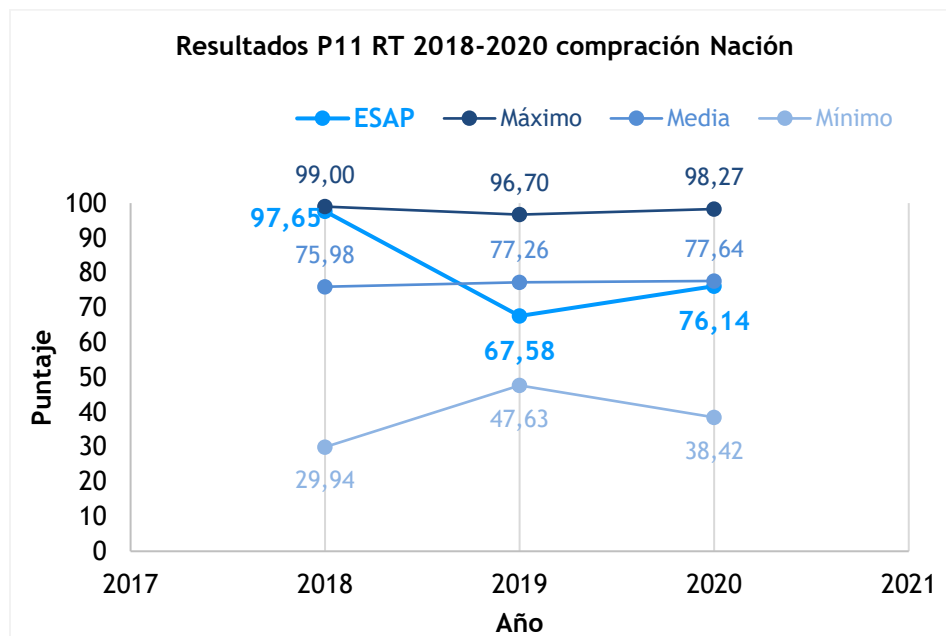
Gráfica 28. Resultados P11 RT 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.



Los resultados indican un puntaje de 73,82 en el 2017, en el 2018 de 97,65, en 2019 de 64,58 y en 2020 de 76,14. En este sentido, el desempeño mejoró en 23,83 puntos del 2017 al 2018, sin embargo, disminuyó 30,07 puntos del 2018 al 2019 y del 2019 al 2020 mejoró en 8,56 (gráfica 28). Lo anterior, refleja un grado de mejoramiento de la gestión de los trámites al interior con el propósito de responder a las necesidades y expectativas de los grupos de valor de la Entidad, avanzando en el ambiente propicio para la medición de los beneficios reales que se generan para los ciudadanos que acceden a sus servicios.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020. Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 21,67 puntos, no obstante, en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 9,68 puntos, lo mismo que 2020 que estuvo en 1,50 por debajo. Contrastando el resultado con los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 1,35 puntos por debajo, así mismo, en 2019 lo hizo en 29,12 puntos y en 2020 lo estuvo en 22,13. Por otro lado, si se observan los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 67,71 puntos por encima, de igual forma en 2019 en 19,95 puntos y en 2020 en 37,72 (gráfica 29).



Gráfica 29. Resultados P11 RT 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.



Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 clasificó en el quintil 5 y se agrupó con Entidades del Orden Nacional que gestionaban mejor sus trámites. Sin embargo, en el año 2019 bajo 4 puestos y se ubicó en el quintil 1, no obstante, en la vigencia 2020 aumentó 2 puestos y se ubicó en el quintil 3.

Respecto a los resultados de la medición de los 4 índices que acompañan la operación de la Política de Racionalización de Trámites se identifica que en 2020 se redujeron 2 en comparación con el año anterior. En este sentido, el Índice 51 disminuyó en 6,10 puntos, así mismo, el Índice 48 se redujo en 3,02 puntos. Por otro lado, el Índice 49 aumentó en 24,37 y el índice 50 lo hizo en 7,63 (cuadro 20).

	I48 Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	I49 Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	I50 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	I51 Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas
2018	77,45	77,84	77,51	96,92
2019	78,06	58,12	61,48	66,92
2020	75,04	82,49	69,11	60,82
Variación 2020-2018	-2,41 ↑	4,65 ↓	-8,40 ↓	-36,10 ↓
Variación 2020-2019	-3,02 ↓	24,37 ↑	7,63 ↑	-6,10 ↓

Cuadro 20. Resultados Índices de Política 11 RT 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y

documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽³⁰⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 21. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P11 RT 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³¹⁾	Otras Políticas que afecta
I51 Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	En 2020, de los 19 trámites parcial y totalmente en línea, 14 cumplieron con todos los criterios de accesibilidad web, de nivel A y AA de conformidad, definidos en la NTC5854.	Na	Generar un listado de priorización de acciones de racionalización de la vigencia	Oficina de Planeación / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios Académicos / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	Na
I51 Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	En 2020, de los 19 trámites parcial y totalmente en línea, 14 cumplieron con criterios de usabilidad web.	Na	Generar un listado de priorización de acciones de racionalización de la vigencia	Oficina de Planeación / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Subdirección Nacional Académica / Subdirección de Proyección Institucional	Na
I51 Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	En 2020, de los 19 trámites parcial y totalmente en línea, 6 fueron promocionados para incrementar su uso.	P06-26. Promocionar los trámites disponibles en línea y parcialmente en línea para incrementar su uso.	Generar un listado de priorización de acciones de racionalización de la vigencia	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios	Na

³⁰ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

³¹ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³¹⁾	Otras Políticas que afecta
				Académicos / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	
151 Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	En 2020, de los 19 trámites parcial y totalmente en línea, 6 permitieron a los usuarios hacer seguimiento en línea.	P06-22. Habilitar funcionalidades que permitan a los usuarios hacer seguimiento al estado de los trámites disponibles en línea o parcialmente en línea.	Generar un listado de priorización de acciones de racionalización de la vigencia	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios Académicos / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	Na
151 Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	En 2020, con respecto a los trámites en línea de la entidad, hubo 355.222 usuarios satisfechos con el uso de los trámites en línea en comparación con los 356.851 usuarios de los trámites en línea durante 2020	P06-23. Mejorar los trámites en línea de la entidad teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios, con el propósito de aumentar su nivel de satisfacción.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
150 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	Con respecto a los trámites y servicios en línea o parcialmente en línea, la Entidad en 2020 No utilizó Biometría para identificar a los usuarios.	Na	Generar un listado de priorización de acciones de racionalización de la vigencia	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios Académicos / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	Na
150 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se redujeron los pasos del trámite priorizado	P11-01-P09-22. Reducir los pasos de los trámites /otros procedimientos administrativos mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementadas por la entidad.	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en Línea	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
150 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se redujeron los costos del trámite priorizado	P11-02-P09-23. Reducir los costos de los trámites, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en Línea	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
150 Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se redujeron los requisitos del trámite priorizado	P11-03-P09-24. Reducir los requisitos de los trámites /otros procedimientos administrativos, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en Línea	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
151 Beneficios de las acciones	En 2020, la Entidad no implementó las acciones	P11-04-P09-25-P13-02. Dar a conocer a los grupos de	Trámite Asesorías y Consultorías en temas	Oficina de Planeación / Subdirección	P9 Transparencia



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³¹⁾	Otras Políticas que afecta
de racionalización adelantadas	de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se logró que los grupos de valor tuvieran más información sobre los cambios y mejoras en el trámite priorizado	valor los beneficios que obtuvieron por efecto de la racionalización, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	de Administración Pública Totalmente en Línea	Nacional de Proyección Institucional	a, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
151 Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se redujeron los tiempos de respuesta del trámite priorizado	P11-05-P09-26. Reducir los tiempos de respuesta de los trámites /otros procedimientos administrativos, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en Línea	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
151 Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se disminuyó la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios digitales	P11-06-P09-27. Disminuir la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios digitales, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en Línea	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
151 Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no aumentaron los mecanismos y controles para evitar posibles riesgos de corrupción.	P11-07-P09-28. Aumentar los mecanismos y controles para evitar posibles riesgos de corrupción, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en Línea	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

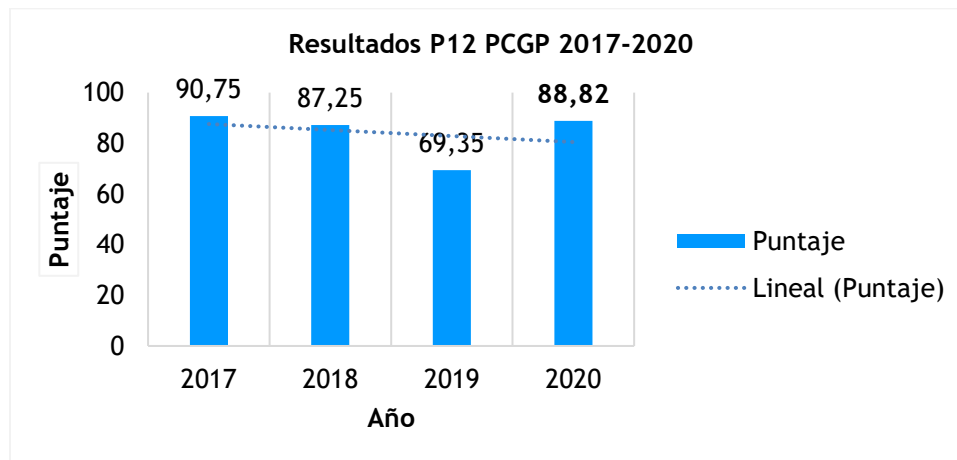
Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

Política 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Director de Atención al Ciudadano”

La medición de esta Política permite evaluar “la capacidad de la Entidad pública de diseñar y ejecutar la estrategia anual con los mecanismos, espacios y acciones a través de las cuales se facilitará y promoverá la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de resultados institucionales para la satisfacción de las necesidades y derechos” (DAFP, 2020).

Los resultados indican un puntaje de 90,75 en el 2017, en el 2018 de 87,25, en 2019 de 69,35 y en 2020 de 88,82. En este sentido, el desempeño desmejoró en 3,50 puntos del 2017 al 2018, de la misma forma, disminuyó 17,90 puntos del 2018 al 2019, no obstante, aumentó en 19,47 de 2019 al 2020 (gráfica 30). Lo anterior, refleja el grado de avance en el diseño e implementación de acciones que facilitan la participación de la ciudadanía y de la Entidad en los asuntos de su competencia lo que puede influir en el bajo logro de los resultados institucionales.

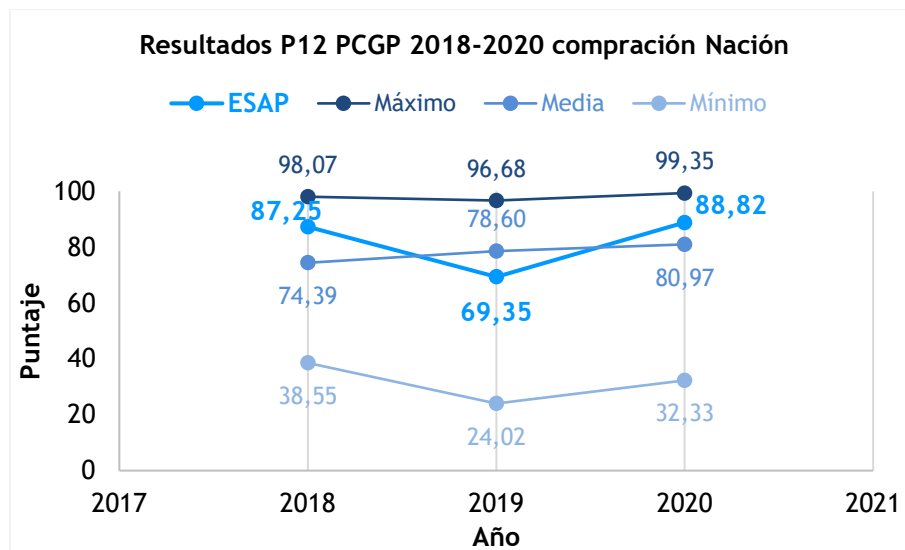


Gráfica 30. Resultados P12 PCGP 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020. Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 12,86 puntos, en 2019 tuvo un puntaje inferior en 9,25 puntos

y en 2020 obtuvo un puntaje superior en 7,85. Respecto a los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 10,82 puntos por debajo, así mismo, en 2019 en 27,33 puntos y en 2020 en 10,53. Por otro lado, contrastando la calificación con los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 48,17 puntos por encima, en 2019 lo hizo en 45,33 puntos y en 2020 en 56,46 (gráfica 31).



Gráfica 31. Resultados P12 PCGP 2018-2020 comparación Nación. Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 5 y se agrupó con las Entidades del Estado que mejor gestionan la participación de la ciudadanía en su gestión pública. Sin embargo, en el año 2019 bajo 3 puestos y se ubicó en el quintil 2, por su parte, en 2020 aumentó 2 quintiles y se ubicó en el 4.

	I52 Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	I53 Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	I54 Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	I55 Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional
2018	69,88	65,58	94,19	94,45
2019	64,45	65,45	77,35	61,52
2020	78,91	78,27	93,07	83,65
Variación 2020-2018	9,03 ↑	12,69 ↓	-1,12 ↓	-10,80 ↓
Variación 2020-2019	14,46 ↑	12,82 ↑	15,72 ↑	22,13 ↑

Cuadro 22. Resultados Índices de Política 12 PCGP 2018-2020. Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Respecto a los resultados de la medición de los 9 índices que acompañan la operación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (PCGP) se evidencia que en 2020 todos se aumentaron en comparación con el año anterior. En este sentido, el que más aumentó fue el Índice 60 en 26,26 puntos, seguido del Índice 59 que lo hizo en 25,82 puntos, seguido, del Índice 55 que mejoró en 22,13 puntos y del Índice 56 que se aumentó en 16,10 (cuadro 22 y cuadro 23).

	156 Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	157 Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	158 Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	159 Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	160 Responsabilidad por resultados
2018	88,69	69,09	92,30	86,25	84,87
2019	70,37	63,06	86,18	56,01	49,47
2020	86,47	78,57	86,22	81,83	75,76
Variación 2020-2018	-2,22 ↓	9,48 ↑	-6,08 ↓	-4,42 ↓	9,11 ↑
Variación 2020-2019	16,10 ↑	15,51 ↑	0,04 ↑	25,82 ↑	26,26 ↑

Cuadro 23. Resultados Índices de Política 12 PCGP 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Por su parte, el Índice 54 aumentó en 15,72, de igual forma, el Índice 75 aumentó en 15,51, seguido del Índice 52 que mejoró en 14,46 puntos, del Índice 53 que lo hizo en 12,82 y del Índice 58 que aumentó en 0,04 puntos (cuadro 22 y cuadro 23). Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de

aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽³²⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 24. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P12 PCGP 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³³⁾	Otras Políticas que afecta
152 Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	En 2020, con respecto a los 35 ejercicios de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor, 14 se realizaron usando medios digitales	P06-27. Emplear diferentes medios digitales en los ejercicios de participación realizados por la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa / Oficina de Planeación	P6. Gobierno Digital
157 Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	En 2020, de los 9 ejercicios de rendición de cuentas realizó la entidad, 7 se utilizaron medios digitales	P06-28. Utilizar medios digitales en los ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa / Oficina de Planeación	P6. Gobierno Digital
153 Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	En 2020, los grupos de valor que la Entidad No incluyó en las actividades de participación implementadas: Veedurías ciudadanas.	P12-03. Incluir la mayor cantidad posible y acorde con la realidad de la entidad y de la pandemia, de grupos de valor y otras instancias, en las actividades de participación implementadas.	Formular e implementar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ESAP 2021 incluyendo la participación de veedurías ciudadanas	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa / Oficina de Planeación	Na
158 Información basada en resultados de gestión y en avance en	En 2020, la Entidad no incluyó "conjuntos de datos abiertos disponibles" como unos de los temas sobre los cuáles la entidad divulgó	P09-18-P12-05-P18-28. Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de		Oficina de Planeación / Oficina de Tecnologías de la Información y	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la

³² En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

³³ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³³⁾	Otras Políticas que afecta
garantía de derechos	información en el proceso de rendición de cuentas	conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés.		las Comunicaciones	Corrupción & P18 Gestión de la Información Estadística
157 Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	En 2020, las acciones de diálogo que la Entidad para la rendición de cuentas No implementó: Ferias de la gestión con pabellones temáticos; Tiendas temáticas o sectoriales; Reuniones zonales; Asambleas comunitarias; Blogs.	Na	Formular e implementar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ESAP 2021 incluyendo estrategias como ferias de gestión, reuniones zonales, asambleas comunitarias, blogs	Oficina de Planeación	Na
157 Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	En 2020, los grupos de valor que No participaron en las acciones de diálogo presenciales: Órganos de control; Organizaciones no gubernamentales; Ciudadanía.	Na	Formular e implementar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ESAP 2021 incluyendo diálogos con Órganos de control; Organizaciones no gubernamentales; Ciudadanía.	Oficina de Planeación	Na
157 Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	En 2020, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas la Entidad No utilizó los siguientes medios: Televisión; Prensa impresa o digital; Aplicación móvil; Boletines impresos o digitales.	P09-16-P12-04. Incluir diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad y a la pandemia, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas.	Formular e implementar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ESAP 2021 incluyendo medios tales como: Televisión; Prensa impresa o digital; Aplicación móvil; Boletines impresos o digitales.	Oficina de Planeación	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
155 Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	En 2020, las decisiones en el ejercicio de planeación no se tomaron con base en: la evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas	P03-05-P09-19-P10-01-P12-06. Tener en cuenta la evaluación y retroalimentación efectuada por la ciudadanía en las actividades de rendición de cuentas, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional.	Resultado PAI 2021: Fortalecimiento de la cultura de planeación institucional. Actividades PAI 2021: Elaborar y socializar una pieza comunicativa masiva de la cultura de planeación institucional (20%) I Cuatrimestre; Desarrollar una jornada de sensibilización y diálogo sobre la cultura de planeación institucional (25%) II Cuatrimestre	Oficina de Planeación	P3 Planeación Institucional, P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción, P10 Servicio al ciudadano
153 Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	En 2020, La Entidad no contempló en su plan estratégico un enfoque étnico diferencial en los objetivos estratégicos, programas o proyectos del plan de desarrollo para diseñar una planeación incluyente.	P03-07-P09-20-P12-07. Contemplar un enfoque étnico diferencial en los objetivos estratégicos, programas o proyectos del plan de desarrollo para diseñar una planeación incluyente.		Oficina de Planeación	P3 Planeación Institucional & P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³³⁾	Otras Políticas que afecta
I58 Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	Con respecto a los datos abiertos, en 2020, la Entidad publicó 2 en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co con respecto a 6 que fueron identificados	P06-25-P09-14-P12-02. Publicar todos los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co .		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción & P14 Gestión Documental
I58 Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	Con relación a la planeación y gestión de los componentes de información, en 2020, la Entidad no contó con vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información	P12-01. Actualizar las vistas de información de la arquitectura de información para todas las fuentes.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	Na
I58 Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	En 2020, la Entidad No contó con un procedimiento para traducir la información pública que solicitará un grupo étnico a su respectiva lengua.	P09-37-P10-16-P12-08. Contar en la entidad con un procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos Dirección de Atención al ciudadano	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción & P10 Servicio al ciudadano

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

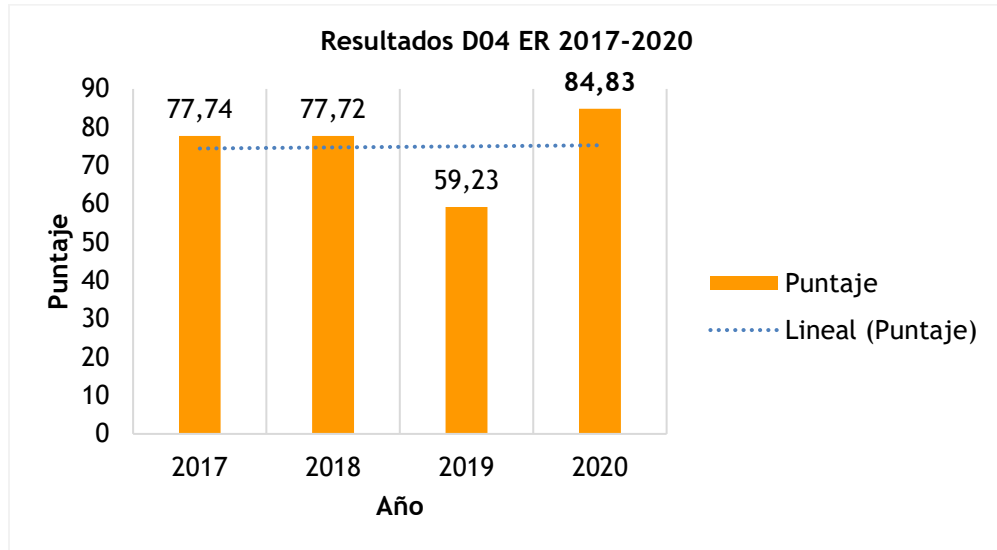
7. Dimensión 4 Evaluación de Resultados (ER)

La medición de la D4 Evaluación de Resultados permite conocer “la capacidad de la Entidad pública de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la Entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos” (DAFP, 2020).

Los resultados precisan un puntaje de 77,74 en 2017, 77,72 en el 2018, 59,23 en 2019 y 84,83 en 2020. En este sentido, el desempeño disminuyó en 0,02 del 2017 al 2018, así mismo, se redujo en 18,49 del 2018 al 2019, no obstante, aumentó de manera considerable del 2019 al 2020 y obtuvo 25,60 puntos de mejora. Lo anterior, refleja que la evaluación de los

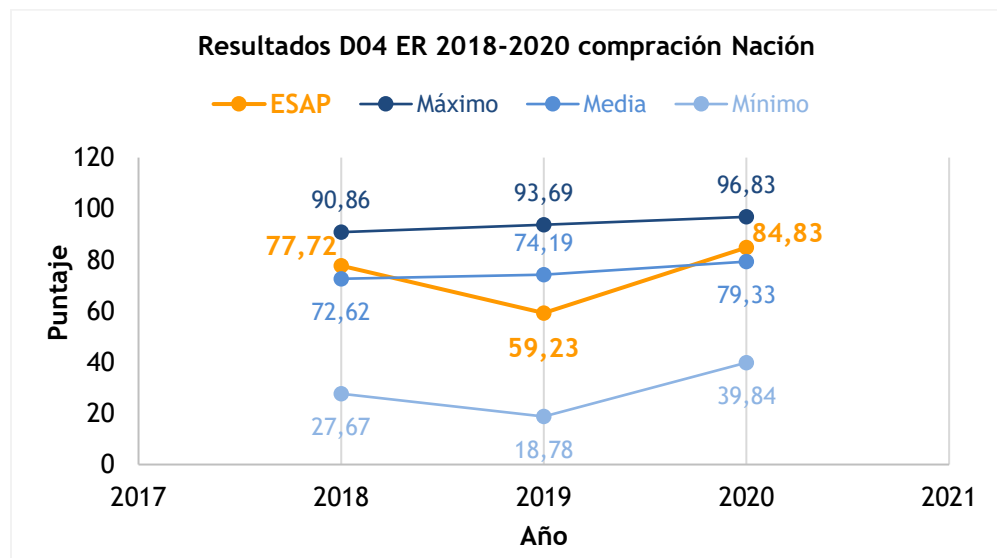


resultados institucionales se adelantó de manera permanente con oportunidad y calidad, así mismo, en la Entidad se gestionan de manera adecuada los riesgos que desvían el cumplimiento de los logros y objetivos (gráfica 32).



Gráfica 32. Resultados D4 ER 2017-2020. Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020 (gráfica 33).



Gráfica 33. Resultados D4 ER 2018-2020 comparación Nación. Fuente: Reporte Interactivo DAFP.



Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 5,10 puntos, pero en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 14,96 puntos y en el 2020 estuvo en 5,50 por encima. Respecto a los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 13,14 puntos por debajo, en 2019 lo hizo en 34,46 puntos y en 2020 en 12,00. Por otro lado, respecto a los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 50,05 puntos por encima, en 2019 lo hizo en 40,45 puntos y en 2020 en 44,99 (gráfica 33).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 4, es decir que se agrupó con las entidades públicas de nivel nacional que mejor implementan mecanismos para la evaluación de sus resultados. Sin embargo, en el año 2019 bajo 3 puestos y se ubicó en el quintil 1, por su parte en 2020 aumentó en 3 quintiles y se ubicó en el quintil 4 nuevamente.

Para conocer con más detalle el comportamiento de esta Dimensión es importante evidenciar la evaluación de la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI).

Política 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI)

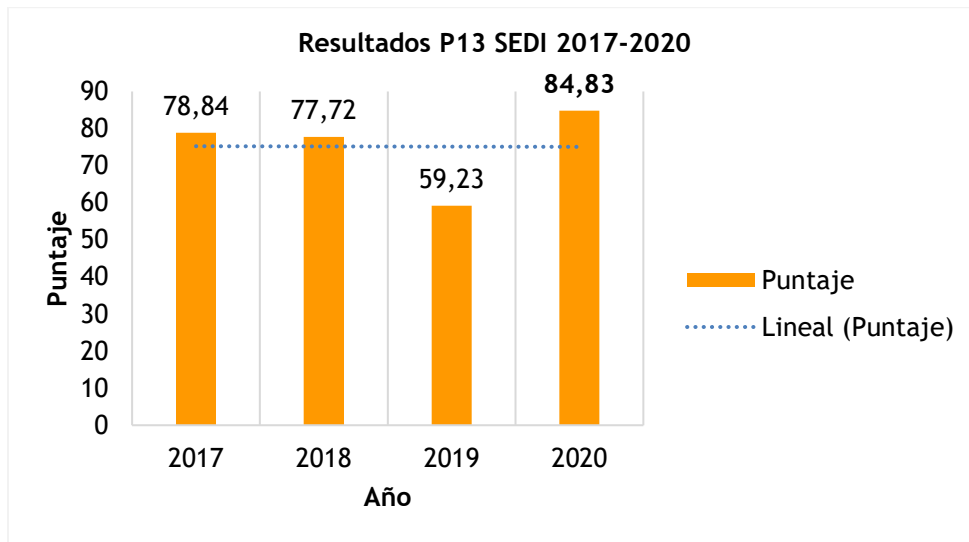
Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Jefe de Oficina de Planeación”

La medición de esta Política al igual que la de su Dimensión permite evaluar “la capacidad de la Entidad pública de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la Entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos” (DAFP, 2020).

Los resultados precisan un puntaje de 78,84 en 2017, 77,72 en el 2018, 59,23 en 2019 y 84,83 en 2020. En este sentido, el desempeño disminuyó en 1,13 del 2017 al 2018, así mismo, se redujo en 18,49 del 2018 al 2019, no obstante, aumentó de manera considerable del 2019 al 2020 y obtuvo 25,60 puntos de mejora. Lo anterior, refleja que, el seguimiento y evaluación de los resultados institucionales se adelantó de manera permanente con oportunidad y calidad, así mismo, en la Entidad se

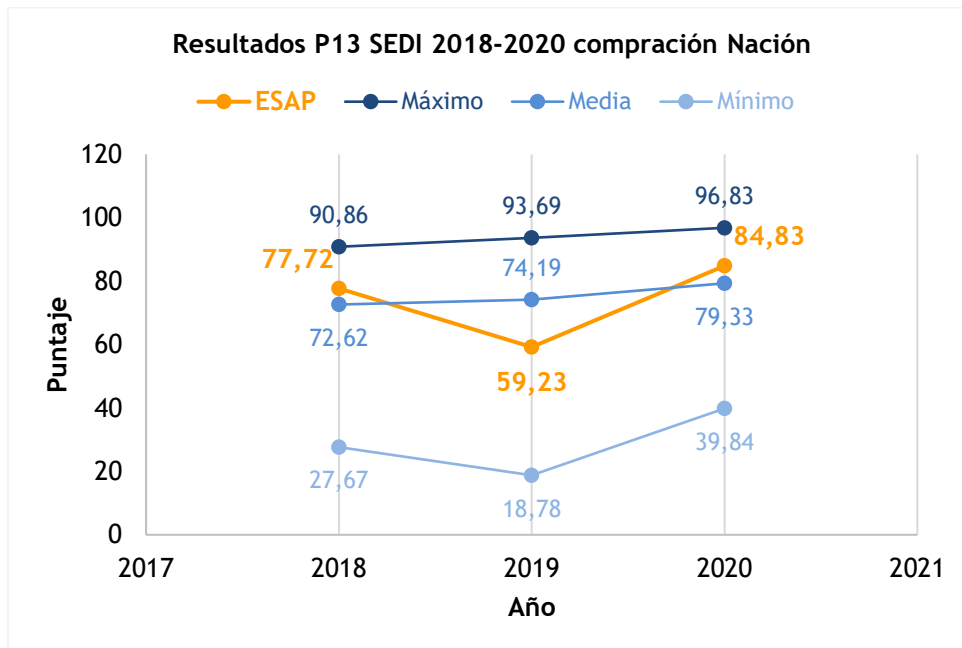


gestionan de manera adecuada los riesgos que desvían el cumplimiento de los logros y objetivos (gráfica 34).



Gráfica 34. Resultados P13 SEDI 2017-2020. Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020.



Gráfica 35. Resultados P13 SEDI 2018-2020 comparación Nación. Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 5,10 puntos, pero en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 14,96 puntos y en 2020 se posicionó en 5,50 por encima. Respecto a los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 13,14 puntos por debajo, en 2019 lo hizo en 34,46 puntos y en 2020 en 12,00. Por otro lado, respecto a los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 50,05 puntos por encima, 2019 lo hizo en 40,45 puntos y en 2020 en 44,99 (gráfica 35).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 4, es decir que se agrupó con las entidades públicas de nivel nacional que mejor implementan mecanismos para la evaluación de sus resultados. Sin embargo, en el año 2019 bajo 3 puestos y se ubicó en el quintil 1, por su parte en 2020 aumentó en 3 quintiles y se ubicó en el quintil 4 nuevamente.

Respecto a los resultados de la medición de los 4 índices que acompañan la operación de la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI) se identifica que en 2020 todos se aumentaron en comparación con el año anterior. En este sentido, el que más aumentó fue el Índice 63 que lo hizo en 35,22 puntos, seguido del Índice 64 que mejoró en 27,52 puntos, así mismo, aumentó el Índice 61 que lo hizo en 3,87 puntos y el Índice 62 que aumentó en 3,50 puntos (cuadro 25).

	I61 Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación	I62 Documentación del seguimiento y la evaluación	I63 Enfoque en la satisfacción ciudadana	I64 Mejoramiento continuo
2018	75,33	76,91	71,95	80,18
2019	71,66	65,68	46,63	53,62
2020	75,53	69,18	81,85	81,14
Variación 2020-2018	0,20 ↑	-7,73 ↓	9,90 ↑	0,96 ↑
Variación 2020-2019	3,87 ↑	3,50 ↑	35,22 ↑	27,52 ↑

Cuadro 25. Resultados Índices de Política P13 SEDI 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽³⁴⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 26. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P13 SEDI 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³⁵⁾	Otras Políticas que afecta
161 Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación	Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la Entidad: En 2020, los indicadores estaban definidos, pero no fueron aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional.	P03-03-P06-21-P07-2-P09-04-P13-01-P16-05. Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.	Publicar Indicadores del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en el SIG Reportar a la Planeación en los tiempos definidos por cada indicador las acciones correspondientes.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	P3 Planeación Institucional, P6 Gobierno Digital, P7 Seguridad Digital, P9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, & P16 Control Interno
163 Enfoque en la satisfacción ciudadana	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites / otros	P11-04-P09-25-P13-02. Dar a conocer a los grupos de valor los beneficios que obtuvieron por efecto de la racionalización, mediante las acciones de	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección	P11 Racionalización de Trámites & P9 Transparencia,

³⁴ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

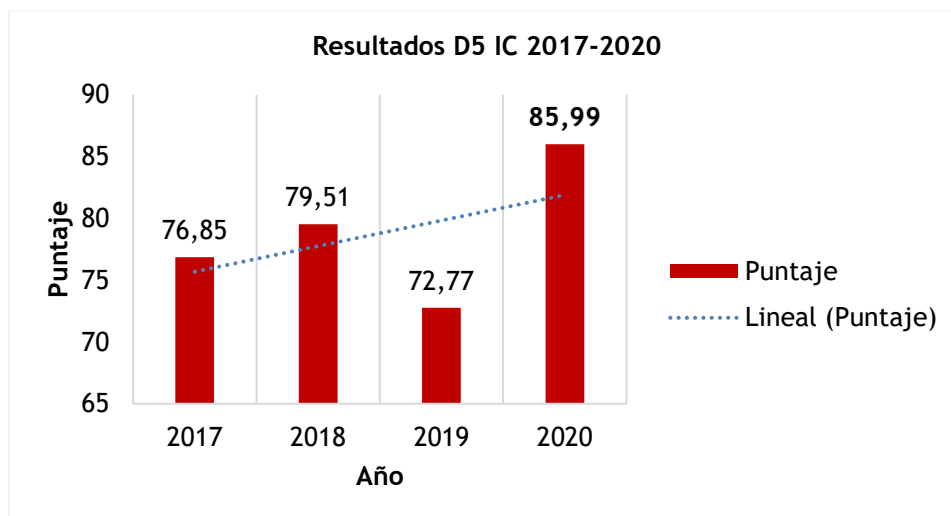
³⁵ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³⁵⁾	Otras Políticas que afecta
	procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se logró que los grupos de valor tuvieran más información sobre los cambios y mejoras en el trámite priorizado	racionalización de trámites / otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Totalmente en Línea	Institucional	Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento *FURAG 2020*.

8. Dimensión 5 Información y Comunicación (IC)

La medición de la D5 Información y Comunicación (IC) permite conocer “la capacidad de la Entidad pública de mantener un adecuado flujo de información interna y externa, gestionar eficazmente los documentos que la soportan y mantener canales de comunicación acordes con sus capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información” (DAFP, 2020).



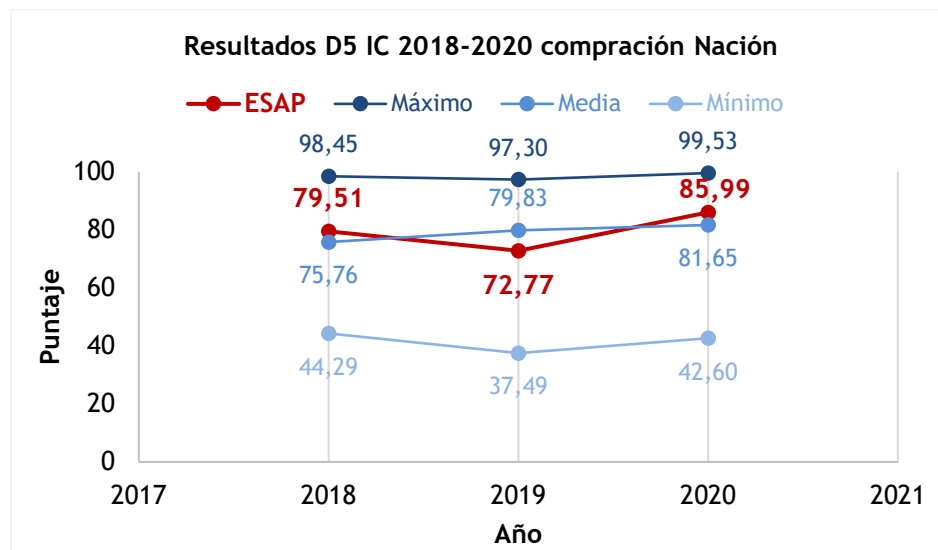
Gráfica 36. Resultados D5 IC 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Los resultados precisan un puntaje de 76,85 en 2017, 79,51 en el 2018, 72,77 en 2019 y 85,99 en 2020. En este sentido, el desempeño aumentó en 2,66 del 2017 al 2018, no obstante, se redujo en 6,74 del 2018 al 2019 y luego, del 2019 al 2020 aumentó en 13,22. Lo anterior, refleja el logro de

la Entidad en el mantenimiento adecuado del flujo de información interna y externa, así como la gestión de los documentos que soportan sus actividades a través de sus canales de comunicación de acuerdo con sus capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (gráfica 36).

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020 (gráfica 37).



Gráfica 37. Resultados D5 IC 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 3,76 puntos, en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 7,06 puntos y en 2020 su puntaje fue superior en 4,34. Con respecto a los mejores puntajes, en el 2018 se ubicó en 18,94 puntos por debajo, así mismo, en 2019 lo estuvo en 24,53 puntos y en 2020 en 13,54. Por otro lado, respecto a los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 35,22 puntos por encima, de igual forma en 2019 en 35,28 puntos y en 2020 en 43,39 (gráfica 37).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 4 y se agrupó con las Entidades públicas del orden nacional que mantienen un adecuado flujo de información interna y externa y que gestionan de manera eficaz su documentación a través de sus canales de comunicación. Sin embargo, en el año 2019 bajo 3 puestos y se ubicó en el quintil 1, no obstante, en 2020 subió 3 puestos y se agrupó nuevamente en el quintil 4.

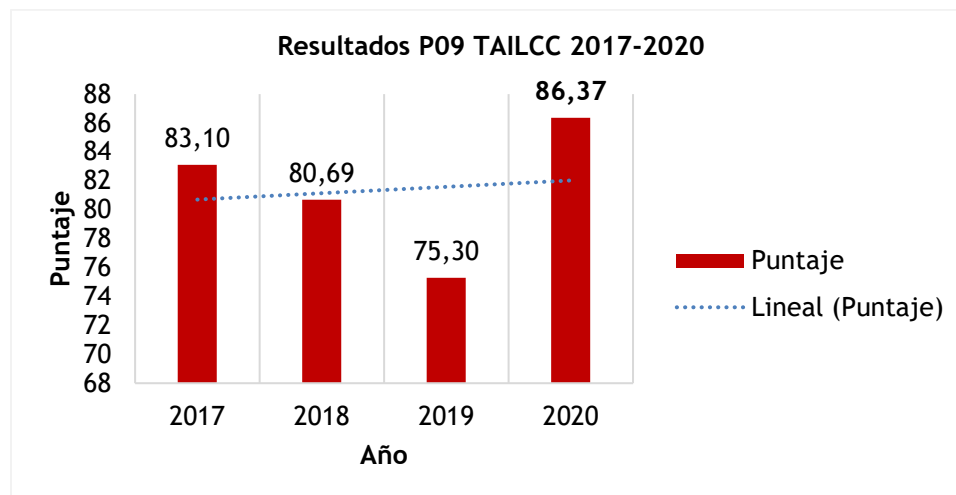


Para conocer con más detalle el comportamiento de esta Dimensión es importante evidenciar la evaluación de la 3 Políticas que agrupa: a saber, la Política 9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción (TAILCC), la Política 14 Gestión Documental (GD) y la Política 18 Gestión de la Información Estadística (GIE).

Política 9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción (TAILCC)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Jefe de la Oficina de Planeación”

La medición de esta Política permite evaluar “la capacidad de la Entidad pública de articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de las Entidades públicas” (DAFP, 2020).



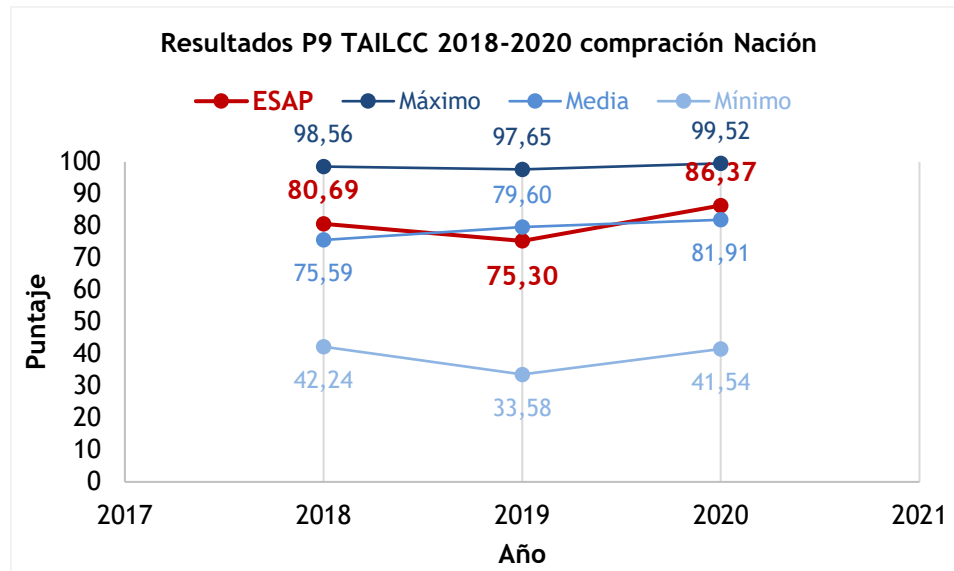
Gráfica 38. Resultados P9 TAILCC 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Los resultados indican un puntaje de 83,10 en el 2017, en el 2018 de 80,69, en 2019 de 75,30 y en 2020 de 86,37. En este sentido, el desempeño desmejoró en 2,41 puntos del 2017 al 2018 y también disminuyó en 5,39 puntos del 2018 al 2019, no obstante, de 2019 al 2020 aumentó en 11,07 puntos (gráfica 38). Lo anterior, refleja un nivel de sobresaliente de la Entidad en la articulación de acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional.



De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020 (gráfica 39).



Gráfica 39. Resultados P9 TAILCC 2018-2020 comparación Nación. Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 5,10 puntos, en 2019 se ubicó en 4,30 puntos por debajo, para 2020 se ubicó en 4,46 puntos por encima. Respecto a los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 17,87 puntos por debajo, así mismo, en 2019 puntuó en 22,35 puntos por debajo, así mismo lo hizo en 2020 en 13,15. Contrastando la calificación con respecto con los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 38,45 puntos por encima y del mismo modo, en 2019 lo hizo en 41,72 puntos y en 2020 estuvo en 44,83 puntos por encima (gráfica 39).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 4 y se agrupó con entre las Entidades que mejor articulan acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional de la Entidad. Sin embargo, en el año 2019 bajo 2 puestos y se ubicó en el quintil 2, no obstante, en 2020 subió 3 puestos y se ubicó en el quintil 4 nuevamente.

Respecto a los resultados de la medición de los 12 Índices que acompañan la operación de la Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción (TAILCC) se identifica que en 2020 se presentaron resultados



sobre 10 y se incluyeron 2 Índices nuevos. En este sentido, de los 10 Índices, 3 de ellos desmejoraron, a saber, el Índice con peor desempeño en 2020 fue el Índice 35 que disminuyó en 16,80 puntos, seguido del el Índice 29 que lo hizo en 13,91, y del Índice 37 que lo hizo en 7,37. (cuadro 27 y cuadro 28).

	I29 Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	I30 Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad	I31 Gestión de Riesgos de Corrupción	I32 Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	I33 Divulgación proactiva de la información	I34 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía
2018	73,68	85,71	80,07	94,55	80,58	69,55
2019	84,19	72,99	75,07	78,94	61,19	52,19
2020	70,28	84,46	77,66	85,97	94,65	83,09
Variación 2020-2018	-3,40 ↓	-1,25 ↓	-2,41 ↓	-8,58 ↓	14,07 ↑	13,54 ↑
Variación 2020-2019	-13,91 ↓	11,47 ↑	2,59 ↑	7,03 ↑	33,46 ↑	30,90 ↑

Cuadro 27. Resultados Índices de Política 9 TAILCC 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Sobre los Índices con mejor desempeño, el Índice 33 aumentó en 33,46, seguido del Índice 40 que mejoró en 32,18, del Índice 34 lo hizo en 30,90, del Índice 36 que aumentó en 15,27, del Índice 30 que lo hizo en 11,47, del Índice 38 que mejoró en 10,58, del Índice 32 que lo hizo en 7,03 y del Índice 31 que mejoró en 2,59 puntos (cuadro 27 y cuadro 28).

	I35 Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	I36 Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	I37 Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	I38 Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	I40 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	I41 Transparencia en las compras públicas
2018	73,87	78,20	78,92	76,45	61,58	75,00
2019	78,33	71,03	85,83	-	59,26	-
2020	61,53	86,30	78,46	87,03	91,44	-
Variación 2020-2018	-12,34 ↓	8,10 ↑	-0,46 ↓	10,58 ↑	29,86 ↑	-
Variación 2020-2019	-16,80 ↓	15,27 ↑	-7,37 ↓	-	32,18 ↑	-

Cuadro 28. Resultados Índices de Política 9 TAILCC 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Respecto a los Índices adicionales en la medición del 2020, el Índice 104 puntuó en 69,94 y el Índice 105 calificó en 74,96 (cuadro 29).

	I104 estratégica riesgos de corrupción	Línea de de	I105 Monitoreo y Seguimiento a los riesgos
2020	69,94		74,96

Cuadro 29. Resultados Índices de Política 9 TAILCC 2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽³⁶⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

³⁶ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).



Cuadro 30. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P9 TAILCC 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³⁷⁾	Otras Políticas que afecta
1105 Monitoreo y Seguimiento a los riesgos	En 2020, de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad a los cuales No se realizó seguimiento: Participación ciudadana.	Na	Incluir en el Componente Iniciativas adicionales, actividades relacionadas con la participación ciudadana, para así hacerles seguimiento dentro del seguimiento al PAAC 2021.	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa / Oficina de Planeación	Na
140 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	En 2020, de los mecanismos que utilizó la Entidad para dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus grupos de valor y a la ciudadanía, No utilizó: Televisores y pantallas; Carteleras; Megáfono.	Na	El equipo Planes y el equipo MIPG sugerimos no identificar acción de mejora al respecto, toda vez que no son medios pertinentes.	Oficina de Planeación	Na
131 Gestión de Riesgos de Corrupción	En 2020, de los procesos /subprocesos sobre los cuales la Entidad No identificó riesgos de corrupción: Jurídicos.	P09-17. Identificar los riesgos de corrupción que se pueden presentar en cada uno de los procesos /subprocesos de la entidad.	Trabajar con el líder del proceso, para la identificación de riesgos de corrupción: Jurídicos	Oficina de Planeación / Oficina de Control Interno	Na
140 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	En 2020, la Entidad No contó con un procedimiento para traducir la información pública que solicitará un grupo étnico a su respectiva lengua.	P09-37-P10-16-P12-08. Contar en la entidad con un procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos Dirección de Atención al ciudadano	P10 Servicio al Ciudadano & P12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública
140 Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	En 2020, La información que publicó la Entidad No se encontraba disponible en otras lenguas o idiomas.	P09-38. Disponer en otras lenguas o idiomas la información que publica la entidad.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos Dirección de Atención al ciudadano	P10 Servicio al Ciudadano
131 Gestión de Riesgos de Corrupción	En 2020, en la Entidad no hubo materialización de riesgos de corrupción, por ende, no se pusieron en conocimiento de la Fiscalía, la Contraloría, la Procuraduría, ni de Control Interno Disciplinario	P09-15. Dar un manejo oportuno y adecuado a los riesgos de corrupción materializados, poniéndolos en conocimiento de, al menos, una de las autoridades mencionadas.			Na
130 Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad	En 2020, La Entidad no implementó estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés que	P02-04-P09-12. Establecer al interior de su entidad un proceso para la gestión de los conflictos de interés, donde el servidor público	Promover el registro de conflicto de intereses a través de un formato identificado dentro	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa con acompañamiento	P2 Integridad

³⁷ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³⁷⁾	Otras Políticas que afecta
	contemplan: Procedimientos para la declaración de impedimentos y recusaciones	pueda tener claridad de cómo se reporta un posible caso y cuál es el conducto regular a seguir.	del SIG y la construcción de un protocolo, manual o procedimiento para el manejo de conflicto de interés	de la Oficina de Planeación	
130 Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad	En 2020, La Entidad no implementó estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés que contemplarán: Registro de conflicto de intereses tramitados	P02-05-P09-13. Formular y desarrollar un mecanismo para el registro, seguimiento y monitoreo a las declaraciones de conflictos de interés por parte de los servidores públicos que laboran dentro de la entidad.	Promover el registro de conflicto de intereses a través de un formato identificado dentro del SIG y la construcción de un protocolo, manual o procedimiento para el manejo de conflicto de interés	Subdirección Nacional de Gestión Corporativa con acompañamiento de la Oficina de Planeación	P2 Integridad
1104 Línea estratégica de riesgos de corrupción	En 2020, La Entidad no incluyó en su plan estratégico los lineamientos para el manejo o mitigación de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción	P02-06-P03-08-P07-03-P09-21. Incluir lineamientos para el manejo o mitigación de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción en el plan estratégico de la entidad y así contar con una planeación que garantice la seguridad institucional.		Oficina de Planeación	P2 Integridad, P3 Planeación Institucional, P7 Seguridad Digital
130 Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad	En 2020, las decisiones en el ejercicio de planeación no se tomaron con base en: la evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas	P03-05-P09-19-P10-01-P12-06. Tener en cuenta la evaluación y retroalimentación efectuada por la ciudadanía en las actividades de rendición de cuentas, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional.	Resultado PAI 2021: Fortalecimiento de la cultura de planeación institucional. Actividades PAI 2021: Elaborar y socializar una pieza comunicativa masiva de la cultura de planeación institucional (20%) I Cuatrimestre; Desarrollar una jornada de sensibilización y diálogo sobre la cultura de planeación institucional (25%) II Cuatrimestre	Oficina de Planeación	P3 Planeación Institucional, P10 Servicio al Ciudadano & P12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública
130 Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad	En 2020, La Entidad no contempló en su plan estratégico un enfoque étnico diferencial en los objetivos estratégicos, programas o proyectos del plan de desarrollo para diseñar una planeación incluyente.	P03-07-P09-20-P12-07. Contemplar un enfoque étnico diferencial en los objetivos estratégicos, programas o proyectos del plan de desarrollo para diseñar una planeación incluyente.		Oficina de Planeación	P3 Planeación Institucional & P12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública
1105 Monitoreo y Seguimiento a los riesgos	Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la	P03-03-P06-21-P07-2-P09-04-P13-01-P16-05. Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de	Publicar Indicadores del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en el SIG	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de	



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³⁷⁾	Otras Políticas que afecta
	Información (MSPI) en la Entidad: En 2020, los indicadores estaban definidos, pero no fueron aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional.	seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.	Reportar a la Planeación en los tiempos definidos por cada indicador las acciones correspondientes.	Planeación	
136 Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	Con relación a la planeación y gestión de los sistemas de información, en 2020, la Entidad no incluyó características en sus sistemas de información que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura	P06-09-P09-01. Incluir características en los sistemas de información de la entidad que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura.	Desarrollar el procedimiento para formalización de la cesión de derechos de autor a los softwares desarrollados para y por la ESAP.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P6 Gobierno Digital
136 Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	Con relación a la planeación y gestión de los sistemas de información, en 2020, la Entidad no incorporó dentro de los contratos de desarrollo de sus sistemas de información, cláusulas que obliguen a realizar transferencia de derechos de autor a su favor.	P06-10-P09-02. Incorporar dentro de los contratos de desarrollo de los sistemas de información de la entidad, cláusulas que obliguen a realizar transferencia de derechos de autor a su favor.	Desarrollar el procedimiento para formalización de la cesión de derechos de autor a los softwares desarrollados para y por la ESAP.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P6 Gobierno Digital
138 Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	Con relación al soporte y operación de la infraestructura de TI (o servicios tecnológicos), en 2020, la Entidad: No documentó e implementó un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la Entidad.	P06-12-P09-03. Documentar e implementar un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la entidad.	Actualizar el plan de Continuidad del Negocio Institucional	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P6 Gobierno Digital
138 Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	Con relación al soporte y operación de la infraestructura de TI (o servicios tecnológicos), en 2020, la Entidad: No documentó e implementó un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la Entidad.	P06-12-P09-03. Documentar e implementar un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la entidad.	Actualizar el plan de Continuidad del Negocio Institucional	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P6 Gobierno Digital
133 Divulgación proactiva de la información	Con respecto a los datos abiertos, en 2020, la Entidad publicó 2 en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co con respecto a 6 que fueron	P06-25-P09-14-P12-02. Publicar todos los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en el catálogo de datos del Estado Colombiano		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	P6 Gobierno Digital & P12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³⁷⁾	Otras Políticas que afecta
	identificados	www.datos.gov.co.			
136 Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	En 2020, la Entidad No estableció convenios y o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo en temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital, para fortalecer las capacidades en seguridad digital.	P09-29-P18-29. Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de convenios o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo de temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital.	Actualizar documentos relacionados: RE-AGT-21 Matriz de contacto con Autoridades, DC.AGT.24 Guía de Gestión de Incidentes, Instructivos de atención de incidentes por tipo.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P18 Gestión de la Información Estadística
134 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se redujeron los pasos del trámite priorizado	P11-01-P09-22. Reducir los pasos de los trámites /otros procedimientos administrativos mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en Línea	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P11 Racionalización de Trámites
134 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se redujeron los costos del trámite priorizado	P11-02-P09-23. Reducir los costos de los trámites, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en Línea	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P11 Racionalización de Trámites
134 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se redujeron los requisitos del trámite priorizado	P11-03-P09-24. Reducir los requisitos de los trámites /otros procedimientos administrativos, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en Línea	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P11 Racionalización de Trámites
134 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se logró que los grupos de valor tuvieran más información sobre los cambios y mejoras en el trámite priorizado	P11-04-P09-25-P13-02. Dar a conocer a los grupos de valor los beneficios que obtuvieron por efecto de la racionalización, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en Línea	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P11 Racionalización de Trámites
134 Atención apropiada a trámites, peticiones,	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros	P11-05-P09-26. Reducir los tiempos de respuesta de los trámites /otros procedimientos	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de	P11 Racionalización de Trámites



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³⁷⁾	Otras Políticas que afecta
quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se redujeron los tiempos de respuesta del trámite priorizado	administrativos, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Línea	Proyección Institucional	
134 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no se disminuyó la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios digitales	P11-06-P09-27. Disminuir la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios digitales, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en Línea	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P11 Racionalización de Trámites
131 Gestión de Riesgos de Corrupción	En 2020, la Entidad no implementó las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos de la vigencia, por lo cual no aumentaron los mecanismos y controles para evitar posibles riesgos de corrupción.	P11-07-P09-28. Aumentar los mecanismos y controles para evitar posibles riesgos de corrupción, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.	Trámite Asesorías y Consultorías en temas de Administración Pública Totalmente en Línea	Oficina de Planeación / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	P11 Racionalización de Trámites
133 Divulgación proactiva de la información	En 2020, la Entidad no incluyó "conjuntos de datos abiertos disponibles" como unos de los temas sobre los cuáles la entidad divulgó información en el proceso de rendición de cuentas	P09-18-P12-05-P18-28. Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés.		Oficina de Planeación / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública & P18 Gestión de la Información Estadística
133 Divulgación proactiva de la información	En 2020, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas la Entidad No utilizó los siguientes medios: Televisión; Prensa impresa o digital; Aplicación móvil; Boletines impresos o digitales.	P09-16-P12-04. Incluir diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad y a la pandemia, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas.	Formular e implementar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ESAP 2021 incluyendo medios tales como: Televisión; Prensa impresa o digital; Aplicación móvil; Boletines impresos o digitales.	Oficina de Planeación	P12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública
138 Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	En 2020, la Entidad no elaboró el Cuadro de Clasificación Documental - CCD	P14-02-P09-06. Elaborar el Cuadro de Clasificación Documental - CCD de la entidad.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	P14 Gestión Documental
138 Gestión	En 2020, en la Entidad el	P14-03-P09-07. Asegurar		Subdirección	P14 Gestión



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³⁷⁾	Otras Políticas que afecta
documental para el acceso a la información pública implementada	Cuadro de Clasificación Documental -CCD No reflejó la estructura organizacional vigente de la Entidad.	que el Cuadro de Clasificación Documental - CCD de la entidad, refleje la estructura organizacional vigente de la entidad.		Nacional de Servicios Académicos	Documental
138 Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	En 2020, la Entidad no elaboró la Tabla de Retención Documental - TRD	P14-04-P09-08. Elaborar las Tablas de Retención Documental de la Entidad.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	P14 Gestión Documental
138 Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	En 2020, la Entidad no inscribió la Tabla de Retención Documental - TRD en el Registro Único de series documentales.	P14-05-P09-09. Inscribir en el Registro Único de Series Documentales la Tabla de Retención Documental de la entidad.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	P14 Gestión Documental
138 Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	Frente a la preservación digital a largo plazo, en 2020, la Entidad: No definió estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing) para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo.	P14-06-P09-10. Definir estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing), para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	P14 Gestión Documental
138 Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	En 2020, la Entidad no realizó eliminación documental	P14-13-P09-11. Realizar la eliminación de documentos, aplicando criterios técnicos.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos Subdirección Nacional de Servicios Académicos y Oficina Jurídica	P14 Gestión Documental
136 Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	En 2020, en la Entidad el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos se encontraba en proceso de construcción y contaba con una hoja de ruta definida	P09-05. Formular el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional e integrarlo al plan de acción anual.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	P6 Gobierno Digital
136 Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	En 2020, las acciones realizadas por la entidad para fortalecer las capacidades en seguridad digital no incluyeron el establecer convenios y o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo en temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital.	P07-04-P09-29. Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de convenios o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo de temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital.		Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P7 Seguridad Digital
134 Atención	En 2020, la Entidad No	P09-33-P10-11.		Subdirección	P10 Servicio al



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora (37)	Otras Políticas que afecta
apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	contó con programas de cualificación en atención preferencial e incluyente a: Menores de edad y niños	Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a menores de edad y niños.		Nacional de Gestión Corporativa	ciudadano
I34 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	En 2020, la Entidad No contó con programas de cualificación en atención preferencial e incluyente a: Mujeres en estado de embarazo o de niños en brazos.	P09-34-P10-12. Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a mujeres en estado de embarazo o de niños en brazos.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P10 Servicio al ciudadano
I34 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	En 2020, la Entidad No utilizó los tipos de señalización inclusiva: Señalización con imágenes en lengua de señas	P09-35-P10-13. Instalar señalización con imágenes en lengua de señas, en la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P10 Servicio al ciudadano
I34 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	En 2020, la Entidad No utilizó los tipos de señalización inclusiva: Señalización en otras lenguas o idiomas.	P09-36-P10-14. Instalar señalización en otras lenguas o idiomas en la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P10 Servicio al ciudadano
I34 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	Con respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD), en 2020, la Entidad: No centralizó en un sistema de gestión todas las PQRSD que ingresaron por los canales de atención presencial y digital	P09-30-P10-07. Centralizar en un sistema de gestión todas las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) que ingresan por los canales de atención presencial y digital de la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P10 Servicio al ciudadano
I34 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	Con respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD), en 2020, la Entidad: No garantizó la asignación de un único número de radicado para las PQRSD presentadas por los ciudadanos	P09-31-P10-08. Garantizar la asignación de un único número de radicado para las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) presentadas por los ciudadanos en la entidad.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P10 Servicio al ciudadano
I34 Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	Con respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD), en 2020, la Entidad: El sistema de gestión de PQRSD No permitió al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus PQRSD de forma fácil y	P09-32-P10-09. Implementar otros mecanismos digitales (correo, chat, entre otros) en la entidad, que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	P10 Servicio al ciudadano



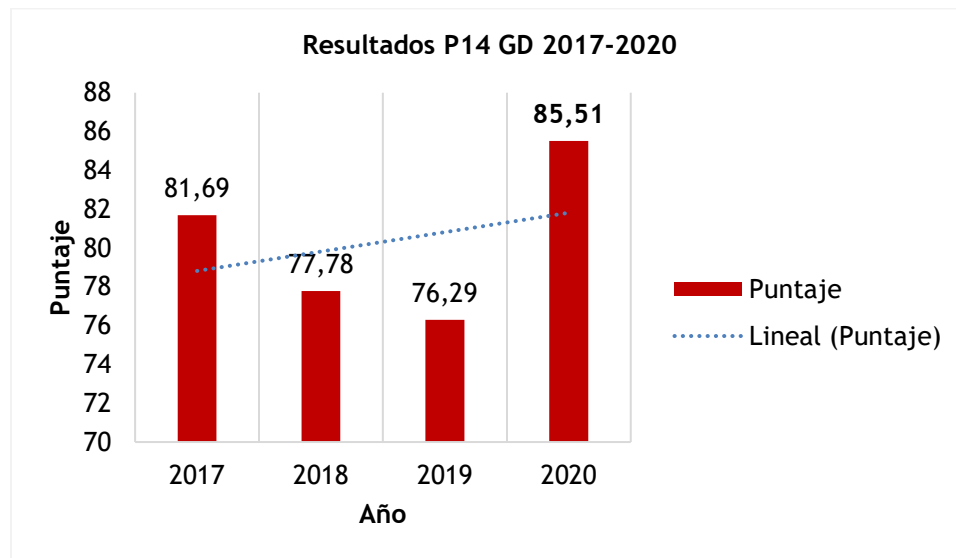
Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³⁷⁾	Otras Políticas que afecta
	oportuna.	(PQRSD) de forma fácil y oportuna.			

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

Política 14 Gestión Documental (GD)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Subdirector Nacional de Servicios Académicos”

La medición de esta Política permite evaluar “la capacidad de la Entidad pública de generar e implementar estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, necesarios para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos” (DAFP, 2020).



Gráfica 40. Resultados P14 GD 2017-2020.

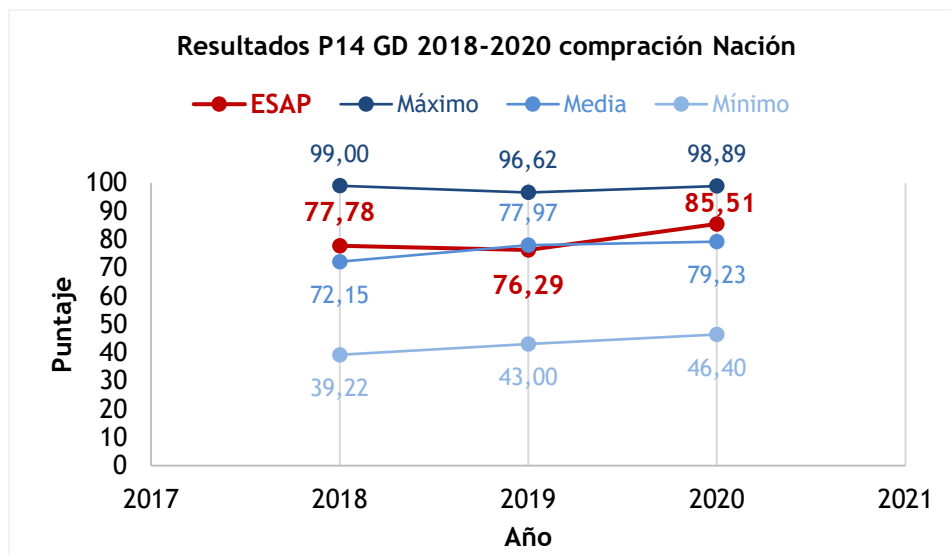
Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Los resultados indican un puntaje de 81,69 en el 2017, en el 2018 de 77,78, en 2019 de 76,29 y en 2020 de 85,51. En este sentido, el desempeño disminuyó en 3,91 puntos del 2017 al 2018, así mismo, lo hizo en del 2019



al 2020 en 1,49 puntos (gráfica 40). Lo anterior, refleja un esfuerzo por la implementación de una estrategia para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos, así mismo, refleja avances en la dirección, planeación y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano que son necesarios para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020 (gráfica 41).



Gráfica 41. Resultados P14 GD 2018-2020 comparación Nación. Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 5,63 puntos y en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 1,68 puntos, no obstante, en 2020 supero el puntaje de la media en 6,28. Respecto a los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 21,22 puntos por debajo, así mismo, en 2019 lo hizo en 20,33 puntos y en 2020 en 13,38. Por otro lado, respecto a los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 38,56 puntos por encima, de igual forma en 2019 lo hizo en 33,29 puntos y en 2020 en 39,11 (gráfica 41).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 4 y se agrupó con las Entidades del Estado que gestionan de manera adecuada la gestión de su documentación. Sin embargo, en el año 2019 bajo 1 puesto y

se ubicó en el quintil 3, no obstante, en 2020 aumentó un puesto y volvió a agruparse en el quintil 4.

Respecto a los resultados de la medición de los 5 índices que acompañan la operación de la Política de Gestión Documental (GD) se identifica que en 2020 aumentaron 3 y se redujeron 2, en este sentido, el Índice 66 aumentó en 25,73 puntos, el índice 69 lo hizo en 17,14 y el índice 68 estuvo 8,52 puntos por encima. De esta forma, los otros 2 Índices que se redujeron fueron el índice 67 que lo hizo en 7,01 y el índice 65 lo hizo en 1,28 (cuadro 31).

	165 Calidad del Componente estratégico	166 Calidad del Componente administración de archivos	167 Calidad del Componente documental	168 Calidad del Componente tecnológico	169 Calidad del Componente cultural
2018	76,95	75,07	74,67	83,06	61,66
2019	78,11	53,82	85,56	74,20	67,70
2020	76,83	79,55	78,55	82,72	84,84
Variación 2020-2018	-0,12 ↓	4,48 ↑	3,88 ↑	-0,34 ↓	23,18 ↑
Variación 2020-2019	-1,28 ↓	25,73 ↑	-7,01 ↓	8,52 ↑	17,14 ↑

Cuadro 31. Resultados Índices de Política P14 GD 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽³⁸⁾ que le aplican

³⁸ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política,

a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 32. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P14 GD 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³⁹⁾	Otras Políticas que afecta
I66 Calidad del Componente administración de archivos	En 2020, la Entidad No tuvo Fondos Documentales Acumulados - FDA.	P14-14. Implementar una organización documental adecuada, y disponer de instrumentos archivísticos que le permitan a la entidad dar manejo a los Fondos Documentales recibidos.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	Na
I67 Calidad del Componente documental	En 2020, la Entidad no elaboró el Cuadro de Clasificación Documental - CCD	P14-02-P09-06. Elaborar el Cuadro de Clasificación Documental - CCD de la entidad.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
I65 Calidad del Componente estratégico	En 2020, en la Entidad el Cuadro de Clasificación Documental -CCD No reflejó la estructura organizacional vigente de la Entidad.	P14-03-P09-07. Asegurar que el Cuadro de Clasificación Documental - CCD de la entidad, refleje la estructura organizacional vigente de la entidad.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	
I67 Calidad del Componente documental	En 2020, la Entidad no elaboró la Tabla de Retención Documental - TRD	P14-04-P09-08. Elaborar las Tablas de Retención Documental de la Entidad.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
I67 Calidad del Componente documental	En 2020, la Entidad no inscribió la Tabla de Retención Documental - TRD en el Registro Único de series documentales.	P14-05-P09-09. Inscribir en el Registro Único de Series Documentales la Tabla de Retención Documental de la entidad.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

³⁹ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³⁹⁾	Otras Políticas que afecta
168 Calidad del Componente tecnológico	Frente a la preservación digital a largo plazo, en 2020, la Entidad: No definió estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing) para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo.	P14-06-P09-10. Definir estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing), para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
166 Calidad del Componente administración de archivos	En 2020, la Entidad no identificó el inventario de acuerdo con las medidas y criterios establecidos para los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado, según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017.	P14-07. Identificar el inventario documental a cargo de la entidad relacionado con los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	Na
166 Calidad del Componente administración de archivos	En 2020, en la Entidad no se identificaron en las Tablas de retención Documental, ni se actualizaron los tiempos de retención y disposición final para los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado, según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017.	P14-08. Identificar en las Tablas de Retención Documental los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado a cargo de la entidad, definiendo los tiempos de retención y disposición final.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	Na
166 Calidad del Componente administración de archivos	En 2020, en la Entidad no se identificaron en las Tablas de Valoración Documental para los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado, según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017.	P14-09. Identificar en las Tablas de Valoración Documental los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado a cargo de la entidad.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	Na
166 Calidad del Componente administración de archivos	En 2020, en la Entidad, en la Entidad no se identificaron en los Índices de información clasificada y reservada los archivos de Derechos Humanos, Derecho	P14-10. Identificar los índices de información clasificada y reservada para los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	Na



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽³⁹⁾	Otras Políticas que afecta
	Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado, según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017.	Conflicto Armado a cargo de la entidad.			
166 Calidad del Componente administración de archivos	En 2020, en la Entidad, en la Entidad no se identificaron en las Tablas de control de acceso los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado, según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017.	P14-11. Identificar las tablas de control de acceso de la información clasificada y reservada para los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado a cargo de la entidad.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos	Na
166 Calidad del Componente administración de archivos	Respecto a la entrega y préstamo de documentos, en 2020, la Entidad No contó con procedimientos para: La entrega de los archivos con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.	P14-12. Definir e implementar un proceso para la entrega de archivos por culminación de obligaciones contractuales.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos Subdirección Nacional de Servicios Académicos y Oficina Jurídica	Na
167 Calidad del Componente documental	En 2020, la Entidad no realizó eliminación documental	P14-13-P09-11. Realizar la eliminación de documentos, aplicando criterios técnicos.		Subdirección Nacional de Servicios Académicos Subdirección Nacional de Servicios Académicos y Oficina Jurídica	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
165 Calidad del Componente estratégico	En 2020, La planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) no estableció los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos	P01-01-P05-01-P14-01. Establecer en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	P1 Gestión Estratégica del Talento Humano, P5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.



Política 18 Gestión de la Información Estadística (GIE)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Jefe de Oficina de Planeación”

La medición de esta Política permite evaluar “Mide la capacidad de la entidad pública para implementar los lineamientos, normas y estándares que permitan generar y disponer de información estadística, así como la de los registros administrativos con el fin de mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias; garantizando la continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública.” (DAFP, 2020).

Al respecto, es preciso aclarar que esta Política fue adoptada en 2020 mediante el Decreto 454 de 2020, por esta razón, no existe un registro histórico de resultados y por tal razón, por encontrarse en fase de integración en MIPG, aunque se presentó un resultado en su medición, este, no hace parte integral de la medición del desempeño institucional de la vigencia 2020.

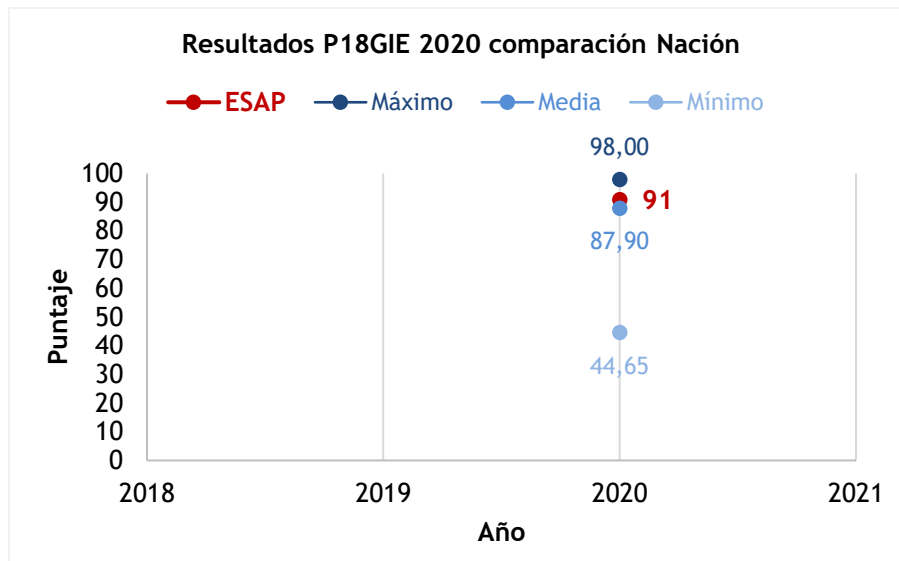
De acuerdo con el resultado del 2020, es posible evidenciar un puntaje de 91 puntos, dicho puntaje es satisfactorio, si se tiene en cuenta, como ya se ha mencionado, que dicha política comenzó su integración en MIPG en la misma vigencia que se realizó la medición (gráfica 42).



Gráfica 42. Resultados P18 GIE 2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Respecto a los resultados a nivel nacional, es posible evidenciar que el desempeño se ubicó en 3,10 puntos por encima de la media nacional, no obstante, al comparar el puntaje obtenido con el puntaje máximo, es posible observar que se ubicó en 7 puntos por debajo, finalmente, se ubicó en 46,35 puntos por encima de los peores puntajes y se grupo en el quintil 3 (gráfica 43).



Gráfica 43. Resultados P18GIE 2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Respecto a los Índices que acompañan la operación de la Política 18 Gestión de la Información Estadística (GIE), es posible evidenciar que el I97 obtuvo el mayor puntaje con 93,27, seguido del Índice 96 con 87,03 puntos y finalmente del Índice 95 que obtuvo 86,30 (cuadro 33)

	I95 Planeación estadística	I96 Fortalecimiento de los registros administrativos	I97 Calidad estadística
2020	86,30	87,03	93,27

Cuadro 33. Resultados Índices de Política P18 GIE 2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽⁴⁰⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 34. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P18 GIE 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽⁴¹⁾	Otras Políticas que afecta
195 Planeación estadística	Para la gestión de la información estadística en la Entidad en 2020 no incluyó objetivos articulados con las líneas de acción para la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística	P18-01. Incluir en su Plan Estratégico, objetivos articulados con las líneas de acción relacionados con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística, que aporten a la gestión de la información estadística en la entidad.	Formular para la vigencia 2021 el plan institucional. (30%) Cuatrimestre Gestionar la aprobación del plan ante el CIGD. (20%) Cuatrimestre	Oficina de Planeación	Na

⁴⁰ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

⁴¹ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽⁴¹⁾	Otras Políticas que afecta
195 Planeación estadística	Para la gestión de la información estadística en la Entidad en 2020: en su plan estratégico No incluyó líneas de acción, objetivos, programas o proyectos que soporten la implementación de los lineamientos definidos por el SEN para garantizar la calidad de sus estadísticas.	P18-02. Incluir en su Plan Estratégico, líneas de acción, objetivos, programas o proyectos que soporten la implementación de los lineamientos definidos por el SEN, para garantizar la calidad de sus estadísticas, en el marco de la gestión de la información estadística en la entidad.	Formular para la vigencia 2021 el plan institucional. (30%) Cuatrimestre Gestionar la aprobación del plan ante el CIGD. (20%) Cuatrimestre	Oficina de Planeación	Na
195 Planeación estadística	Para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística en la entidad en 2020 se consideró que es el recurso financiero limitado, pero no dificulta el desarrollo	P18-03. Analizar si los recursos financieros asignado en la entidad, para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística, son suficientes y establecer las acciones necesarias para su disponibilidad en el corto, mediano y largo plazo.		Oficina de Planeación	Na
196 Fortalecimiento de los registros administrativos	En 2020, la Entidad no identificó el inventario de Operaciones estadísticas	P18-04. Identificar el inventario de Operaciones estadísticas en la entidad, para fortalecer la gestión de la información estadística.		Oficina de Planeación	Na
196 Fortalecimiento de los registros administrativos	En 2020, la Entidad no identificó el inventario de Registros administrativos	P18-05. Identificar el inventario de Registros administrativos en la entidad, para fortalecer la gestión de la información estadística.		Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	La ficha técnica que incorpora en la documentación de los indicadores de la Entidad, en 2020 No contó con: Desagregaciones.	P18-22. Incorporar en la documentación (ficha técnica) de los indicadores utilizados por la entidad, las desagregaciones para su cálculo.	Ajustar los instrumentos para la formulación y seguimiento de indicadores con la pregunta si la información se encuentra desagregada	Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad en sus procesos de producción de información estadística No implemento la Norma técnica de la calidad estadística	P18-06. Implementar en los procesos de producción de información estadística de la entidad, la Norma técnica de la calidad estadística definida por el DANE.	Crear un procedimiento y/o protocolo para la producción de información estadística	Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad en sus procesos de producción de información estadística no implementó el Código nacional de buenas prácticas estadísticas	P18-07. Implementar en los procesos de producción de información estadística de la entidad, el Código nacional de buenas prácticas estadísticas.	Crear un procedimiento y/o protocolo para la producción de información estadística	Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad en sus procesos de producción de información estadística no	P18-08. Implementar en los procesos de producción de información estadística de la entidad, los	Crear un procedimiento y/o protocolo para la producción de información estadística	Oficina de Planeación	Na



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽⁴¹⁾	Otras Políticas que afecta
	implementó los Lineamientos para la documentación de metadatos a partir de los estándares DDI y Dublin Core	lineamientos para la documentación de metadatos, a partir de los estándares DDI y Dublin Core.			
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad en sus procesos de producción de información estadística no implementó el Estándar SDMX (Para difusión o transmisión de datos); Conceptos estandarizados.	P18-09. Implementar en los procesos de producción de información estadística de la entidad, el estándar SDMX para la difusión o transmisión de datos.	Crear un procedimiento y/o protocolo para la producción de información estadística	Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad en sus procesos de producción de información estadística no utilizó conceptos estandarizados	P18-10. Implementar en los procesos de producción de información estadística de la entidad, los conceptos estandarizados definidos por el SEN.	Crear un procedimiento y/o protocolo para la producción de información estadística	Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad para implementar sus procesos de producción de información estadística, No utilizó la Metodología para el desarrollo de Planes Estadísticos	P18-11. Implementar en los procesos de producción de información estadística de la entidad, la ficha metodológica de las operaciones estadísticas.	Crear un procedimiento y/o protocolo para la producción de información estadística	Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad para implementar sus procesos de producción de información estadística, No utilizó la Guía de metadatos de registros administrativos (DANE)	P18-12. Implementar en los procesos de producción de información estadística de la entidad, la Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE).	Crear un procedimiento y/o protocolo para la producción de información estadística	Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad para implementar sus procesos de producción de información estadística, No utilizó la Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE).	P18-13. Implementar en los procesos de producción de información estadística de la entidad, la Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE).	Crear un procedimiento y/o protocolo para la producción de información estadística	Oficina de Planeación	Na
196 Fortalecimiento de los registros administrativos	En 2020, la Entidad No publicó en su página Web para disposición de los grupos de interés: Las bases de datos de los registros administrativos	P18-14. Publicar en la página web de la entidad, para disposición de los grupos de interés, las bases de datos de sus registros administrativos.	Gestionar la publicación de los registros administrativos y bases de datos anominizadas de las operaciones estadísticas en la página Web o en el sistema de información de la entidad para consulta pública	Oficina de Planeación	Na
196 Fortalecimiento de los registros administrativos	En 2020, la Entidad No publicó en su página Web para disposición de los grupos de interés: Las bases de datos anonimizadas de las operaciones estadísticas	P18-15. Publicar en la página web de la entidad, para disposición de los grupos de interés, las bases de datos anonimizadas de las operaciones estadísticas.	Gestionar la publicación de los registros administrativos y bases de datos anominizadas de las operaciones estadísticas en la página Web o en el sistema de	Oficina de Planeación	Na



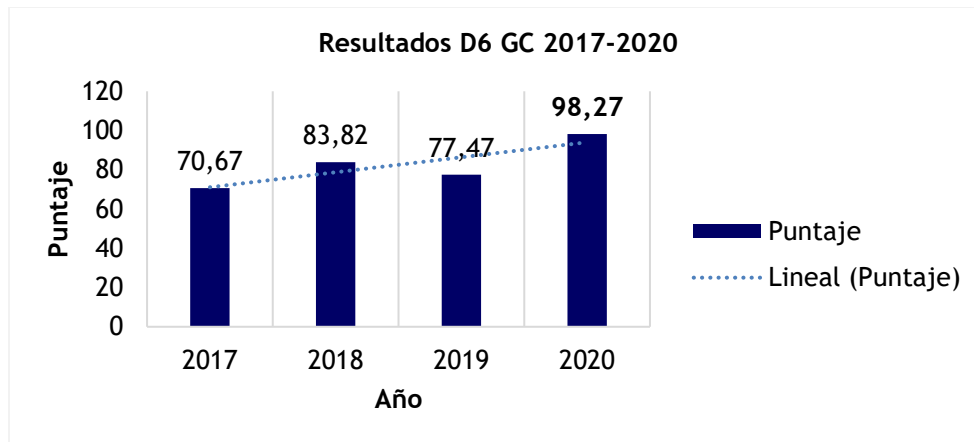
Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽⁴¹⁾	Otras Políticas que afecta
			información de la entidad para consulta pública		
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad No publicó en su página Web para disposición de los grupos de interés: Ficha técnica de indicadores	P18-16. Publicar en la página web de la entidad, para disposición de los grupos de interés, la ficha técnica de indicadores.	Realizar caracterización de indicadores institucionales	Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad No publicó en su página Web para disposición de los grupos de interés: la Ficha metodológica de operaciones estadísticas	P18-17. Publicar en la página web de la entidad, para disposición de los grupos de interés, la ficha metodológica de sus operaciones estadísticas.	Realizar caracterización de indicadores institucionales	Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad No publicó en su página Web para disposición de los grupos de interés: Documento metodológico de operaciones estadísticas; Protocolos de transferencia de datos.	P18-18. Publicar en la página web, el documento metodológico de operaciones estadísticas, para disposición de los grupos de valor de la entidad.	Crear un procedimiento y/o protocolo para la producción de información estadística (consideramos que la Jefe debe validar esta actividad)	Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad No publicó en su página Web para disposición de los grupos de interés: Protocolos de transferencia de datos.	P18-19. Publicar en la página web, los protocolos de transferencia de datos de operaciones estadísticas, para disposición de los grupos de valor de la entidad.	Crear un procedimiento y/o protocolo para la producción de información estadística (consideramos que la Jefe debe validar esta actividad)	Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	En 2020, la documentación de los registros administrativos No contenía: Manuales y/o guías para la recolección de datos.	P18-20. Incluir los manuales y guías para la recolección de datos, en la documentación de los registros administrativos de la entidad.	Adoptar y adaptar el Formulario de Caracterización de registros administrativos - DANE (Anexo 4)	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	Na
196 Fortalecimiento de los registros administrativos	En 2020, en la Entidad no se diseñaron nuevos registros administrativos	P18-21. Diseñar y documentar nuevos registros administrativos, para atender las necesidades de información identificadas por la entidad.		Oficina de Planeación	Na
197 Calidad estadística	En 2020, la Entidad No incorporó en la documentación metodológica de sus operaciones estadísticas: Desagregaciones de los resultados.	P18-23. Incluir desagregaciones de los resultados, en la documentación metodológica de las operaciones estadísticas de la entidad.	Crear un procedimiento y/o protocolo para la producción de información estadística (consideramos que la Jefe debe validar esta actividad)	Oficina de Planeación	Na
196 Fortalecimiento de los registros administrativos	En 2020, la Entidad en la ficha técnica de sus Registros Administrativos No incorporó: Objetivo	P18-24. Incluir el objetivo, en la ficha técnica de los registros administrativos de la entidad.	Adoptar y adaptar el Formulario de Caracterización de registros administrativos - DANE (Anexo 4)	Oficina de Planeación / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽⁴¹⁾	Otras Políticas que afecta
196 Fortalecimiento de los registros administrativos	En 2020, la Entidad en la ficha técnica de sus Registros Administrativos No incorporó Marco normativo	P18-25. Incluir el marco normativo, en la ficha técnica de los registros administrativos de la entidad.	Adoptar y adaptar el Formulario de Caracterización de registros administrativos - DANE (Anexo 4)	Oficina de Planeación / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
196 Fortalecimiento de los registros administrativos	En 2020, la Entidad en la ficha técnica de sus Registros Administrativos No incorporó: Unidad de observación	P18-26. Incluir la unidad de observación, en la ficha técnica de los registros administrativos de la entidad.	Adoptar y adaptar el Formulario de Caracterización de registros administrativos - DANE (Anexo 4)	Oficina de Planeación / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
196 Fortalecimiento de los registros administrativos	En 2020, la Entidad en la ficha técnica de sus Registros Administrativos No incorporó: Variables.	P18-27. Incluir las variables, en la ficha técnica de los registros administrativos de la entidad.	Adoptar y adaptar el Formulario de Caracterización de registros administrativos - DANE (Anexo 4)	Oficina de Planeación / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Na
196 Fortalecimiento de los registros administrativos	En 2020, la Entidad No estableció convenios y o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo en temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital, para fortalecer las capacidades en seguridad digital.	P09-29-P18-29. Fortalecer las capacidades en seguridad digital de la entidad a través de convenios o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo de temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital.	Actualizar documentos relacionados: RE-A-GT-21 Matriz de contacto con Autoridades, DC.AGT.24 Guía de Gestión de Incidentes, Instructivos de atención de incidentes por tipo.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	P9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

9. Dimensión 6 Gestión del Conocimiento (GC)

La medición de la D3 Gestión para Resultados con Valores (GRV) permite conocer “la capacidad de la Entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las Entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor” (DAFP, 2020).

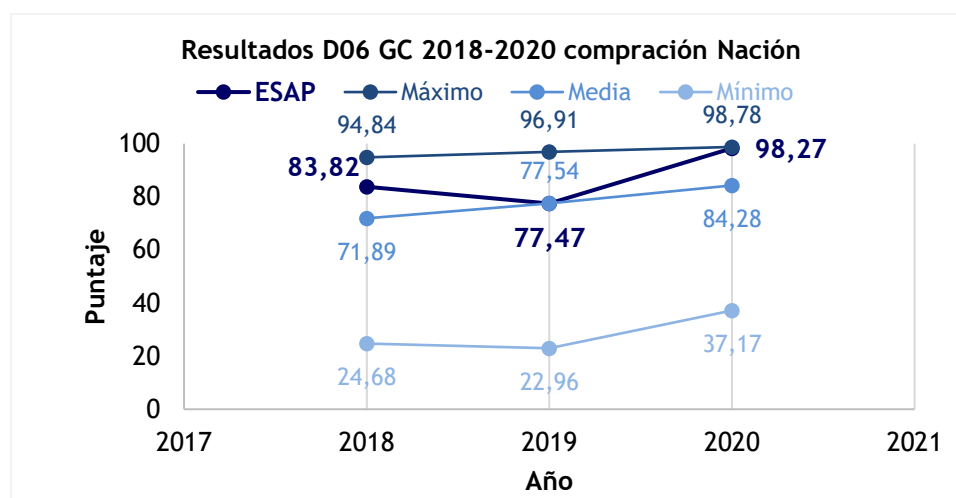


Gráfica 44. Resultados D6 GC 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Los resultados reflejan un puntaje de 70,67 en 2017, de 82,82 en el 2018, de 77,47 en 2019 y de 98,27 en 2020. En este sentido, el desempeño aumentó en 13,15 puntos del 2017 al 2018, no obstante, se redujo en 6,35 puntos del 2018 al 2019, sin embargo, aumentó en 20,80 puntos del 2019 al 2020. Lo anterior, refleja el fortalecimiento de la capacidad para gestionar el conocimiento al interior de la Entidad y para facilitar los procesos de innovación y mejora de sus procesos y el mejoramiento de la prestación de productos y servicios hacia sus grupos de valor (gráfica 44).

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018 y 2019 (gráfica 45).



Gráfica 45. Resultados D6 GC 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.



Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 11,93 puntos, en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 0,07 puntos y en 2020 se ubicó en 13,99 por encima. Respecto a los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 11,02 puntos por debajo, así mismo, en 2019 lo estuvo en 11,44 puntos y en 2020 lo hizo en 0,51. Por otro lado, en contraste con los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 59,14 puntos por encima, de igual forma lo hizo en 2019 en 54,51 puntos y en 2020 lo estuvo en 61,10 (gráfica 48).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 5, es decir y se agrupó en el conjunto las Entidades públicas del nivel nacional que mejor gestionan el conocimiento y facilitan la innovación en sus procesos y en la prestación de sus servicios. Sin embargo, en el año 2019 bajo 2 puestos y se ubicó en el quintil 3, para el 2020 aumentó 2 quintiles y se ubicó en el quintil 5 nuevamente.

Para conocer con más detalle el comportamiento de esta Dimensión es importante evidenciar la evaluación de la Política que agrupa: Política de Gestión del Conocimiento (GD).

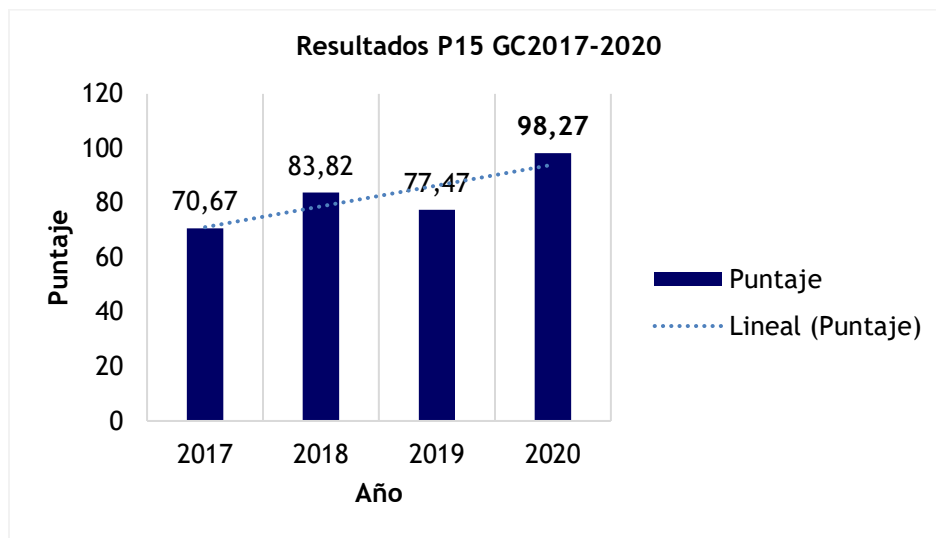
Política 15 Gestión del Conocimiento (GC)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Jefe de la Oficina de Planeación”

La medición de esta Política al igual que la de la Dimensión que la agrupa permite evaluar “la capacidad de la Entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las Entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor” (DAFP, 2020).

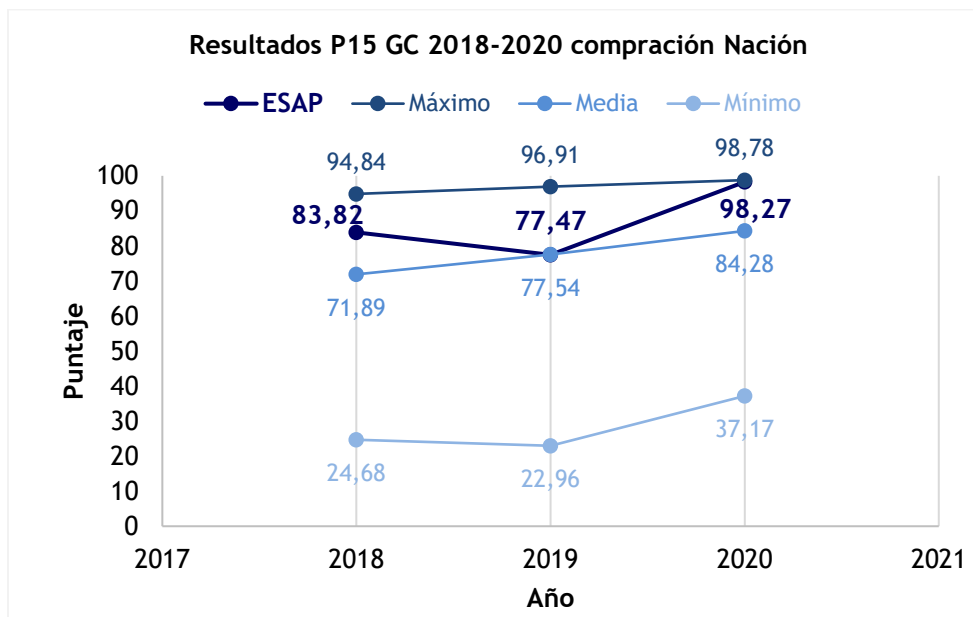
Los resultados reflejan un puntaje de 70,67 en 2017, de 82,82 en el 2018, de 77,47 en 2019 y de 98,27 en 2020. En este sentido, el desempeño aumentó en 13,15 puntos del 2017 al 2018, no obstante, se redujo en 6,35 puntos del 2018 al 2019, sin embargo, aumentó en 20,80 puntos del 2019 al 2020. Lo anterior, refleja el fortalecimiento de la capacidad para gestionar el conocimiento al interior de la Entidad y para facilitar los

procesos de innovación y mejora de sus procesos y el mejoramiento de la prestación de productos y servicios hacia sus grupos de valor (gráfica 46).



Gráfica 46. Resultados P15 GC 2017-2020.
Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018 y 2019 (gráfica 47).



Gráfica 47. Resultados P15 GC 2018-2020 comparación Nación.
Fuente: Reporte Interactivo DAFP.



Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 11,93 puntos, en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 0,07 puntos y en 2020 se ubicó en 13,99 por encima. Respecto a los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 11,02 puntos por debajo, así mismo, en 2019 lo estuvo en 11,44 puntos y en 2020 lo hizo en 0,51. Por otro lado, en contraste con los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 59,14 puntos por encima, de igual forma lo hizo en 2019 en 54,51 puntos y en 2020 lo estuvo en 61,10 (gráfica 48).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 5, es decir y se agrupó en el conjunto las Entidades públicas del nivel nacional que mejor gestionan el conocimiento y facilitan la innovación en sus procesos y en la prestación de sus servicios. Sin embargo, en el año 2019 bajo 2 puestos y se ubicó en el quintil 3, para el 2020 aumentó 2 quintiles y se ubicó en el quintil 5 nuevamente.

Respecto a los resultados de la medición de los 5 índices que acompañan la operación de la Política Gestión del Conocimiento (GC) es preciso señalar que todos aumentaron. En este sentido, el Índice 88 aumentó en 19,47, seguido del Índice 90 que mejoró en 19,14, posteriormente, el Índice 89 aumentó en 9,40, seguido del Índice 91 que mejoró en 8,78, finalmente el Índice 87 mejoró en 2,82 y fue el que menos aumentó (cuadro35).

	187 Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	188 Generación y producción del conocimiento	189 Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	190 Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	191 Analítica institucional para la toma de decisiones
2019	88,93	75,46	75,43	76,22	72,59
2020	91,75	94,93	84,83	95,36	81,37
Variación 2020-2019	2,82 ↑	19,47 ↑	9,40 ↑	19,14 ↑	8,78 ↑

Cuadro 35. Resultados Índices de Política P15 GC 2019-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽⁴²⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 36. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora 2020 PGC 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽⁴³⁾	Otras Políticas que afecta
NA	En 2020, la Entidad No adoptó buenas prácticas de otras Entidades como una actividad de innovación.	P015-01. Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo.		Subdirección Nacional Académica / Escuela de Alto Gobierno Subdirección de Investigaciones (Laboratorio de Innovación)	Na
189 Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	En 2020, en la Entidad, el uso de técnicas, métodos o metodologías en innovación No permitió: Validar ensayos, pruebas, pilotos o prototipos.	Na		Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios Académicos Subdirección de Investigaciones (Laboratorio de Innovación)	Na

⁴² En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

⁴³ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽⁴³⁾	Otras Políticas que afecta
190 Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	En 2020, los factores o barreras retrasaron los esfuerzos para desarrollar innovación en la Entidad: Falta de capital humano; Falta de implementos o herramientas adecuadas; Infraestructura física inadecuada; Falta de recursos financieros; Falta de incentivos para el personal.	Na		Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios Académicos / Escuela de Alto Gobierno / Subdirección Nacional de Proyección Institucional Subdirección de Investigaciones (Laboratorio de Innovación) /Escuela de Alto Gobierno / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	Na
190 Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	En 2020, con el desarrollo de actividades de investigación e innovación la Entidad: No optimizó su gestión en la solución de problemas complejos.	Na		Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios Académicos Subdirección de Investigaciones (Laboratorio de Innovación)	Na
190 Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	En 2020, la Entidad No participó o concursó en: Premios internacionales de innovación en los donde ha sido destacada y/o reconocida.	Na	Resultado PAI 2021: Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación 2021 formulado e Implementado. Robustecer las actividades relacionadas con innovación, dentro del Plan 2021.	Oficina de Planeación	Na
190 Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	Las distintas formas de comunicación de la Entidad en 2020 No permitieron que el talento humano: reconociera el aporte de otros equipos de trabajo; propusiera (de manera individual o colectiva) soluciones a problemáticas, dificultades o aspectos por mejorar de la Entidad.	Na		Subdirección Nacional Académica / Subdirección Nacional de Servicios Académicos / Escuela de Alto Gobierno / Subdirección Nacional de Proyección Institucional	Na

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

10. Dimensión 7 Control Interno

La medición de la D7 Control Interno permite conocer “la capacidad de la Entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua” (DAFP, 2020).

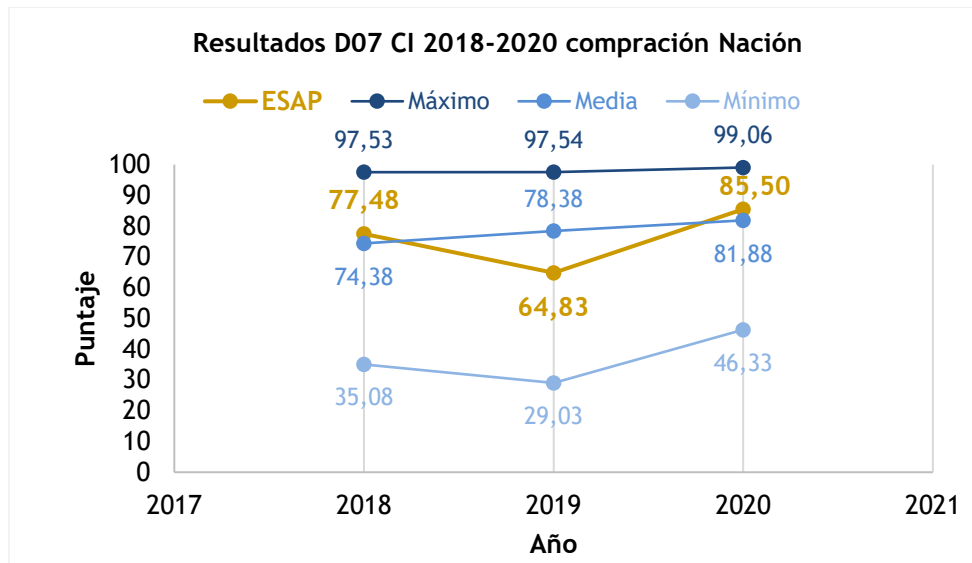
Los resultados precisan un puntaje de 78,26 en 2017, de 77,48 en el 2018, de 64,83 en 2019 y de 85,50 en 2020. En este sentido, el desempeño disminuyó en 0,78 puntos del 2017 al 2018 y se redujo en 12,65 puntos del 2018 al 2019, no obstante, del 2019 al 2020 aumentó en 20,67. Lo anterior, refleja un nivel satisfactorio de la evaluación de controles para la prevención del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua no se realizó de manera adecuada (gráfica 48).



Gráfica 48. Resultados D7 CI 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020 (gráfica 49).



Gráfica 49. Resultados D7 CI 2018-2020 comparación Nación.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 3,10 puntos y en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 13,55 puntos, no obstante, en 2020 se posicionó en 3,62 por encima. Respecto a los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 20,05 puntos por debajo, así mismo, en 2019 lo hizo en 32,71 puntos y en 2020 en 13,56. Por otro lado, en contraste con los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 42,20 puntos por encima, de igual forma en 2019 lo estuvo en 35,80 puntos y en 2020 en 39,17 (gráfica 50).

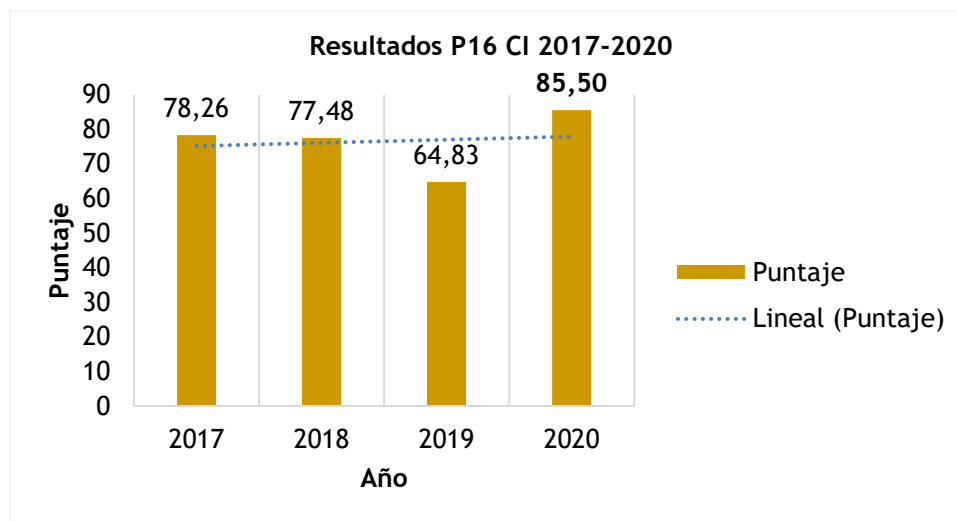
Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 4 y se agrupó con las Entidades públicas del nivel nacional que mejor gestionan y evaluación de controles para la prevención del riesgo. Sin embargo, en el año 2019 bajo 4 puestos y se ubicó en el quintil 1, para el 2020 aumentó en 3 puesto y se agrupó nuevamente en el quintil 4.

Para conocer con más detalle el comportamiento de esta Dimensión es importante evidenciar la evaluación de la única Política que agrupa, a saber, la Política de Control Interno (CI).

Política 16 Control Interno (CI)

Líder Institucional Resolución 540 de 2021 “Jefe de la Oficina de Control Interno”

La medición de esta Política al igual que la Dimensión que la agrupa permite evaluar “la capacidad de la Entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua” (DAFP, 2020).

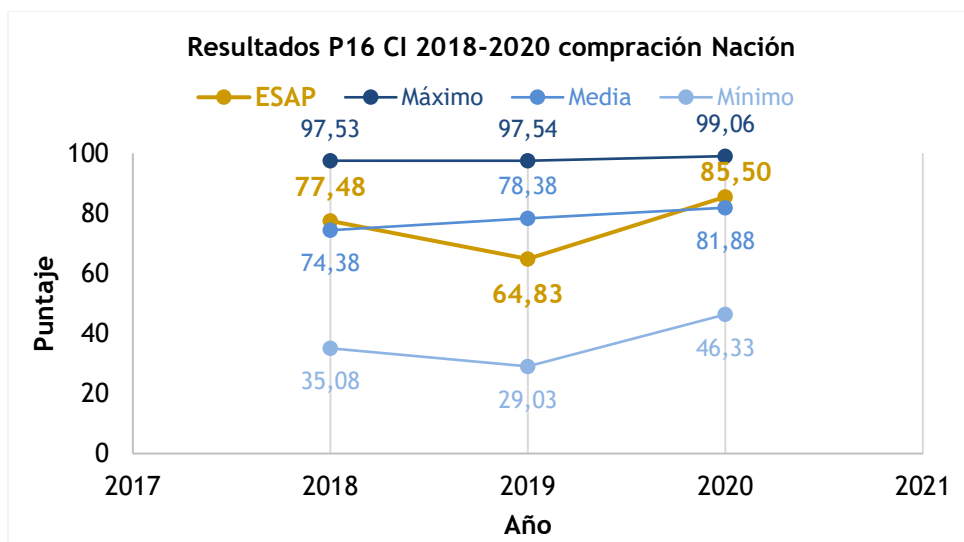


Gráfica 50. Resultados P16 CI 2017-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Los resultados precisan un puntaje de 78,26 en 2017, de 77,48 en el 2018, de 64,83 en 2019 y de 85,50 en 2020. En este sentido, el desempeño disminuyó en 0,78 puntos del 2017 al 2018 y se redujo en 12,65 puntos del 2018 al 2019, no obstante, del 2019 al 2020 aumentó en 20,67. Lo anterior, refleja un nivel satisfactorio de la evaluación de controles para la prevención del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua no se realizó de manera adecuada (gráfica 50).

De acuerdo con los resultados de los últimos 3 años, vale la pena presentar cuáles fueron los mejores y más bajos puntajes a nivel nacional, así como la ubicación en quintiles de la Entidad en 2018, 2019 y 2020 (gráfica 51).



Gráfica 51. Resultados P16 CI 2018-2020 comparación Nación.
Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

Comparativamente, en el 2018 obtuvo un puntaje superior a la media nacional en 3,10 puntos y en 2019 obtuvo un puntaje inferior en 13,55 puntos, no obstante, en 2020 se posicionó en 3,62 por encima. Respecto a los mejores puntajes, se ubicó en el 2018 en 20,05 puntos por debajo, así mismo, en 2019 lo hizo en 32,71 puntos y en 2020 en 13,56. Por otro lado, en contraste con los peores puntajes, se ubicó en el 2018 en 42,20 puntos por encima, de igual forma en 2019 lo estuvo en 35,80 puntos y en 2020 en 39,17 (gráfica 51).

Acerca de la ubicación en quintiles, en el 2018 se ubicó en el quintil 4 y se agrupó con las Entidades públicas del nivel nacional que mejor gestionan y evaluación de controles para la prevención del riesgo. Sin embargo, en el año 2019 bajo 4 puestos y se ubicó en el quintil 1, para el 2020 aumentó en 3 puesto y se agrupó nuevamente en el quintil 4.

Respecto a los resultados de la medición de los 11 índices que acompañan la operación de la Política de Control Interno se identifica que en 2020 se midieron 10 y todos aumentaron, en este sentido, en Índice con mejor desempeño fue el I71 que aumentó en 30,14 puntos, seguido del Índice 75 que lo hizo en 27,76, del Índice 74 que mejoró en 21,87, del Índice 79 que lo hizo en 22,86. (cuadro 37 y cuadro 38).



	170 Ambiente propicio para el ejercicio del control	171 Evaluación estratégica del riesgo	172 Actividades de control efectivas	173 Información y comunicación relevante y oportuna para el control	174 Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora
2018	76,84	80,34	78,92	74,15	77,97
2019	70,39	57,17	59,69	73,14	57,94
2020	85,72	87,31	76,54	86,75	79,81
Variación 2020-2018	8,88 ↑	6,97 ↑	-2,38 ↓	12,60 ↑	1,84 ↑
Variación 2020-2019	15,33 ↑	30,14 ↑	16,85 ↑	13,61 ↑	21,87 ↑

Cuadro 37. Resultados Índices de Política P16 CI 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

	175 Evaluación independiente al sistema de control interno	176 Institucionalidad (esquema líneas de defensa) adecuada para la efectividad del control interno	177 Línea Estratégica	178 Primera Línea de Defensa	179 Segunda Línea de Defensa	180 Tercera Línea de Defensa
2018	77,18	77,29	74,64	75,34	85,77	76,84
2019	68,69	-	70,90	70,82	55,40	58,63
2020	95,95	-	82,35	86,78	78,26	79,17
Variación 2020-2018	18,77 ↑	-	7,71 ↑	11,44 ↑	-7,51 ↓	2,33 ↑
Variación 2020-2019	27,26 ↑	-	11,45 ↑	15,96 ↑	22,86 ↑	20,54 ↑

Cuadro 38. Resultados Índices de Política P16 CI 2018-2020.

Fuente: Reporte Interactivo DAFP.

De la misma forma, mejoraron el Índice 74 que lo hizo en 21,87, el Índice 80 en 20,54 puntos, seguido del Índice 78 que aumentó en 16,85, del Índice 78 que lo hizo en 15,96 y de los Índices 70, 73 y 77, en el primer caso aumentó en 15,33, en el segundo caso lo hizo en 13,61 y en el último caso obtuvo 11,45 puntos de mejora (cuadro 37 y cuadro 38).

Para conocer y profundizar sobre estos resultados, es preciso señalar de manera sintética los aspectos por fortalecer identificados y documentados por la OdP sobre el reporte hecho a través del diligenciamiento del FURAG en marzo de 2020.

Aspectos por fortalecer y acciones de mejora

Con el propósito de implementar un plan de acción que conlleve a un mejoramiento y actualización del MIPG en la Entidad por parte de los Líderes de Política designados según la Resolución 540 del 3 de mayo de 2021, se presentan los aspectos por fortalecer que la OdP identificó y documentó de acuerdo con el reporte de respuestas y evidencias de aportadas según la batería de preguntas del FURAG 2020 ⁽⁴⁴⁾ que le aplican a la Política de acuerdo con sus Índices desagregados de Política; dichos aspectos, se cruzaron con las recomendaciones hechas por el DAFP y en algunos casos, cuentan con la identificación preliminar de acciones por parte de las áreas responsables quienes fueron responsables de diligenciar la información correspondiente en el reporte de información 2020.

Es preciso mencionar que dicho plan de acción está sujeto a ser complementado y ajustado, de acuerdo con la retroalimentación del reporte que presenta el presente documento.

Cuadro 39. Aspectos por fortalecer y acciones de mejora P16 CI 2020.

Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽⁴⁵⁾	Otras Políticas que afecta
172 Actividades de control efectivas	En 2020, en la Entidad, el comité institucional de coordinación de control interno no fomentó la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo	P16-01-P07-01. Fomentar la generación de acciones para apoyar la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.		Oficina de Control Interno	P7 Seguridad Digital
177 Línea Estratégica	Ante el incumplimiento de normas de conducta o ética de los servidores, en 2020, la Entidad No realizó el trámite a través de: Grupo de trabajo para los temas de integridad pública designado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.	Na		Oficina de Control Interno	Na

⁴⁴ En el MIPG, la batería de preguntas es funcional y dinámica de acuerdo a características definidas (criterios diferenciales, naturalezas jurídicas de las Entidades, marcos normativos y demás requerimientos de cada Política, entre otros) (...) Los Líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño a nivel Nacional incluyen, dentro de la batería de preguntas, una sección de preguntas informativas en las que buscan indagar y caracterizar información relacionada con procesos internos de cada una de las Políticas del MIPG. Consecuentemente, el alcance temático de la operación se concentra en temas puntuales que sean relevantes en la agenda de cada líder de Política (DAFP, 2020 p. 6).

⁴⁵ Se define según el área o áreas que fueron responsables de la respuesta reportada en el FURAG 2020.



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽⁴⁵⁾	Otras Políticas que afecta
174 Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	En 2020, respecto al plan anual de auditoría de la Entidad, No desarrolló las siguientes acciones: Desarrollo de auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)	P16-02-Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).		Oficina de Control Interno	Na
174 Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	En 2020, respecto al plan anual de auditoría de la Entidad, No desarrolló las siguientes acciones: Desarrollo de auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854	P16-03-Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854.		Oficina de Control Interno	Na
174 Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	En 2020, respecto al plan anual de auditoría de la Entidad, No desarrolló las siguientes acciones: Desarrollo de auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.	P16-04-Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.		Oficina de Control Interno	Na
170 Ambiente propicio para el ejercicio del control	En 2020, para llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción, la entidad no verificó que en la planta de personal que existan servidores de carrera que puedan ocupar dichos empleos en encargo o comisión	P01-03-P16-06. Verificar en la planta de personal que existan servidores de carrera que puedan ocupar los empleos en encargo o comisión de modo que se pueda llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	P1 Gestión Estratégica del Talento Humano
174 Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	En 2020, la Entidad no contó con un mecanismo para gestionar el cumplimiento de la política de integridad por parte de los servidores: además no aportó evidencias de que esté documentado, ni si ha sido evaluado o hecho seguimiento	P02-03-P16-07. Implementar mecanismos de evaluación sobre el nivel de interiorización de los valores por parte de los servidores públicos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa - Dirección de Talento Humano	P2 Integridad
173 Información y comunicación relevante y oportuna para el control	Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la Entidad: En 2020, los indicadores estaban definidos, pero no fueron aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional.	P03-03-P06-21-P07-2-P09-04-P13-01-P16-05. Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.	Publicar Indicadores del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en el SIG Reportar a la Planeación en los tiempos definidos por cada indicador las acciones correspondientes.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Oficina de Planeación	P3 Planeación Institucional, P6 Gobierno Digital, P7 Seguridad Digital, P9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, & P13 Seguimiento y Evaluación del



Índice de Política	Aspecto por fortalecer (origen: Balance ejercicio de diligenciamiento)	Recomendación DAFP	Acción de Mejora	Responsable de identificar y ejecutar la acción de mejora ⁽⁴⁵⁾	Otras Políticas que afecta
					Desempeño Institucional

Fuente: Recomendaciones DAFP micrositio MIPG, Instrumento OdP identificación de respuestas diligenciamiento FURAG 2020.

11. Recomendaciones Finales

Este documento es un insumo técnico que tiene el fin de brindar elementos para la revisión y análisis de la fase de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Entidad. Se trata de una evaluación sobre cada uno de los componentes que intervienen en la Gestión Pública al momento de generar resultados a la ciudadanía en un el marco del deber social y legítimo del Estado de manera coordinada, confiable y eficiente.

Como se refleja en el contenido del documento, el MIPG recoge los esfuerzos interinstitucionales para que la gestión del Estado y de sus entidades opere de manera coordinada y unificada con el propósito de mejorar la capacidad de cumplirle a la ciudadanía y el compromiso de los servidores públicos frente a la generación de resultados con mayor valor público.

En términos generales, se evidencia el avance de la Entidad en su capacidad de gestionar de manera apropiada los requerimientos y lineamientos de cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que permiten que opere MIPG al interior, en este sentido, es necesario resaltar los resultados favorables en el desempeño institucional de la vigencia, no obstante, como se observa en el documento y los aspectos a fortalecer documentados, el Modelo en sí mismo se encuentra en proceso de actualización, ajuste y mejora continua, es por ello, que para su implementación efectiva se requiere que la Entidad esté dotada de una fácil adaptación y apropiación de los cambios.

Al respecto, se pueden anotar actualizaciones que se documentaron en la presentación de los resultados, tales como, la inclusión de la Política de



Gestión de la Información Estadística, que, aunque no hizo parte de la medición, si permitió a la Entidad conocer los requerimientos estadísticos para la publicación y producción de estadísticas en articulación con el Sistema Estadístico Nacional liderado por el DANE; así mismo, respecto a la Política de Gobierno Digital fue posible conocer que existe un marco de interoperabilidad que plantea la articulación de los sistemas de información al interior de las Entidades del Estado Colombiano y que de manera paralela planea, la articulación de los Sistemas de Información de todas las Entidades Públicas con el propósito de consolidar la data institucional del Estado Colombiano y así mismo volver más eficientes los procesos, trámites y servicios que ofrecen a los ciudadanos.

En relación con la actualización de la metodología de medición, fue posible identificar la inclusión de nuevos Índices de medición sobre la Política de Servicio al Ciudadano y en la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción, esto significa, como se menciona con antelación, que MIPG está en constante proceso de actualización e integración de herramientas, mecanismos entre sus Dimensiones y Políticas, lo que genera un gran reto sobre su apropiación y capacidad de implementación, seguimiento y evaluación constante de cara a la ciudadanía, en por esto, que es recomendable que quienes lideran las Políticas de MIPG en la Entidad avancen en el conocimiento y la adopción estas herramientas y mecanismos, reconociendo que las mismas están en constante actualización y ajuste, lo que requiere además, un ambiente propicio para que quienes ejecutan las actividades de operación de MIPG, atiendan directrices estratégicas que apunten a la implementación de acciones que recojan la integralidad del modelo desde una o varias Dimensiones y Políticas.

Por otro lado, es significativo mencionar algunos aspectos relevantes identificados, en los que fue posible documentar la baja confiabilidad en la medición, es el caso de la Política de Defensa Jurídica, la cual contó con un reporte satisfactorio en el FURAG 2020, sobre el cual, no se presentaron recomendaciones por parte del DAFP, no obstante, si se evidencian los resultados históricos de la Política, el resultado desciende de un periodo a periodo, es el caso del 2020 en donde descendió en 2,89 puntos. Esto, puede deberse a la baja actualización o emisión de lineamientos por parte de los líderes de Política a nivel nacional, o a diferentes circunstancias en términos de los aplicativos que realizan la medición; es por esto, que ante



estas posibles inconsistencias, es necesario un ejercicio de autoevaluación sobre el reporte, que le permita a la dependencia o al área responsable identificar si efectivamente es necesaria la identificación de acciones que permitan atender aquello que no reportó o si efectivamente si se implementa y es necesaria su articulación de cara a los ejercicios futuros.

Finalmente, desde la Oficina de Planeación, reconocemos la importancia de tratar cada uno de los puntos referidos en el informe, es por ello, que invitamos a que se preste especial atención sobre aquellos aspectos a mejorar y a las recomendaciones emitidas por el DAFP, de modo que se propicié un ambiente de análisis y se encuentren las posibles fallas sobre los resultados obtenidos. Así mismo, reiteramos la importancia de proponer e implementar acciones concretas y realizables que se ejecuten en el segundo semestre de esta vigencia con el propósito de mejorar el desempeño institucional y el alcance de los objetivos institucionales.



12. Referencias

Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. (2019). Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Versión 3. Bogotá: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2018). Marco General Sistema de Gestión. Versión 1. Bogotá: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2020). MIPG: Metodología de Medición del Desempeño de Entidades Públicas. Versión 3. Bogotá: DAFP.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (4 de junio de 2020). Resultados Medición del Desempeño Institucional 2020. (Base de datos). Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Escuela Superior de Administración Pública. (3 de mayo de 2021). Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, se modifica la integración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se establecen otras disposiciones- (Resolución 540 de 221).

Presidente de la República. (11 de septiembre de 2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (Resolución 1499 de 2017).

Presidente de la República. (21 de marzo de 2020). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, con la incorporación de la política de gestión de la información estadística a las políticas de gestión y desempeño institucional (Decreto 454 de 2020).

Presidente de la República. (25 de julio de 2018). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con la integración del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional y la incorporación de la política pública para la Mejora Normativa a las políticas de Gestión y Desempeño Institucional (Decreto 1299 de 2018).

Presidente de la República. (21 de marzo de 2020). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, con la incorporación de la política de gestión de la información estadística a las políticas de gestión y desempeño institucional (Decreto 454 de 2020).